



# Oefa en cifras

II Trimestre - 2019  
Reporte Estadístico

# Créditos

## Oefa en cifras - II trimestre 2019

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615.

Jesús María, Lima-Perú.  
Teléfono: (51) 204-9900  
webmaster@oefa.gob.pe  
www.oefa.gob.pe

### Consejo Directivo:

Tessy Torres Sánchez - **Presidenta**

César Paul Ortiz Jahn - **Consejero**

John Iván Ortiz Sánchez - **Consejero**

Willian Fernando León Morales - **Consejero**

### Coordinación de la publicación:

Dirección de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental - Coordinación de Sistematización, Estadísticas y Optimización de Procesos:

- Claudia Oscco Gaspar
- Luis Felipe Palacios Sánchez
- Jhon Willy Arias Chávez

### Revisión de la publicación:

Karina Montes Tapia

### Edición y corrección de estilo:

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

**Diseño y diagramación:** Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

**Fotografías:** Archivo del OEFA

Primera edición: Octubre del 2019

Impresión: Ronald López Ortiz  
Dirección: Av. San Guido N° 141 - Dpto 103  
Ruc: 10720170707  
Tiraje: 300 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-05573

# Contenido

Presentación	8
Capítulo I: Evaluación ambiental	9
I.I Evaluación Ambiental Temprana (EAT)	11
I.II Evaluación Ambiental que Determina Causalidad (EADC)	13
I.III Vigilancia Ambiental (VA)	15
I.IV Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (PASH)	19
I.V Identificación de Sitios Impactados (ISIM)	21
Capítulo II: Supervisión ambiental	22
II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA	24
II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector	26
II.III Supervisiones, según tipo y fuente	28
II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector	29
II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos	32
II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales	34
II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión	37
Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos	38
III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia	39
III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia	44
Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental	46
IV.I Políticas y mejora regulatoria	48
IV.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)	50
IV.II.I Supervisión a EFA	50
IV.II.II Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)	52
IV.II.III Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema)	54
IV.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental	56
IV.III.I Biblioteca	57

Capítulo V: Gestión socioambiental	59
Capítulo VI: Gestión institucional	63
VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República	65
VI.II Asesoría jurídica	67
VI.III Planeamiento y presupuesto	68
VI.IV Procuraduría	71
VI.V Ejecución coactiva	72
VI.VI Tecnologías de la información	74
VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía	76
VI.VII.I Prensa y comunicaciones	76
VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía	78
VI.VIII Administración	79
VI.VIII.I Gestión de recursos humanos	79
VI.VIII.II Finanzas	80
VI.VIII.III Unidad de Abastecimiento	81
VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace	82
Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA	83
VII.I Indicadores desde un enfoque de género	84
Índice de gráficos	88

# Glosario

## Acción de supervisión

Todo acto del supervisor que, bajo cualquier modalidad, tenga por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y funciones a cargo de las EFA. La acción de supervisión se clasifica en:

- *In situ*: Acción de supervisión que se realiza fuera de las sedes del OEFA, en presencia del administrado o sin ella.
- En gabinete: Acción de supervisión que se realiza desde las sedes del OEFA y que implica el acceso y evaluación de información vinculada a las actividades o funciones del administrado supervisado.

## Administrado

Persona natural o jurídica, así como cualquier otra forma asociativa de empresa o patrimonio autónomo, que desarrolla una actividad económica, servicio o función sujeta a supervisión de la autoridad supervisora.

## Alerta ambiental

Reporte, en un determinado tiempo, de la identificación de excedencias en la concentración de un contaminante establecido en la normativa ambiental.

## CO

Monóxido de carbono.

## Componente ambiental

Elemento que recibe los efectos de la intervención del administrado, tales como suelo, aire, agua, flora, fauna, entre otros.

## Conflicto socioambiental

Es la disputa de intereses contrapuestos o aparentemente excluyentes entre dos o más actores acerca del uso, acceso, control, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales. El conflicto socioambiental inicia cuando los/as (potencialmente) afectados/as despliegan acciones con el objeto de evitar un daño ambiental o lograr su recuperación. (R.M. 079-2014-MINAM).

## Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA)

Entidad pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuida alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental, la cual es ejercida por una o más unidades orgánicas. Por disposición legal, se considera EFA a aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.

## Espacio de diálogo

Son espacios creados con la finalidad de reunir a los actores involucrados en un caso de conflictividad y lograr que, de manera conjunta, encuentren alternativas sostenibles de solución a los problemas que los enfrentan (Manual de capacitación para la gestión del diálogo – ONDS-PCM, 2014).

## Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

Es un indicador de la calidad ambiental que mide la concentración de elementos y sustancias en los componentes ambientales para determinar su deterioro o conservación, con la finalidad de resguardar la calidad del ambiente y la salud humana.

## Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Evaluación ambiental realizada en el ámbito de la cuenca hidrográfica en la que se tiene previsto realizar actividades fiscalizables bajo la competencia del OEFA, antes del inicio de operaciones. Permite el ejercicio de una fiscalización preventiva y brinda información importante respecto al estado del ambiente para la posterior vigilancia ambiental y las funciones de supervisión ambiental ejercidas por el OEFA.

## Evaluación Ambiental que Determina Causalidad (EADC):

Se lleva a cabo a través de acciones de monitoreo y estudios técnicos especializados para determinar posibles fuentes de alteración ambiental en áreas

en las que se desarrollaron o desarrollan actividades económicas fiscalizables de competencia del OEFA, ya sea que se encuentren en etapa de operación, cierre o abandono. Permiten determinar si existe relación de causalidad entre el estado de los componentes ambientales y los impactos que pueden generar las actividades de los sectores fiscalizados.

## Informes finales de instrucción

Documento que se emite en un Procedimiento Administrativo Sancionador que concluye determinando de manera motivada las conductas probadas que se consideran constitutivas de infracción, la norma que prevé la imposición de sanción, la propuesta de sanción que corresponda o el archivo del procedimiento, así como las medidas correctivas a ser dictadas, según sea el caso.

## Instrumento de Gestión Ambiental (IGA)

Mecanismo orientado a la ejecución de la política ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la Ley General del Ambiente y sus normas complementarias y reglamentarias. Estos instrumentos pueden ser de planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, fiscalización, entre otros.

## Límite Máximo Permisible (LMP)

Medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos que caracterizan una emisión y que, al ser superados, causan daño a la salud y el ambiente.

## Medida administrativa

Disposiciones emitidas por los órganos competentes del OEFA que tienen por finalidad la protección ambiental. Forman parte de las obligaciones ambientales de los administrados y deben de ser cumplidas en el modo,

forma y plazo establecido. Pueden ser mandatos de carácter particular, medidas preventivas, requerimientos dictados en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y otros mandatos dictados de conformidad con la Ley del Sinefa.

#### **Obligaciones fiscalizables**

Obligaciones establecidas en la normativa, los instrumentos de gestión ambiental, las disposiciones y mandatos emitidos por la autoridad competente, entre otras fuentes de obligaciones. En la supervisión a las EFA la obligación fiscalizable es el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a su cargo.

#### **Pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH)**

Son considerados como pasivos ambientales los pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos (Artículo 2° de Ley N.º 29134).

#### **Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa)**

Documento que busca ordenar y orientar el desempeño técnico y programado de las entidades que ejercen funciones de fiscalización ambiental y que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).

#### **PM10**

Proviene del inglés *particulate matter* (materia particulada), y lo conforman pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 µm (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro).

#### **Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)**

El Procedimiento Administrativo Sancionador ambiental es un conjunto de actos a través de los cuales se investiga la posible comisión de una infracción administrativa derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Si en el marco de dicho procedimiento se acredita la responsabilidad del administrado, se pueden imponer sanciones y, en caso corresponda, medidas correctivas.

#### **Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)**

Servicio nacional de atención de denuncias ambientales que brinda a la ciudadanía la posibilidad de alertar sobre posibles casos de contaminación ambiental, ya sea de manera presencial, telefónica o virtual. Las denuncias son registradas por el OEFA y derivadas a la entidad de fiscalización ambiental competente.

#### **Resolución en primera instancia**

Documento en la cual se determina la existencia o no de responsabilidad administrativa respecto de cada infracción imputada y, de ser el caso, se imponen las sanciones y/o dictan las medidas correctivas que correspondan.

#### **Resolución en segunda instancia**

Acto administrativo emitido por el Tribunal de Fiscalización Ambiental mediante el cual se pone fin al procedimiento recursivo, cuyo pronunciamiento podrá confirmar, revocar o declarar la nulidad parcial o total de la resolución directoral apelada.

#### **Resolución sub directoral**

Documento en el cual se determina el inicio o no del PAS respecto a un supuesto incumplimiento de obligaciones ambientales por parte de los administrados del OEFA.

#### **Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)**

Sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos. Comprende las políticas, planes y

programas de nivel nacional, regional y local que generen implicancias ambientales significativas, así como los proyectos de inversión pública o de capital mixto que podrían causar impactos ambientales negativos significativos.

#### **Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa)**

Sistema de fiscalización ambiental de ámbito nacional que rige para todas aquellas personas naturales y jurídicas que ejerzan funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental. Su ente rector es el OEFA.

#### **Sitio impactado**

Área geográfica que puede comprender pozos e instalaciones mal abandonadas, efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones, restos, depósitos de residuos, suelos contaminados, subsuelos y/o cuerpos de agua cuyas características físicas, químicas y/o biológicas han sido alteradas negativamente como consecuencia de las actividades de hidrocarburos (Artículo 3° del D.S. N° 039-2016).

#### **SO2**

Dióxido de azufre.

#### **Supervisión**

Conjunto de acciones desarrolladas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables exigibles a los administrados. Incluye las etapas de planificación, ejecución y resultados. Existen dos tipos de supervisión:

- Regular: Supervisión que se realiza de manera periódica y planificada.

- Especial: Aquella que se realiza en atención a las siguientes circunstancias: emergencia ambiental, denuncia ambiental, solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, terminación de actividades total o parcial, verificación del cumplimiento de las medidas administrativas ordenadas por el OEFA,

y otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión.

#### **Supervisión orientativa**

La supervisión orientativa tiene por objeto la promoción del cumplimiento de obligaciones fiscalizables. Se realiza a través de la puesta en conocimiento de las obligaciones a los administrados y una verificación del cumplimiento sin fines punitivos; salvo que, a criterio de la autoridad, se identifiquen daños, riesgos significativos o se afecte la eficacia de la fiscalización ambiental.

#### **Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA)**

Es el órgano resolutorio del OEFA que ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa, con competencia para pronunciarse sobre los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones emitidas por la autoridad decisoria, las quejas por defectos de tramitación y otras funciones que le asigne la normativa de la materia.

#### **Unidad fiscalizable**

Espacio físico en el que el administrado desarrolla obras, acciones o actividades relacionadas entre sí, que conforman su actividad económica o función sujeta a supervisión de la autoridad de supervisión.

#### **UMH**

Unidad menor de hidrocarburos.

#### **Vigilancia ambiental**

Análisis del comportamiento de un componente ambiental de manera periódica y permanente en una determinada área de estudio. Permite consolidar data histórica con el objetivo de analizar el comportamiento del componente ambiental con relación al desarrollo de las actividades económicas y actuar de manera preventiva.

# Presentación

Los resultados obtenidos al segundo trimestre 2019 reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del país y con la mejora continua.

Como parte de la evaluación ambiental se vienen ejecutando **4** Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT), con la participación de la ciudadanía, administrados y servidores públicos; de las cuales **2** se iniciaron en el 2018 y **2** en el 2019. Se culminaron **10** Evaluaciones Ambientales que Determinan Causalidad (EADC). Como parte de la Vigilancia Ambiental (VA), se efectúan evaluaciones permanentes de la calidad del aire a través de **4** estaciones instaladas en La Oroya (Junín), Torata (Moquegua), Paragsha (Pasco) y Talara (Piura). Además, se llevaron a cabo **17** acciones de VA periódica. De otro lado, se culminaron **121** evaluaciones para la identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH) en los departamentos de Loreto, Piura y Tumbes. Finalmente, se emitieron **7** informes de Identificación de Sitios Impactados, de los cuales **6** corresponden a sitios impactados por hidrocarburos.

En cuanto a la supervisión ambiental, organizada a partir de tres sectores (energía y minas, actividades productivas e infraestructura y servicios), a la fecha se han llevado a cabo un total de **1,280** supervisiones, las cuales han permitido verificar el cumplimiento de **8,288** obligaciones ambientales. El **51%** de las supervisiones recomendó el archivo, mientras que el **49%** recomendó el inicio de un PAS. Como parte de la prevención de riesgos y daños ambientales, se impusieron **104** medidas administrativas en diversos subsectores. Finalmente, se logró concluir con el **100%** de las supervisiones pendientes iniciadas en el 2018.

La fiscalización se caracterizó por criterios técnicos e imparciales, estableciendo las medidas correspondientes a cada caso. El **75%** de resoluciones subdirectoriales inició un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), y el **52%** de las resoluciones en primera instancia determinó responsabilidad en los administrados. El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **70%** (371) de las **533** conductas infractoras sancionadas en primera instancia.

El trabajo en políticas y estrategias de fiscalización ambiental ha permitido desarrollar acciones orientadas a fortalecer el funcionamiento del Sinefa y de la entidad. Se aprobaron **5** nuevos instrumentos normativos. Además, gracias a nuestras acciones de seguimiento y acompañamiento, a la fecha hay **15** gobiernos regionales que cuentan con un instrumento modelo de supervisión y fiscalización ambiental. Por último, se ha incorporado en el Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental tableros de control que permiten realizar consultas estadísticas de manera interactiva.

El OEFA, a través del equipo de gestión socioambiental, ha participado como entidad técnica e imparcial en **35** espacios de diálogo priorizados a nivel nacional.

El trabajo llevado a cabo por los órganos de asesoramiento y apoyo ha facilitado el funcionamiento eficiente y estratégico de la institución, que registra una ejecución del **37%** de su presupuesto y la implementación de **5** iniciativas tecnológicas en el marco de la modernización del Estado. En cuanto a la comunicación institucional y la atención a la ciudadanía, se han obtenido **623** menciones positivas al OEFA en medios de comunicación y se han atendido **4,433** consultas. El fortalecimiento de nuestras Oficinas Desconcentradas y de Enlace ha permitido que estas lleven a cabo un total de **4,764** actividades, como supervisiones, seguimiento a EFA, coordinaciones institucionales, entre otras.

**Tessy Torres Sánchez**

Presidenta del Consejo Directivo  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

## Capítulo I: Evaluación ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental propone, planifica y ejecuta actividades de vigilancia, monitoreo y acciones como el muestreo, estudios especializados y otras similares que forman parte de las evaluaciones ambientales que permiten determinar el estado de la calidad del ambiente en sus diversos componentes, en el marco de las competencias del OEFA, para promover el cumplimiento de las normas ambientales. Además, identifica pasivos ambientales y sitios impactados del subsector hidrocarburos.



## Resultados al II trimestre 2019

- Se vienen ejecutando **4** Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT) en las que se evaluaron los componentes ambientales agua y sedimento. Asimismo, se desarrollaron **11** talleres, los cuales contaron con un total de **871** participantes, entre ciudadanía, representantes de administrados e instituciones.
- Se culminaron **10** Evaluaciones Ambientales que Determinan Causalidad (EADC) iniciadas en el 2018 (**4** en el subsector minería, **3** en industria, **2** en pesca y **1** en hidrocarburos). El componente agua fue el que presentó mayor alteración, seguido de aire, sedimento y suelo.
- Como parte de la Vigilancia Ambiental (VA), se efectúan evaluaciones permanentes de la calidad del aire a través de **4** estaciones instaladas en La Oroya (Junín), Torata (Moquegua), Paragsha (Pasco) y Talara (Piura). Además, se realizaron **16** acciones de VA en diferentes componentes ambientales (aire y agua) a nivel nacional.
- En el marco de las acciones para la identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH), se generaron **121** informes, de los cuales **111** corresponden a PASH ubicados en los departamentos Loreto, Piura y Tumbes.
- En el marco de las acciones para la Identificación de Sitios Impactados (ISIM) del Subsector Hidrocarburos, se generaron **7** informes, de los cuales **6** corresponden a sitios impactados ubicados en las cuencas de los ríos Pastaza y Marañón, en el departamento de Loreto.

## 1.1 Tipos de evaluación ambiental

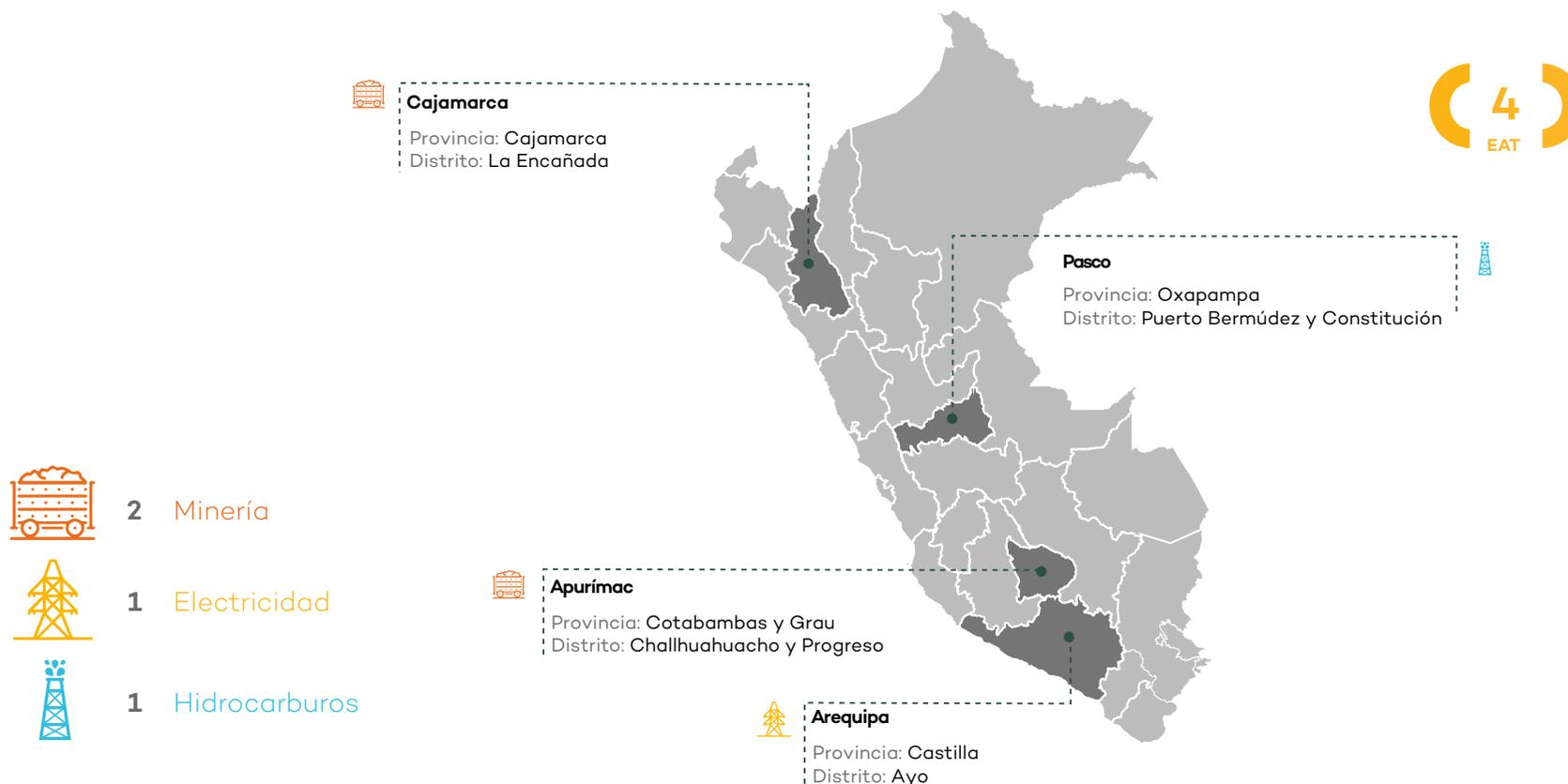


## I.I Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Se lleva a cabo en la cuenca hidrográfica en la que se tiene previsto realizar actividades fiscalizables bajo la competencia del OEFA, antes del inicio de operaciones. Facilita el ejercicio de una fiscalización preventiva, ya que brinda información importante respecto al estado del ambiente para la posterior vigilancia y supervisión ambiental ejercidas por el OEFA.

### 1.2 Ubicación geográfica de las EAT, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre se vienen ejecutando **4** EAT: **2** en el subsector minería, en los departamentos de Apurímac y Cajamarca; **1** en electricidad, en el departamento de Arequipa; y **1** en hidrocarburos, en el departamento de Pasco.



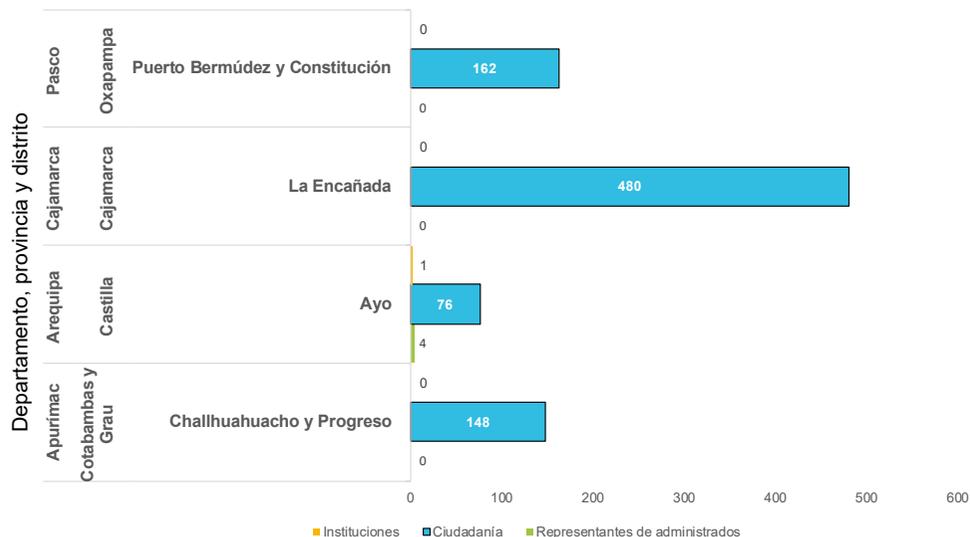
### 1.3 Participación ciudadana en las EAT, por departamento al II trimestre 2019

Se realizaron **11** talleres dirigidos a la ciudadanía en el marco de las EAT, en los cuales participaron **871** personas, entre ciudadanía, representantes de administrados e instituciones.

**11**

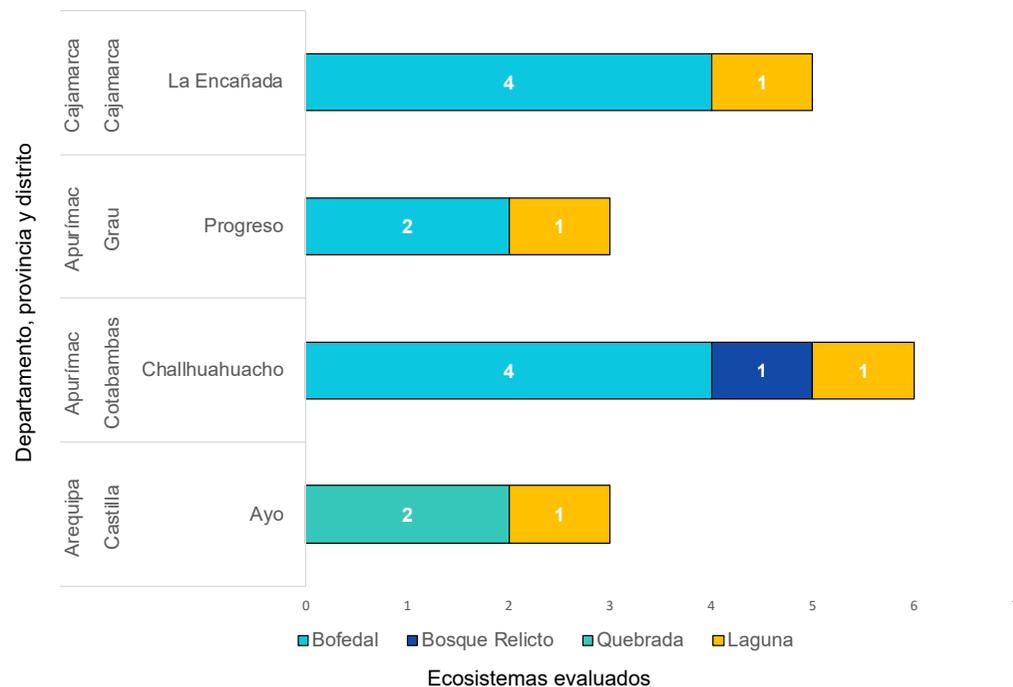
Talleres

• 871 personas participaron



### 1.4 Ecosistemas frágiles evaluados en las EAT, por departamento al II trimestre 2019

De los **17** ecosistemas frágiles\* evaluados, **5** se encuentran dentro del área de estudio de La Encañada, **3** en El Progreso, **6** en Challhuahuacho, y **3** en Ayo.



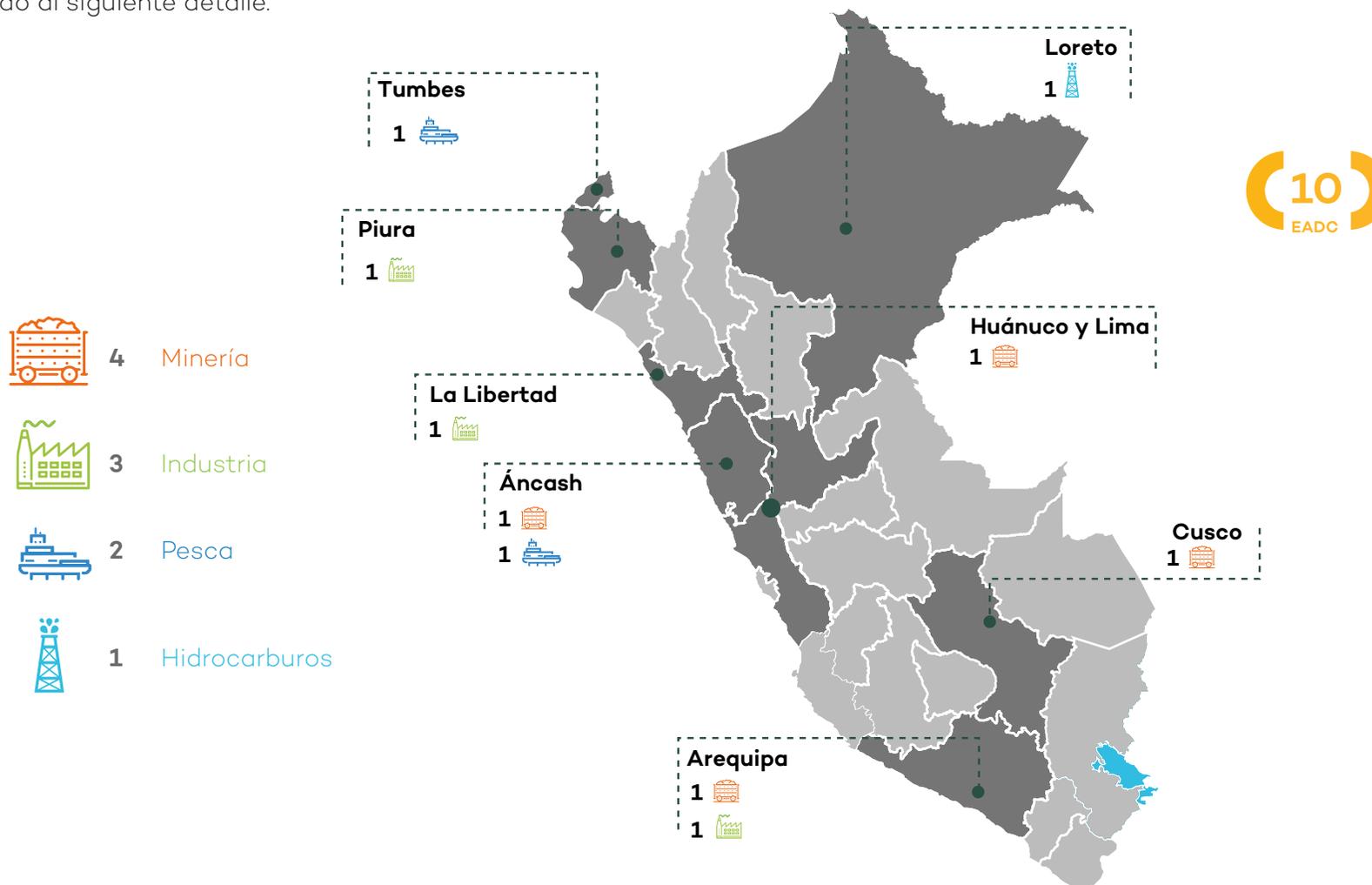
\* El Art. 99.2 de la Ley del Ambiente N°28611, señala que los ecosistemas frágiles comprenden, entre otros, desiertos, tierras semiáridas, montañas, pantanos, bofedales, bahías, islas pequeñas, humedales, lagunas alto andinas, lomas costeras, bosques de neblina y bosques relictos. En ese sentido, la categoría «otros» puede incluir a las quebradas por ser hábitats importantes para el componente fauna (anfibios)

## I.II Evaluación Ambiental que Determina Causalidad (EADC)

Se lleva a cabo a través de acciones de monitoreo y estudios técnicos especializados para determinar posibles fuentes de alteración ambiental en áreas en las que se desarrollaron o desarrollan actividades económicas fiscalizables de competencia del OEFA.

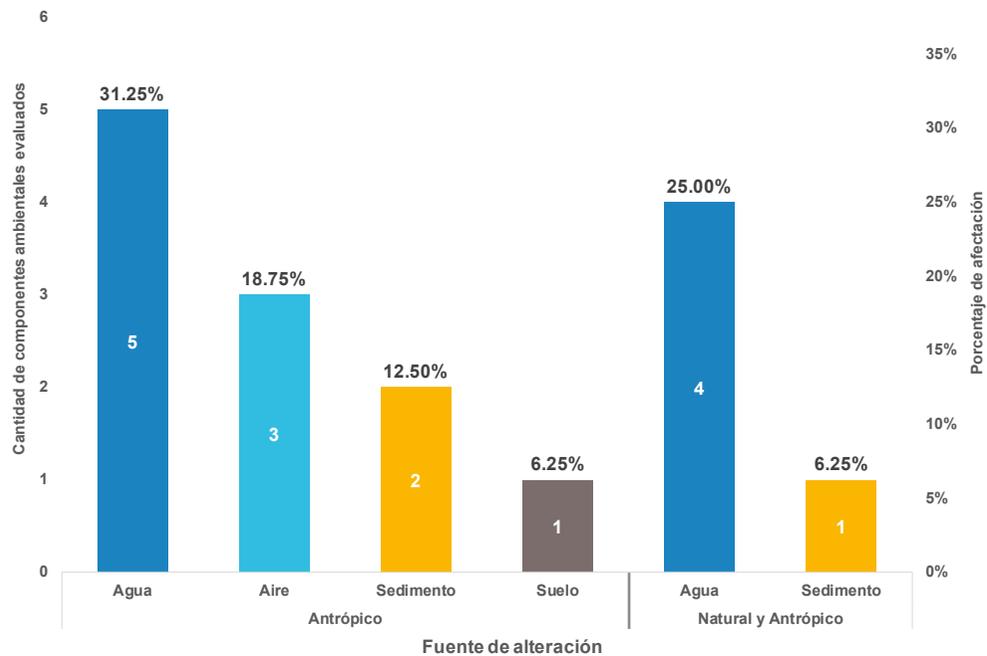
### 1.5 Ubicación geográfica de las EADC, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, se han concluido **10** EADC iniciadas en el 2018: **4** en el subsector minería, **3** en industria, **2** en pesca y **1** en hidrocarburos, de acuerdo al siguiente detalle.



### 1.6 Componentes ambientales evaluados en las EADC y sus resultados, al II trimestre 2019

Se demostró causalidad entre el impacto ambiental y la posible fuente de alteración en el **100%** de las EADC evaluadas. El **68.75%** de las afectaciones identificadas tiene origen antrópico, mientras que el **31.25%** tiene origen mixto: natural y antrópico.



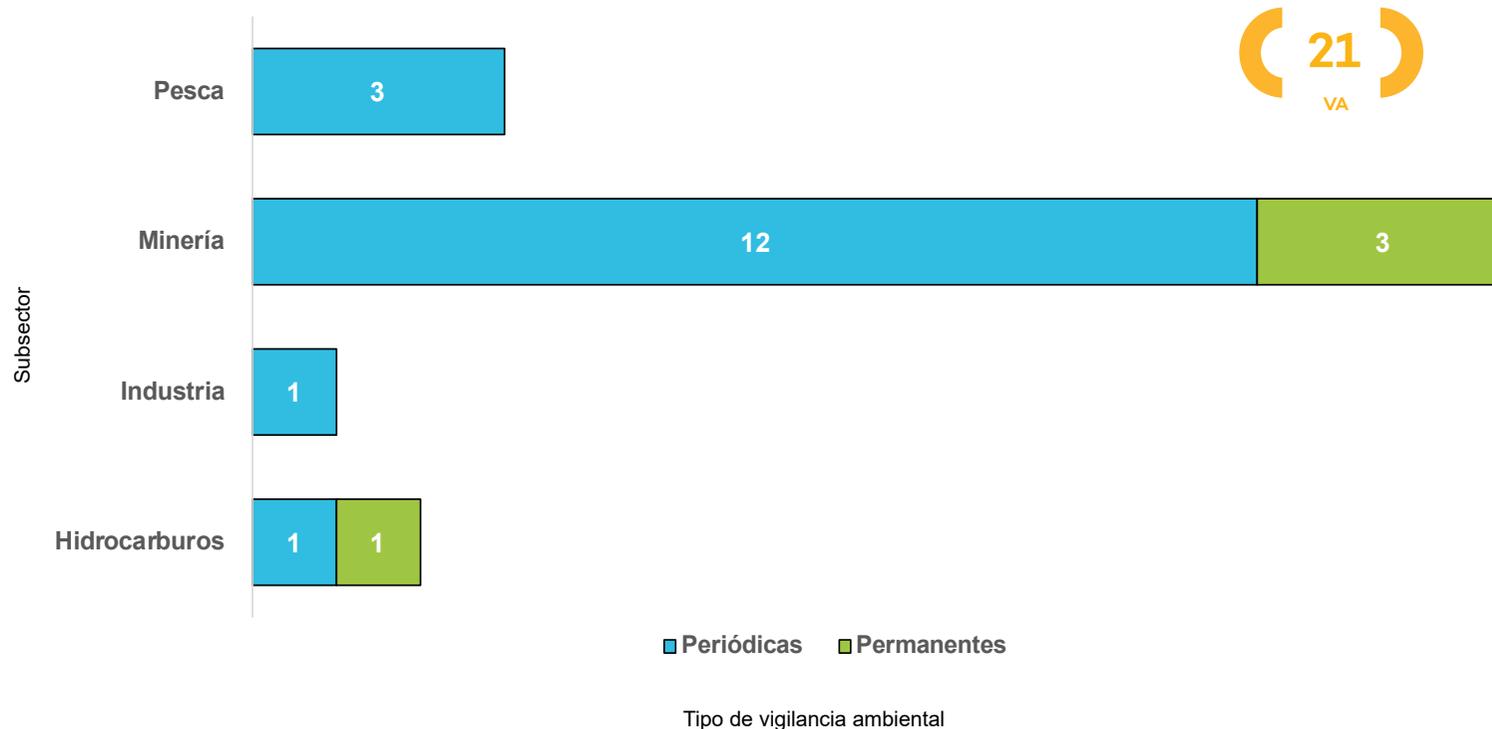
\*En cada EADC se puede evaluar más de un componente ambiental.

### I.III Vigilancia Ambiental (VA)

A través de la VA se busca observar el comportamiento de los componentes ambientales en el tiempo, y se desarrolla de manera permanente, en tiempo real; o periódica, a través de acciones técnicas y considerando las innovaciones tecnológicas. Cuando se encuentra evidencia de anomalías en los parámetros de los componentes ambientales monitoreados, se reporta a la autoridad competente para la toma de decisiones que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental.

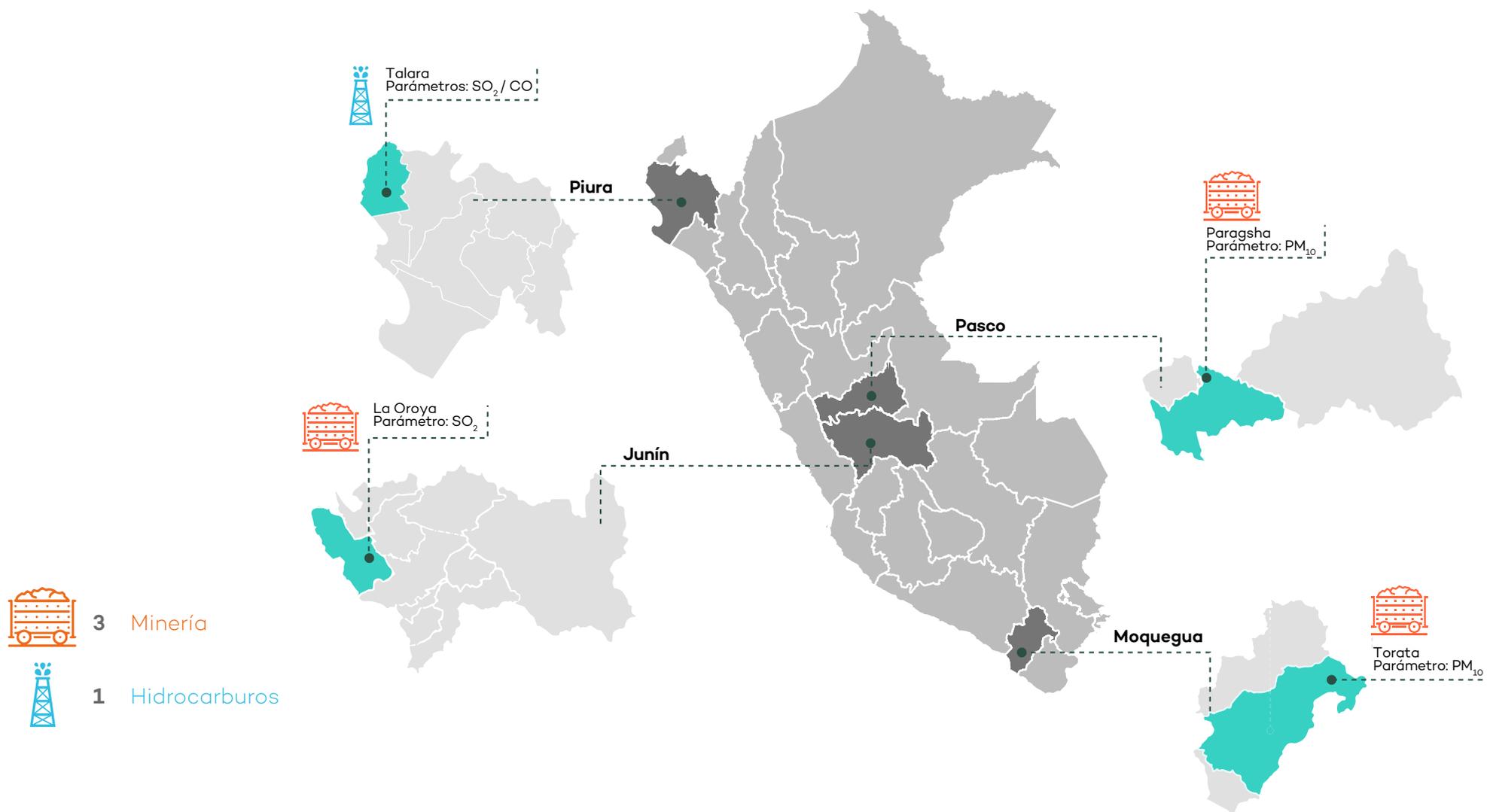
#### 1.7 VA, por ámbito de aplicación y tipo, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre de 2019 se han ejecutado **21** VA, **4** de manera permanente (en tiempo real) y **17** periódicas, de acuerdo al siguiente detalle.



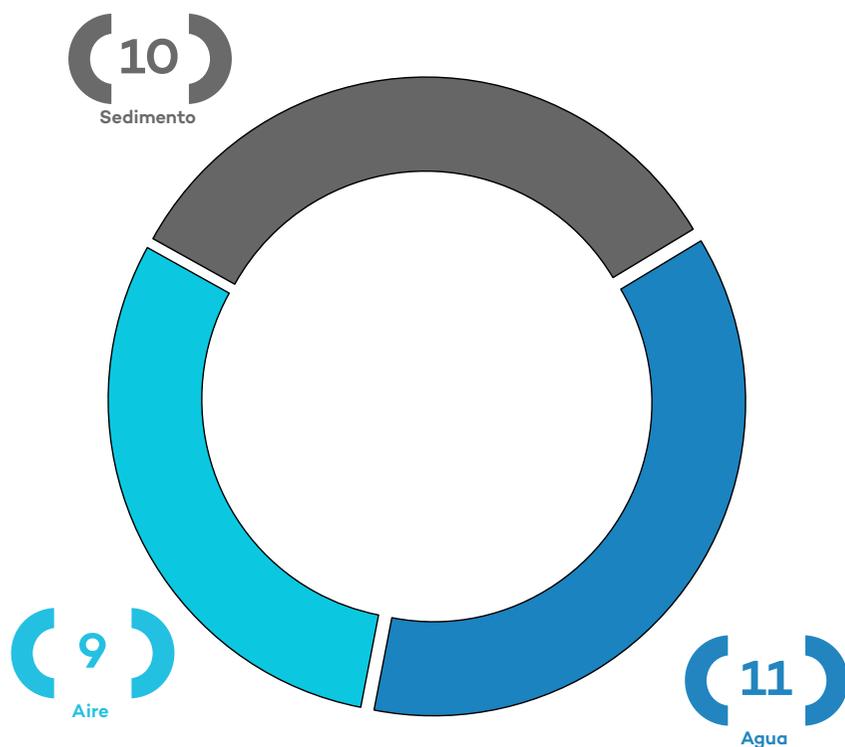
### 1.8 Ubicación geográfica de las acciones de VA permanente, al II trimestre 2019

A continuación se muestra la distribución geográfica de las estaciones de VA permanente.



### 1.9 Componentes ambientales evaluados en las VA, al II trimestre 2019

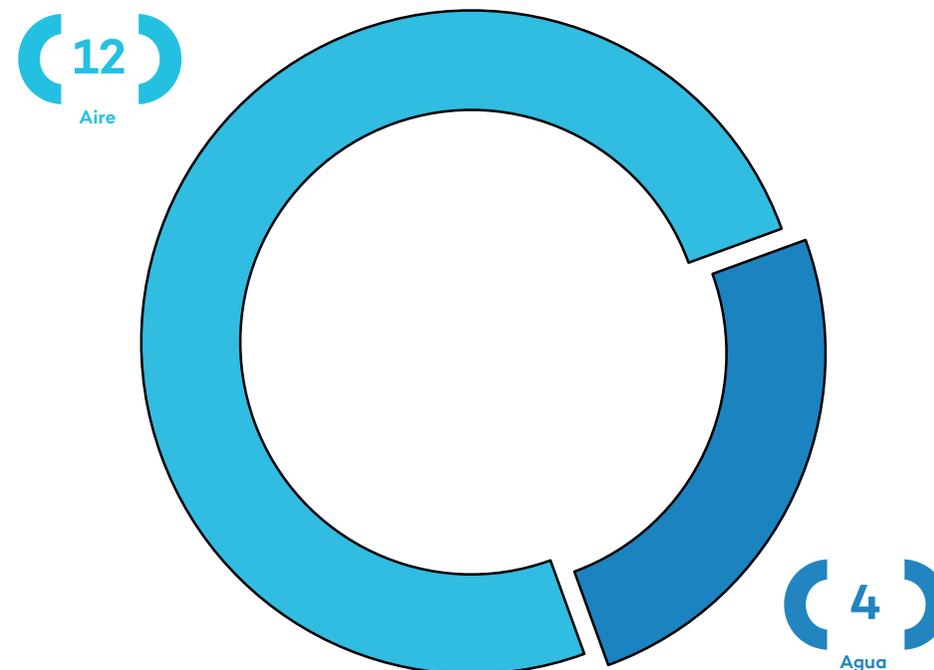
En las **21** VA llevadas a cabo se han evaluado los componentes agua, aire y sedimento, según el siguiente gráfico\*.



\*En cada VA se puede evaluar más de un componente ambiental.

### 1.10 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental, al II trimestre 2019

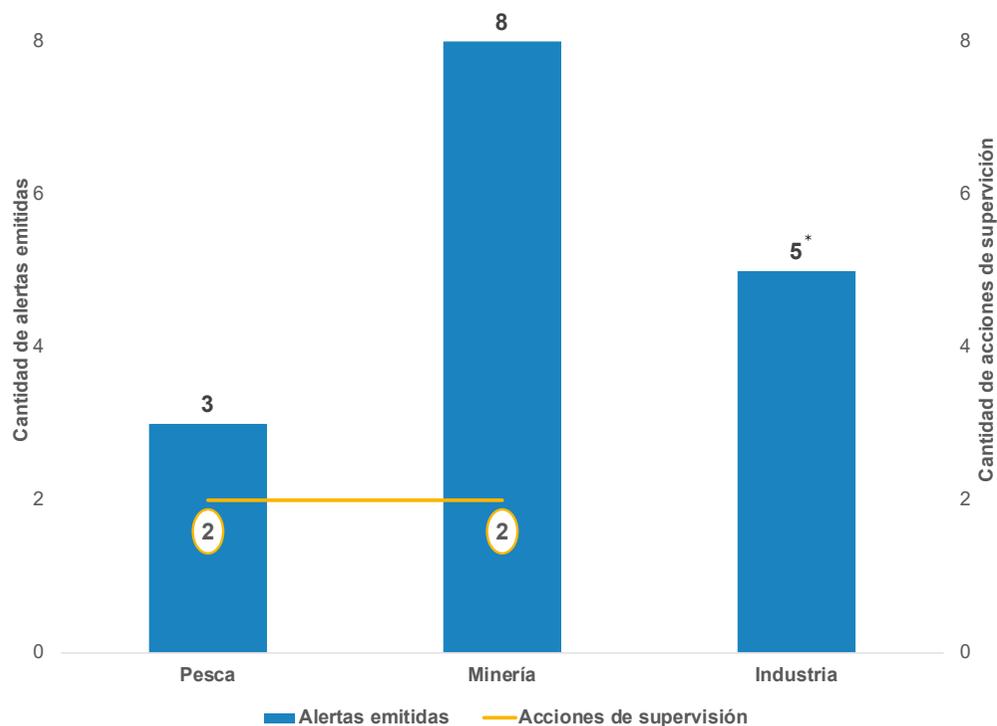
Al segundo trimestre de 2019 se han reportado **16** alertas ambientales\* a las direcciones de supervisión ambiental, **12** relacionadas al componente aire y **4** a agua.



\*De las 16 alertas ambientales, 10 correspondieron a VA periódicas y 6 a VA permanentes.

### 1.11 Alertas ambientales y acciones de supervisión, por subsector al II trimestre 2019

Se realizaron **4** acciones de supervisión en el marco del seguimiento de las **16** alertas ambientales emitidas, resumidas en el siguiente gráfico.



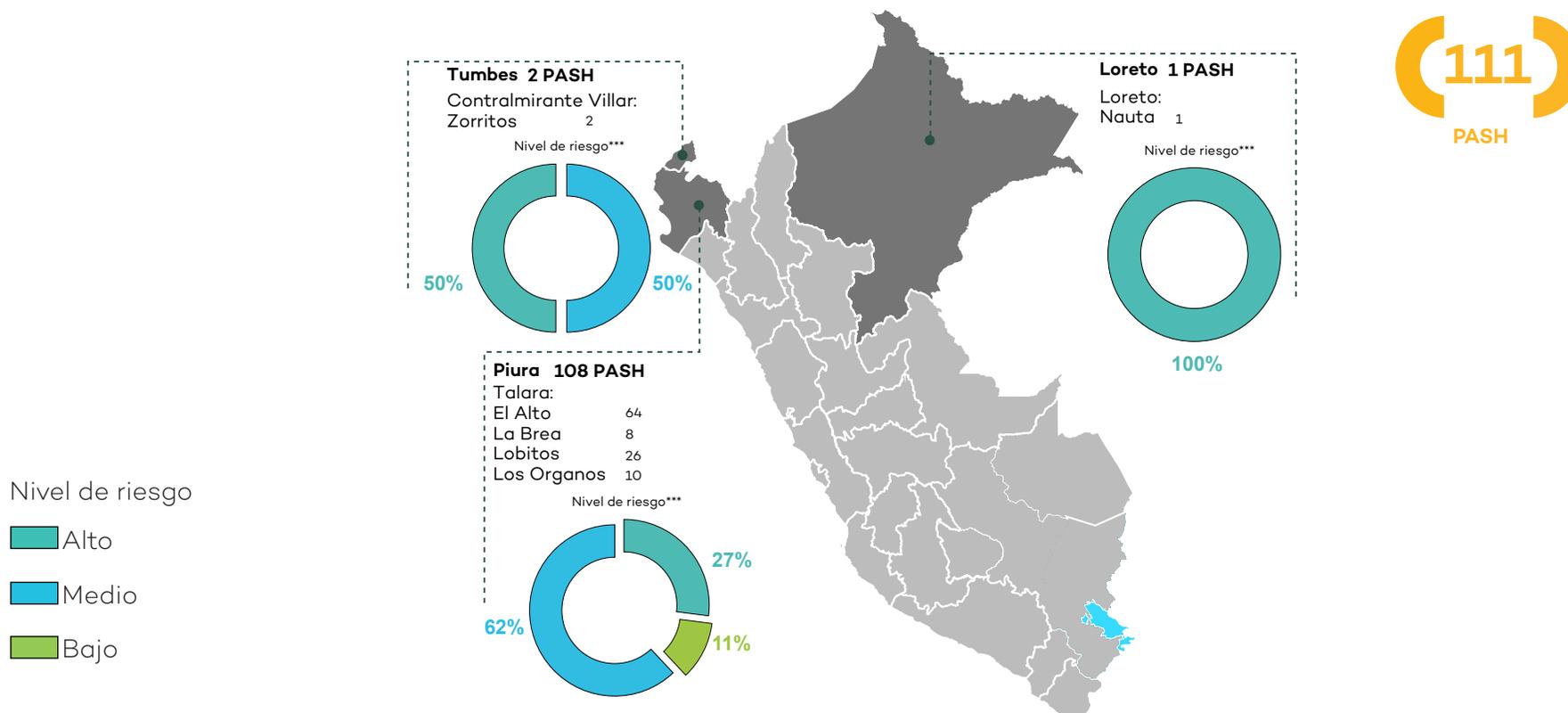
\*A raíz de estas alertas ambientales se programaron acciones de supervisión a ser ejecutadas durante el tercer y cuarto trimestre del año.

## I.IV Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (PASH)

El OEFA identifica pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH) desde el 2013, en el marco de la Ley N.º 29134, su Reglamento y Directiva\*. El informe de PASH contiene la estimación del nivel de riesgo a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente\*\*, el cual contribuye con la actualización del Inventario de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, a cargo del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

### 1.12 Ubicación geográfica de PASH, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre se han elaborado **121** informes, de los cuales **111** corresponden a PASH ubicados en los departamentos de Loreto, Piura y Tumbes, como se muestra en el siguiente gráfico.



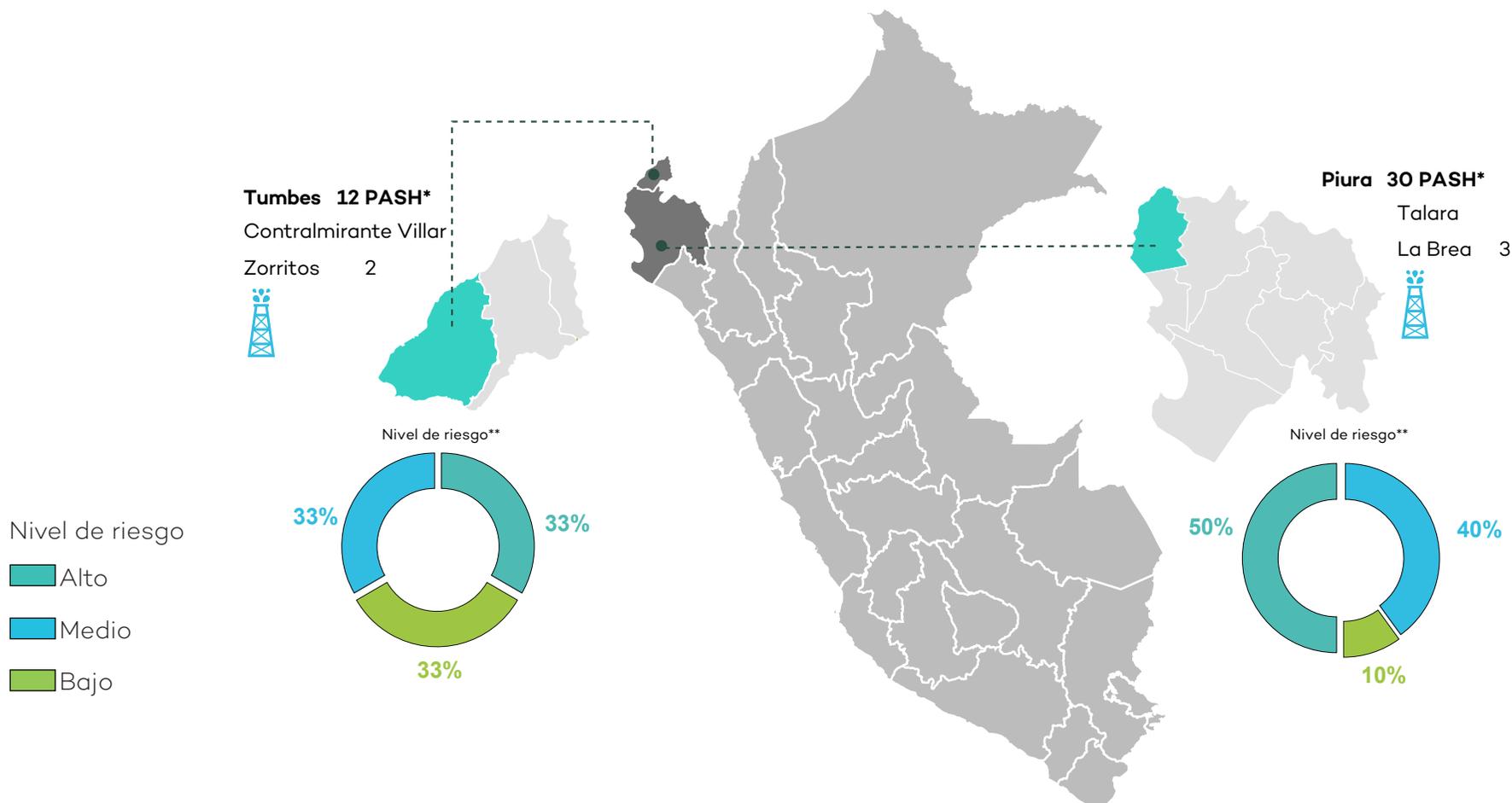
\* Conforme a la Resolución Ministerial N.º 042-2013-MINAM, la Ley N.º 29134-Ley que regula los PASH, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2011-EM, la Directiva y Metodología aprobadas mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 022-2013-OEFA/CD.

\*\* El nivel de riesgo de un PASH puede ser alto, medio o bajo con relación a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente.

\*\*\* Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto de la salud, seguridad de la población o calidad del ambiente.

### 1.13 Evaluaciones ambientales en el marco de la identificación de PASH, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, se concluyeron **5** evaluaciones ambientales desarrolladas en los departamentos de Piura y Tumbes en el marco de la identificación de PASH, iniciadas en 2018. Dichas evaluaciones fueron ejecutadas debido a la complejidad de escenarios y situaciones vinculadas con la presencia de PASH, y en algunos casos contribuyeron a identificar la fuente de afloramientos y suelo con presencia de hidrocarburos, y en otros al análisis del impacto generado por un grupo de PASH en un área determinada.



Nota: las 5 evaluaciones ambientales se llevaron a cabo en zonas que comprenden un total de 42 pasivos ambientales del subsector hidrocarburos.

\*Las evaluaciones en Tumbes agrupan 12 PASH y las de Piura agrupan 30 PASH.

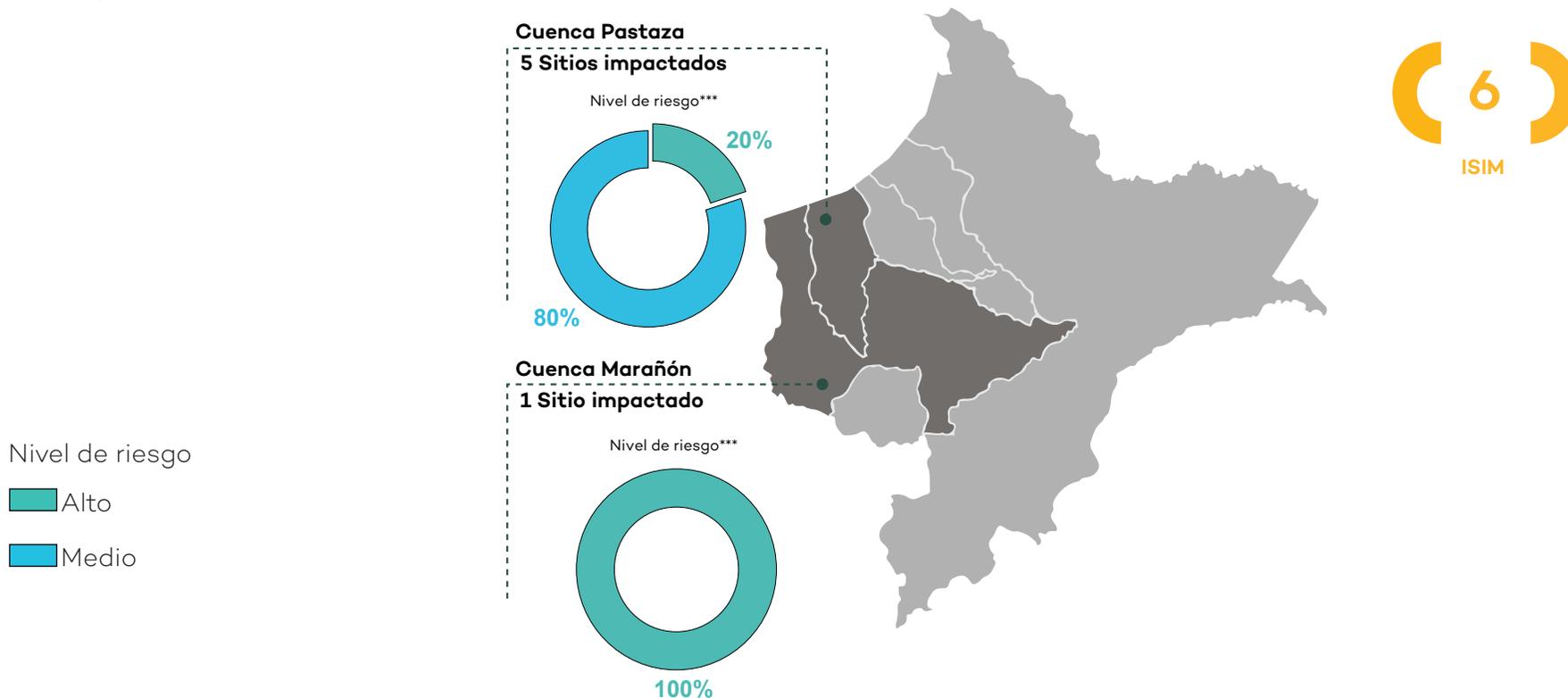
\*\*Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto de la salud, seguridad de la población o calidad del ambiente

## I.V Identificación de Sitios Impactados (ISIM)

La Identificación de Sitios Impactados (ISIM) se realiza en el ámbito de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, departamento de Loreto, en el marco de la Ley N.º30321, su Reglamento y Directiva\*. El informe de ISIM contiene la estimación del nivel de riesgo físico, a la salud y al ambiente\*\*, el cual contribuye a la priorización que realiza la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, en el marco del procedimiento para la remediación ambiental de sitios impactados establecida en la citada normativa.

### 1.14 Ubicación geográfica de ISIM, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre se han concluido **7** informes, de los cuales **6** corresponden a sitios impactados por la actividad de hidrocarburos, como se muestra en el siguiente mapa.



\*Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM y la Directiva para la Identificación de Sitios Impactados y su Anexo, Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo Físico, a la Salud y al Ambiente, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD.

\*\*El nivel de riesgo de un sitio impactado puede ser alto, medio o bajo.

\*\*\*Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto a la salud, ambiente o físico.

## Capítulo II: Supervisión ambiental

La función de supervisión comprende la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados fiscalizados por el OEFA en los sectores y subsectores bajo su competencia. Las supervisiones pueden ser programadas, conforme al Planefa; o especiales, orientadas a la verificación de obligaciones ambientales específicas debido a circunstancias extraordinarias.

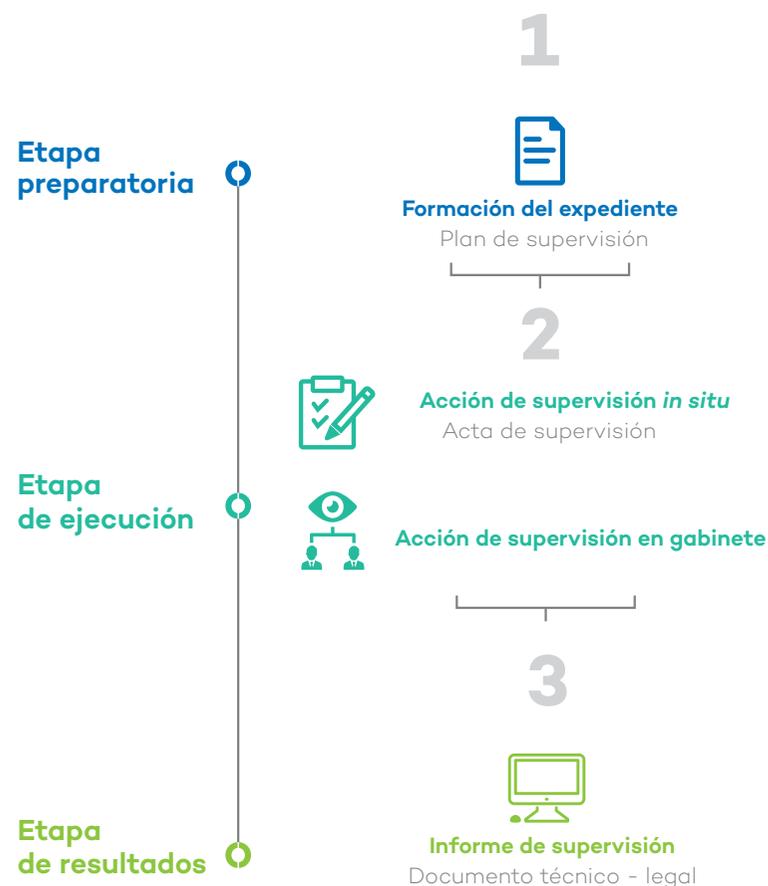


## Resultados al II trimestre del 2019

- Se llevaron a cabo **1,280** supervisiones en los sectores y subsectores de competencia del OEFA. De las supervisiones efectuadas, **237** pertenecen al subsector minería, **154** a hidrocarburos, **169** a electricidad, **142** a pesca, **291** a industria, **95** a agricultura, **142** a residuos sólidos y **50** a consultoras ambientales.
- El **70%** de las supervisiones ambientales llevadas a cabo tiene carácter regular, mientras que el **30%** restante tiene carácter especial, en respuesta a circunstancias específicas que implican un riesgo al ambiente o un presunto incumplimiento de obligaciones ambientales.
- A través de las acciones de supervisión ambiental, se comprobó el cumplimiento de **8,288** obligaciones ambientales de distintos subsectores de competencia del OEFA.
- Se han dictado **104** medidas administrativas, **93** en el subsector minería, **6** en industria, **4** en pesca y **1** en residuos sólidos.
- Se emitieron un total de **1,219** informes de supervisión, de los cuales el **49%** (603) recomendó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), mientras que el **51%** (616) fue archivado.

## 2.1 Flujograma del proceso de supervisión

El proceso de supervisión comprende las etapas que se muestran a continuación, y concluye con la emisión del informe de supervisión, que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y declara el archivo o recomienda el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) por la comisión de presuntas infracciones administrativas, según corresponda. Además, durante el proceso se puede imponer medidas administrativas.



## II.1 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA

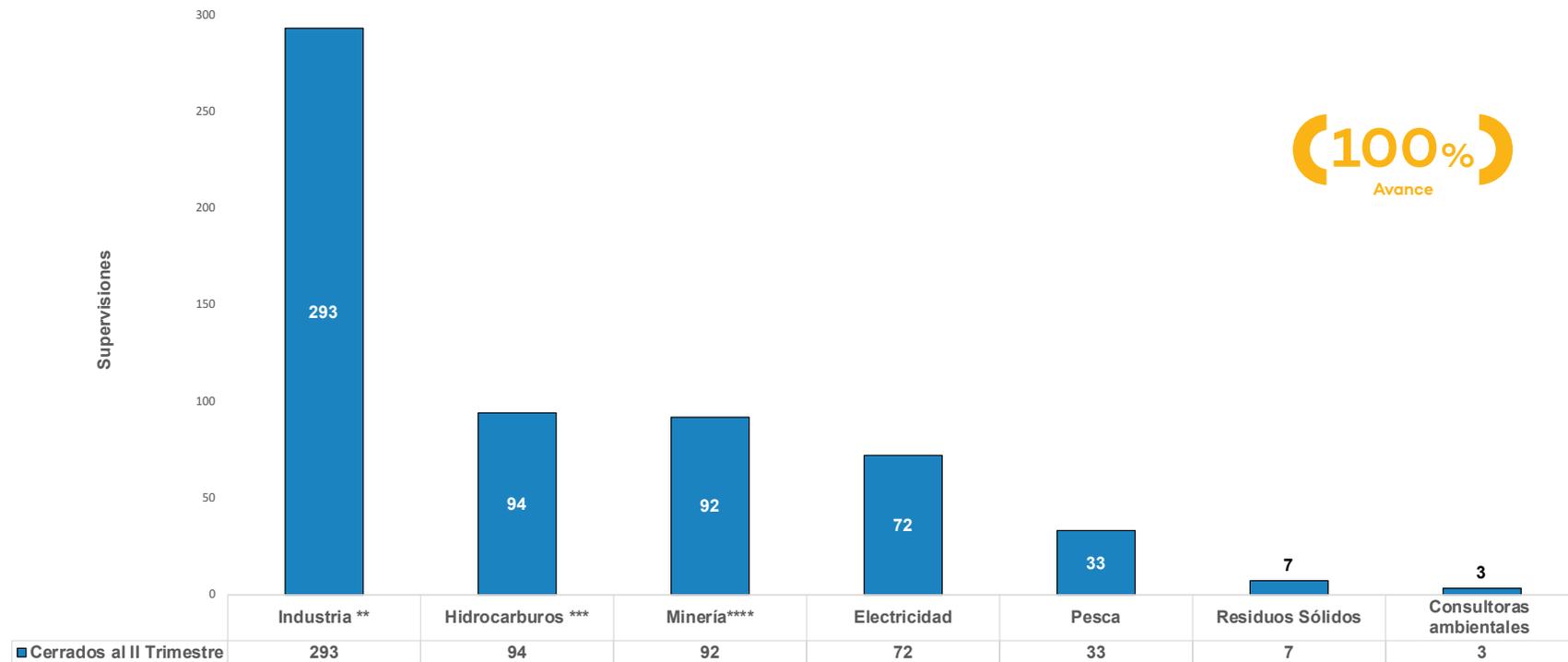
### 2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA, al II trimestre 2019



\*En los subsectores minería (mediana y gran minería), energía (hidrocarburos y electricidad), pesca (procesamiento pesquero industrial y acuicultura de mayor escala), industria manufacturera (cerveza, papel, cemento, curtiembre, fundición de metales, biocombustible, elaboración de bebidas, azúcar y otros), agricultura, comercio interno.

### 2.3 Informes pendientes correspondientes a supervisiones 2018

Al cierre del 2018, se identificaron **594** supervisiones\* pendientes de informe final, correspondientes a supervisiones iniciadas en dicho año. Al segundo trimestre, el **100%** de las supervisiones pendientes fueron concluidas.



\*Inicialmente se registraron 597 informes pendientes. Dicha cantidad se redujo a 594 informes, debido a un replanteamiento en la elaboración de informes y expedientes de supervisión para el 2019.

\*\*En la elaboración de informes pendientes, se presentó un caso en el cual 2 expedientes generaron un solo informe, por lo cual el total de pendientes se reduce de 294 a 293.

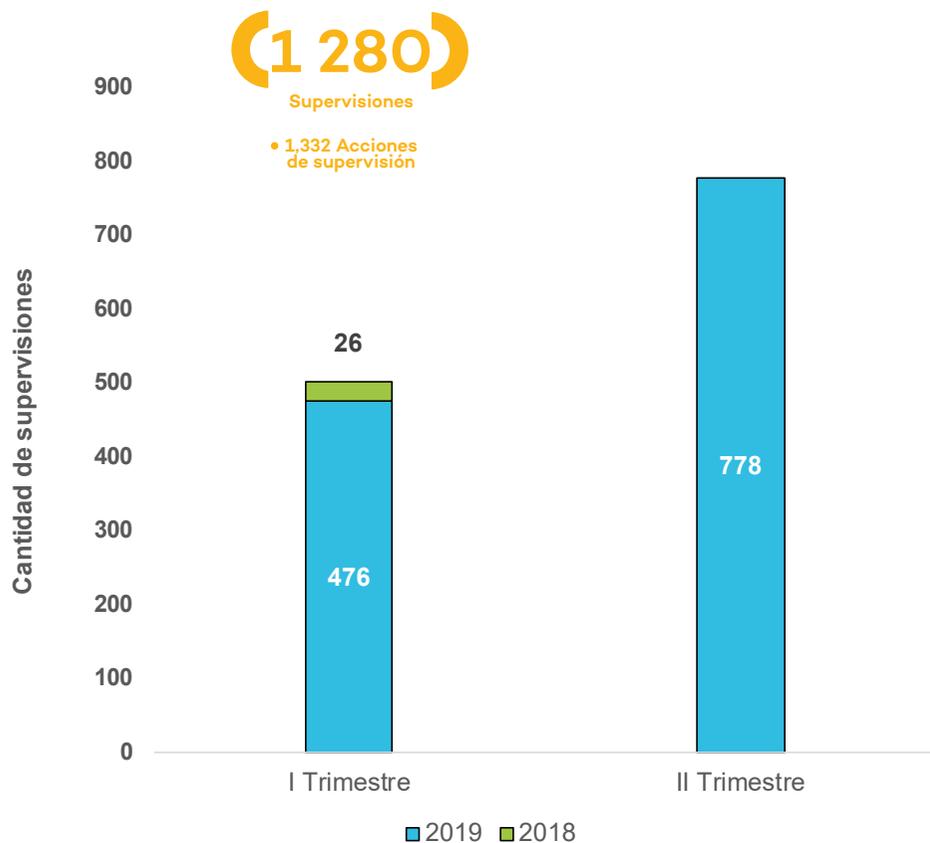
\*\*\*En la elaboración de informes pendientes para el 2019 se tendrá un informe que contendrá 2 expedientes, por lo cual el total de pendientes se reduce de 95 a 94 informes.

\*\*\*\*En la elaboración de informes pendientes para el 2019 se tendrá un informe que contendrá 2 expedientes, por lo cual el total de pendientes se reduce de 93 a 92 informes.

## II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector

### 2.4 Supervisiones, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre se llevaron a cabo **1,280** supervisiones, en el marco de las cuales se realizaron **1,332** acciones de supervisión.



\*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se vienen ejecutando en el 2019.

### 2.5 Supervisiones, por ubicación al II trimestre 2019

Las supervisiones estuvieron distribuidas en diferentes regiones, de acuerdo al detalle del mapa a continuación\*.

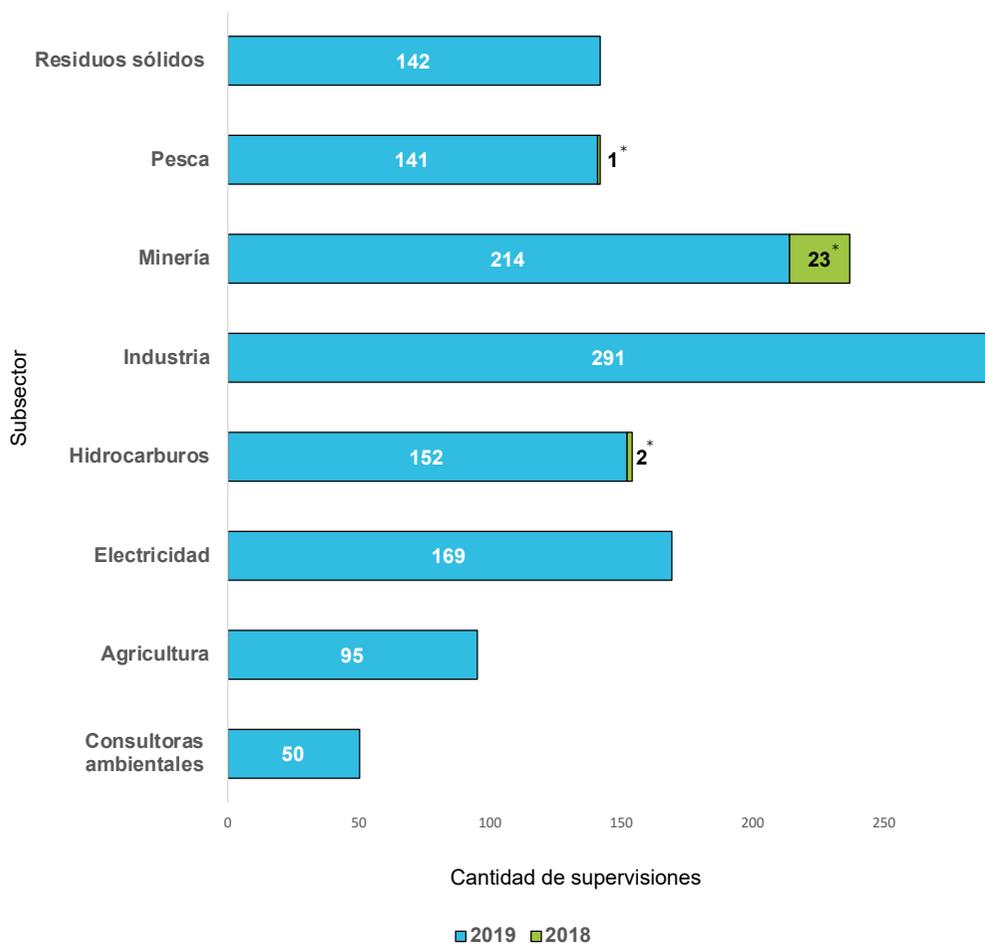


\*La supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.



## 2.6 Supervisiones, por subsector al II trimestre 2019

Las supervisiones por subsector se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle.

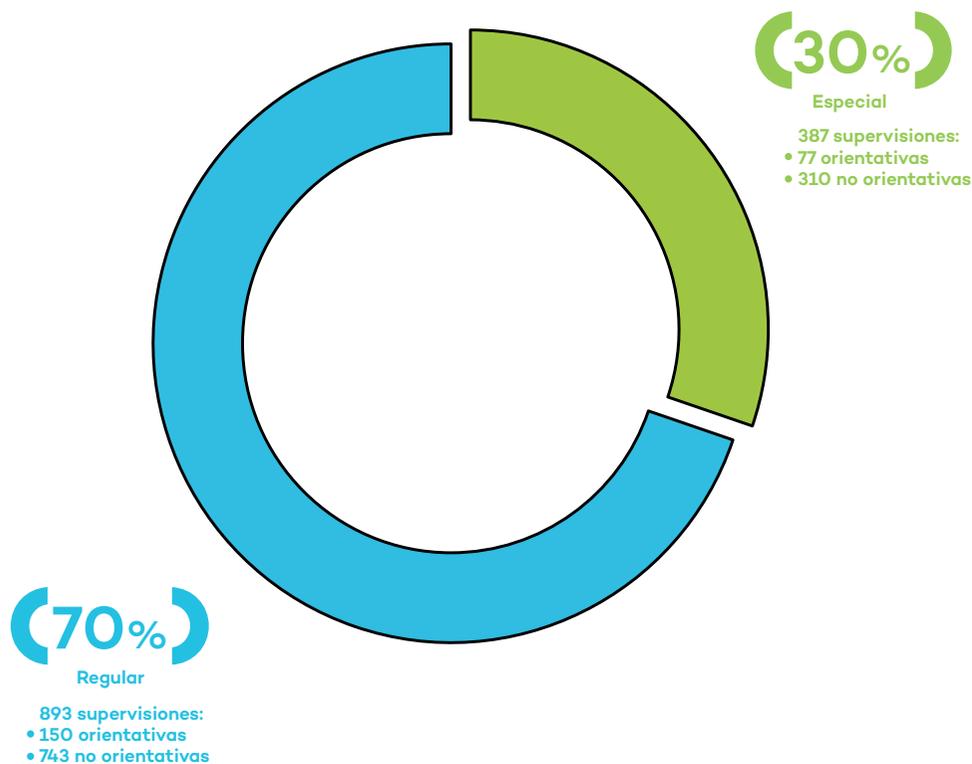


\*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se continuaron ejecutando en el 2019.

## II.III Supervisiones, según tipo y fuente

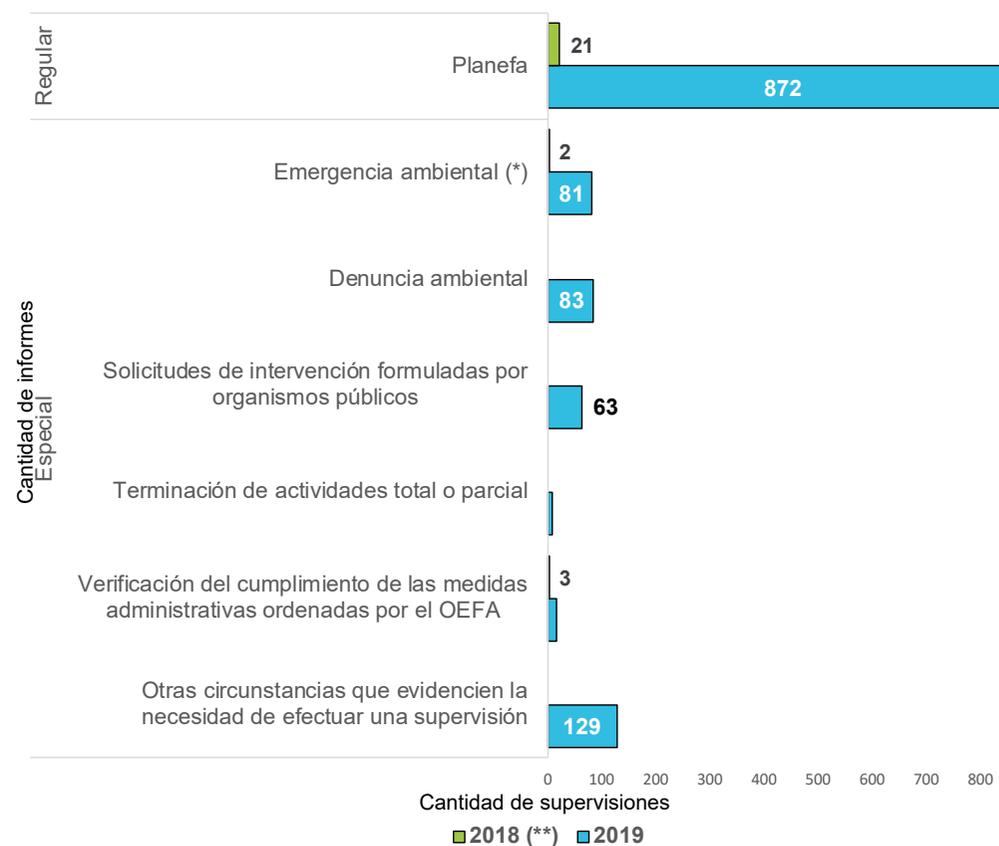
### 2.7 Supervisiones, según tipo al II trimestre 2019

La mayor cantidad de supervisiones fue regular, como se aprecia en el siguiente gráfico.



### 2.8 Supervisiones, según fuente al II trimestre 2019

Las supervisiones se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el siguiente gráfico.



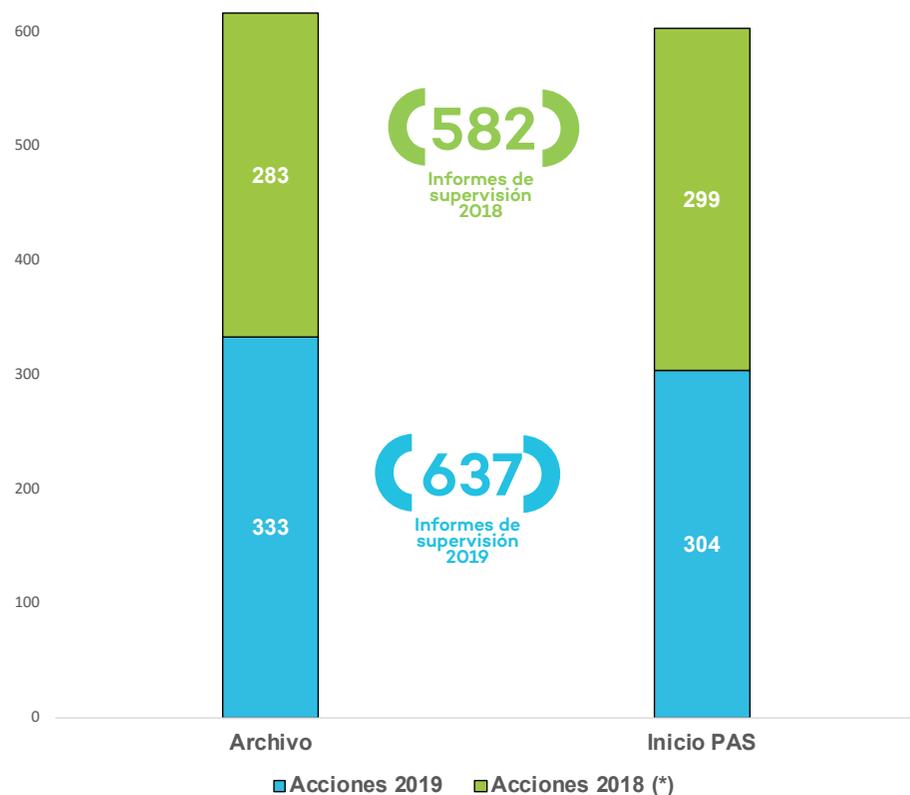
\*Incluye accidente de carácter ambiental y reporte de emergencia formulado por el administrado.

\*\*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se continuaron ejecutando en el 2019.

## II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector

### 2.9 Informes de supervisión, por año y tipo de recomendación al II trimestre 2019

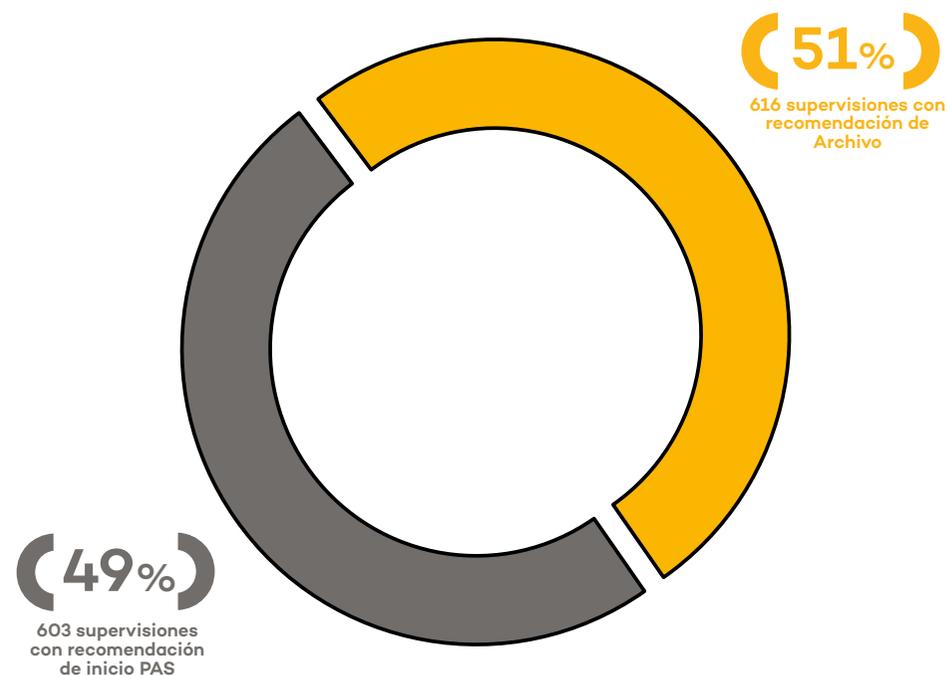
Se generaron **1,219** informes de supervisión. El detalle según el año de inicio de la supervisión se presenta a continuación.



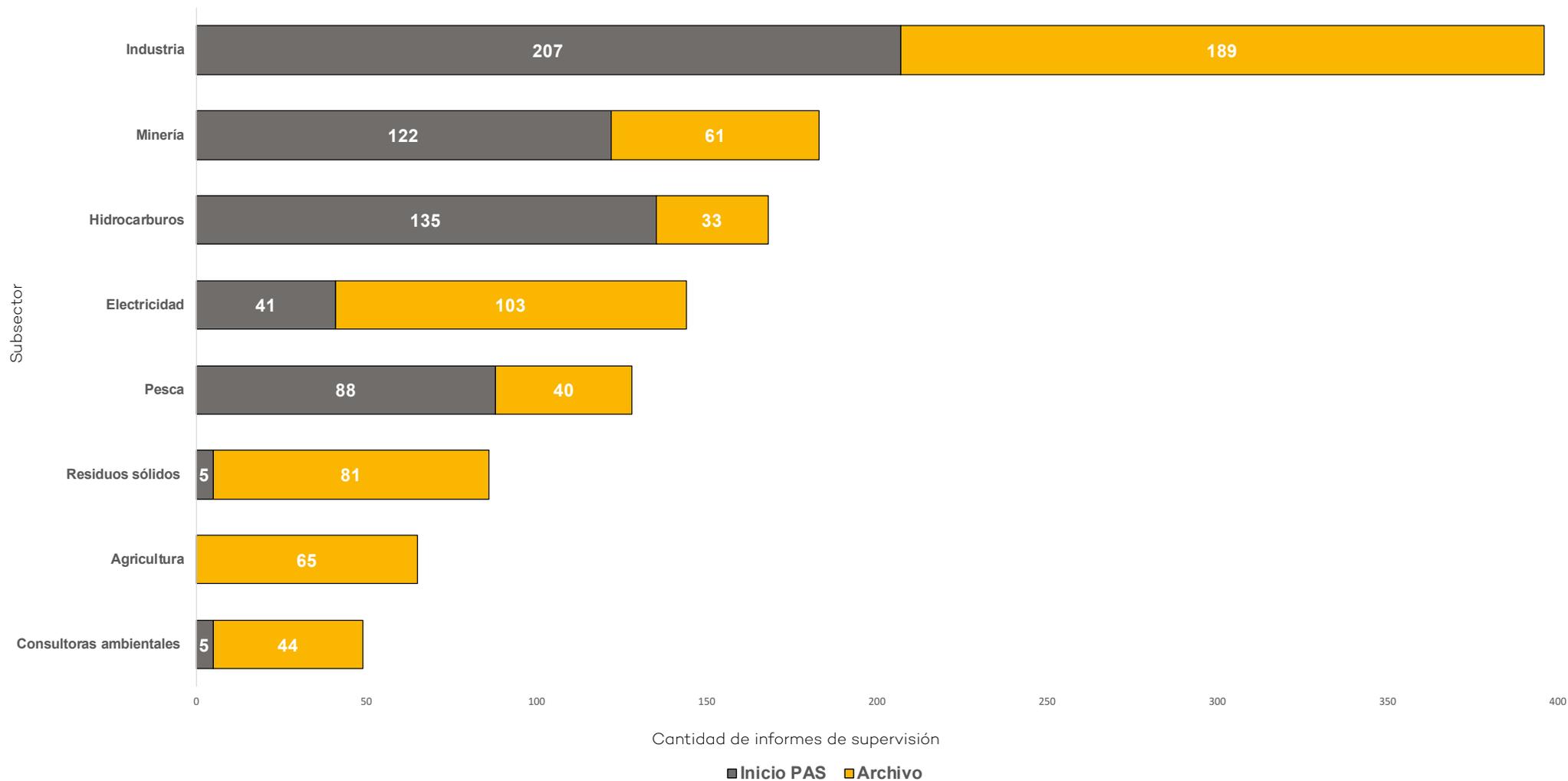
\*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se continuaron desarrollando en el 2019.

### 2.10 Informes de supervisión, por tipo de recomendación al II trimestre 2019

De los **1,219** informes de supervisión, el **51%** (616) fue archivado y el **49%** (603) recomendó el inicio de un PAS.

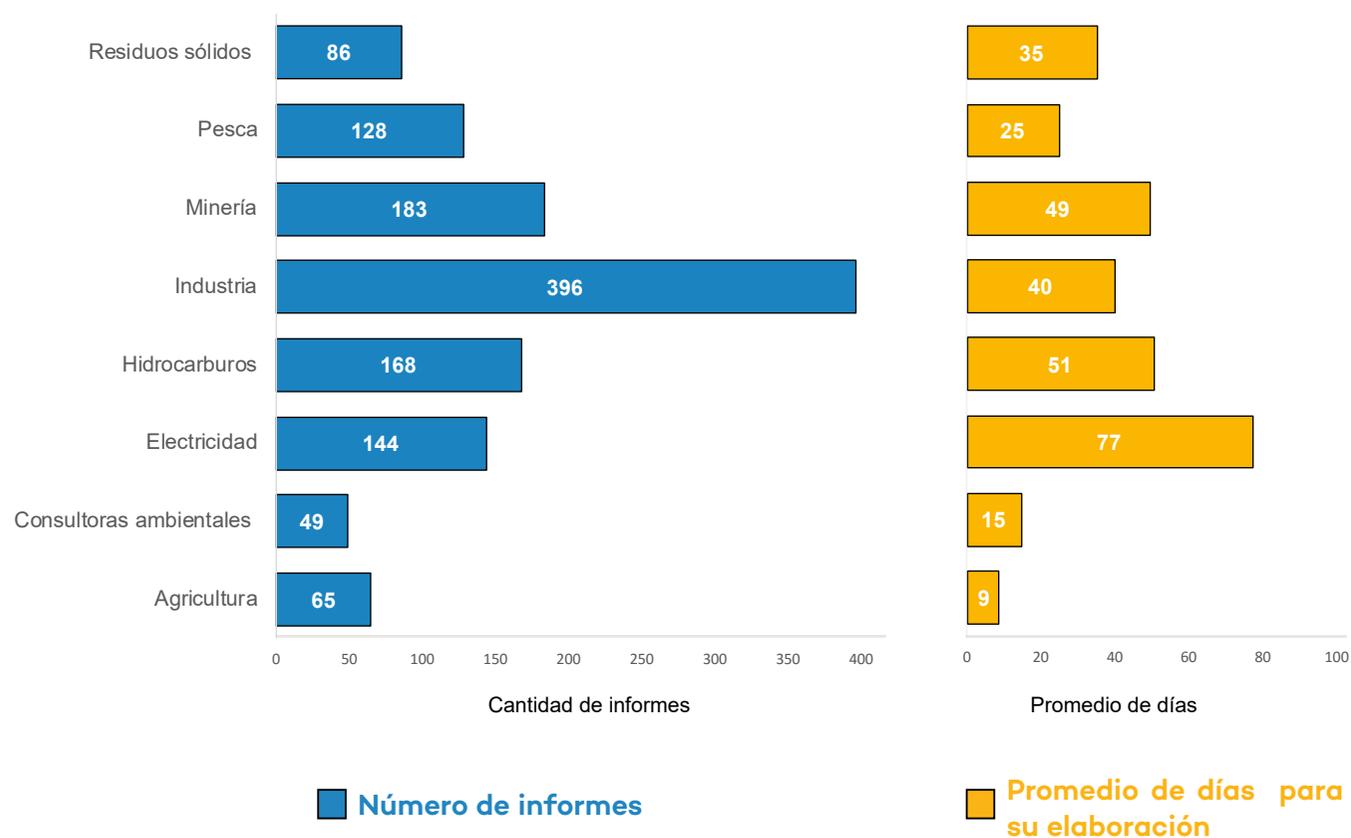


### 2.11 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación al II trimestre 2019



## 2.12 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector al II trimestre 2019

A continuación, se aprecia el promedio de días para la elaboración de los informes de supervisión, por días hábiles.

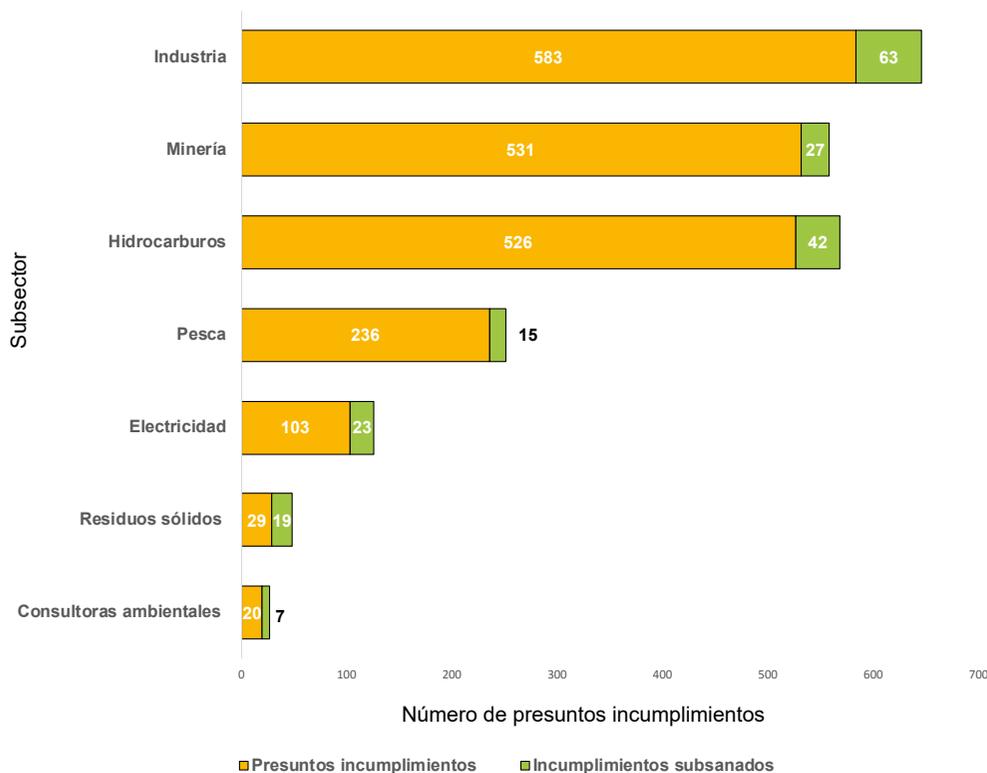


Nota: el tiempo de elaboración se calcula desde la fecha de inicio de elaboración del informe de supervisión hasta la fecha de su aprobación.

## II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos

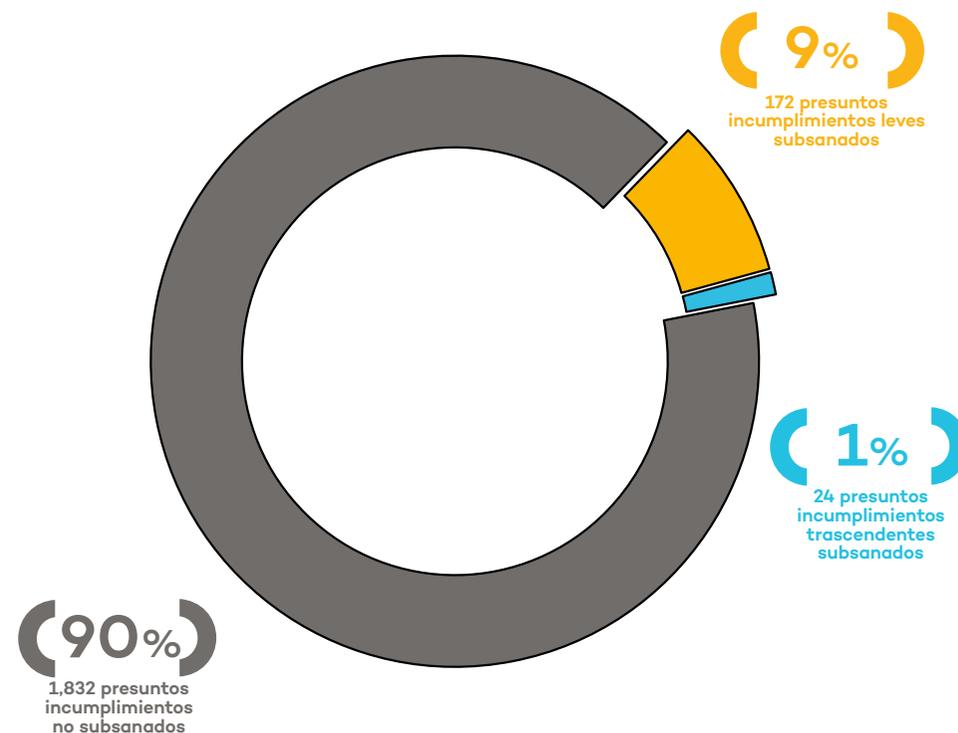
### 2.13 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector al II trimestre 2019

Se identificaron presuntos incumplimientos en **2,028** de las **10,316** obligaciones ambientales supervisadas, de acuerdo al siguiente detalle.



### 2.14 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos, al II trimestre 2019

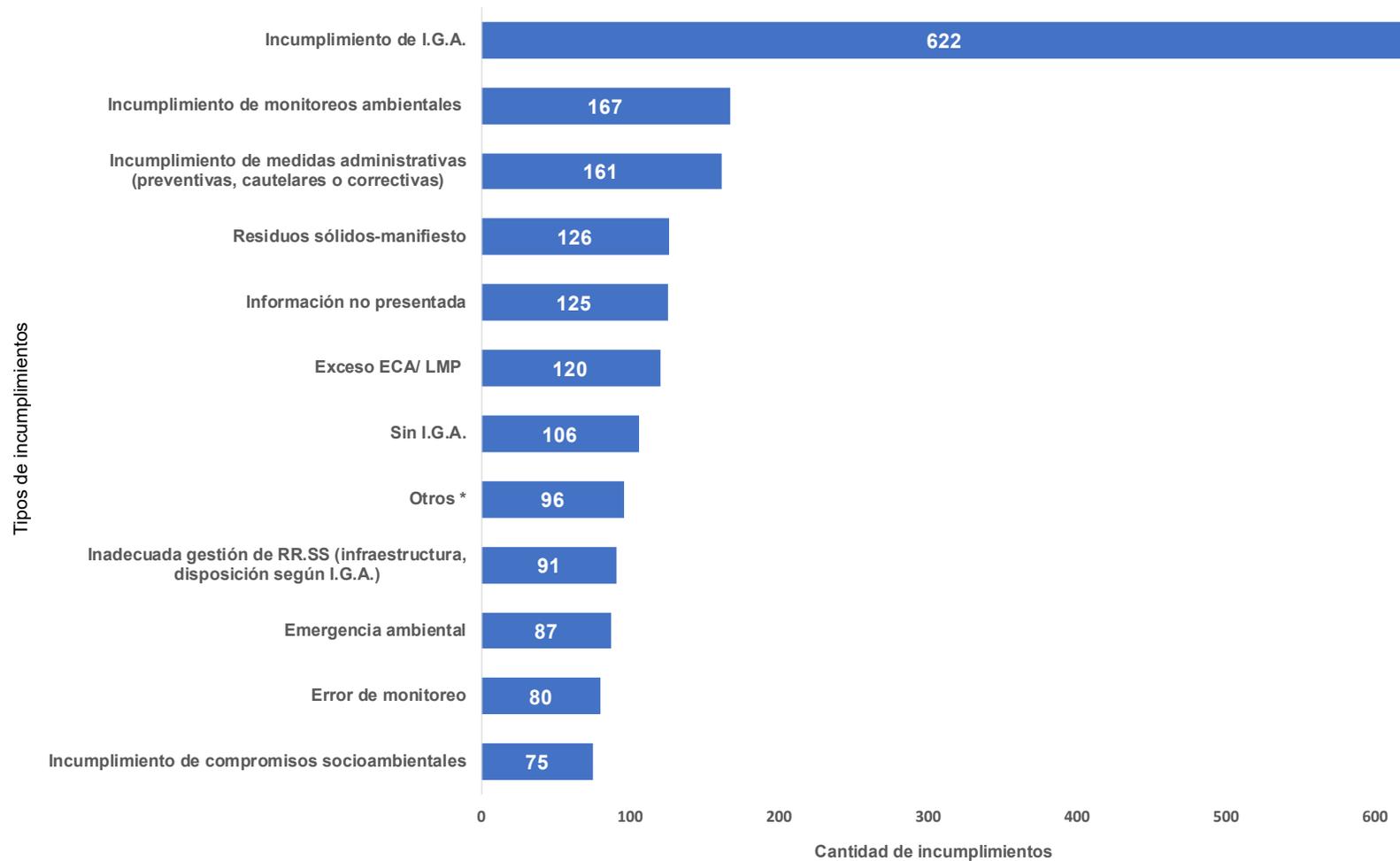
El nivel de subsanación de los presuntos incumplimientos\* se presenta en el siguiente gráfico.



\*Los incumplimientos se califican como leves o trascendentes, de acuerdo a la metodología para la estimación del riesgo ambiental:  
[www.oefa.gob.pe/metodologia-para-la-estimacion-del-riesgo-ambiental](http://www.oefa.gob.pe/metodologia-para-la-estimacion-del-riesgo-ambiental)

## 2.15 Tipología de los incumplimientos, al II trimestre 2019

La tipología de los incumplimientos se aprecia en el siguiente gráfico.



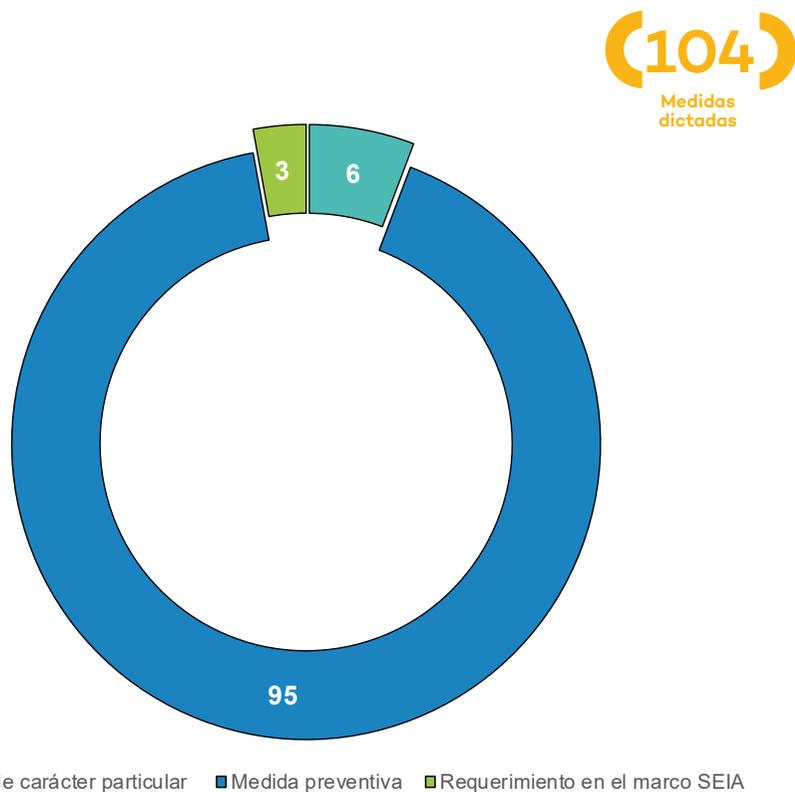
Nota: se consideran solo los presuntos incumplimientos que generan recomendación de un PAS.

(\*) Esta categoría agrupa aquellos incumplimientos identificados en otras categorías por el área correspondiente.

## II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales

### 2.16 Medidas administrativas impuestas\*, por categoría al II trimestre 2019

El detalle de las medidas administrativas impuestas según sus categorías se presenta en el siguiente gráfico.



\*Incluidas en 34 resoluciones directorales emitidas en el marco de la función de supervisión y del PAS.

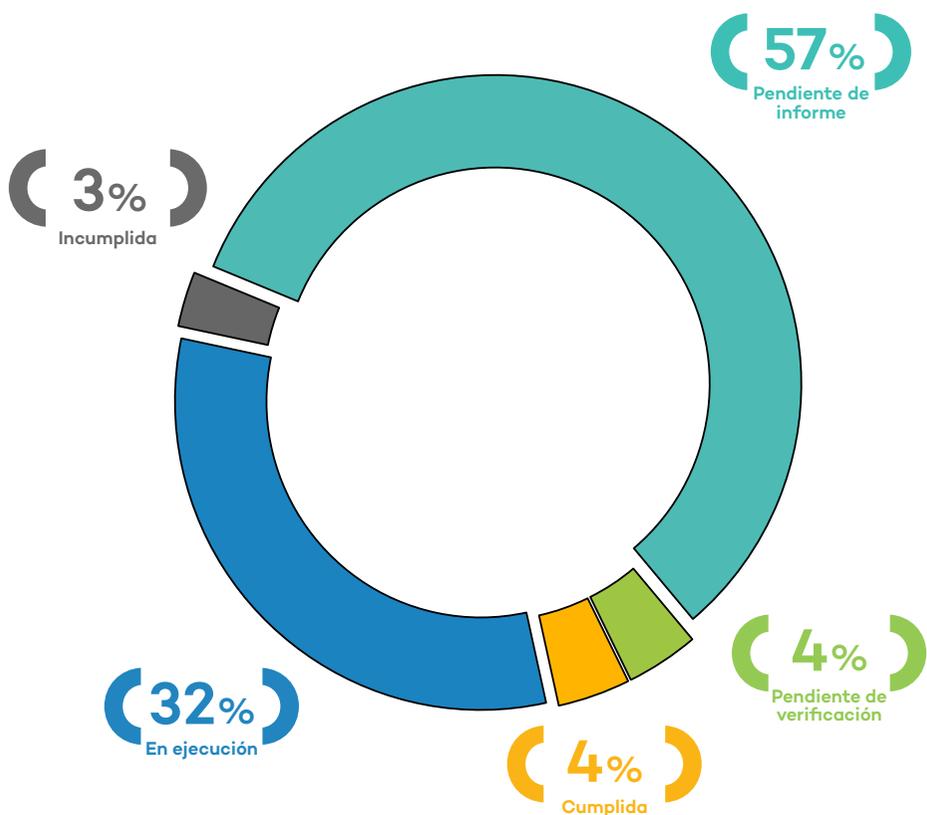
### 2.17 Medidas administrativas impuestas, por ubicación al II trimestre 2019

A continuación se presenta el detalle de las medidas administrativas impuestas por departamento.



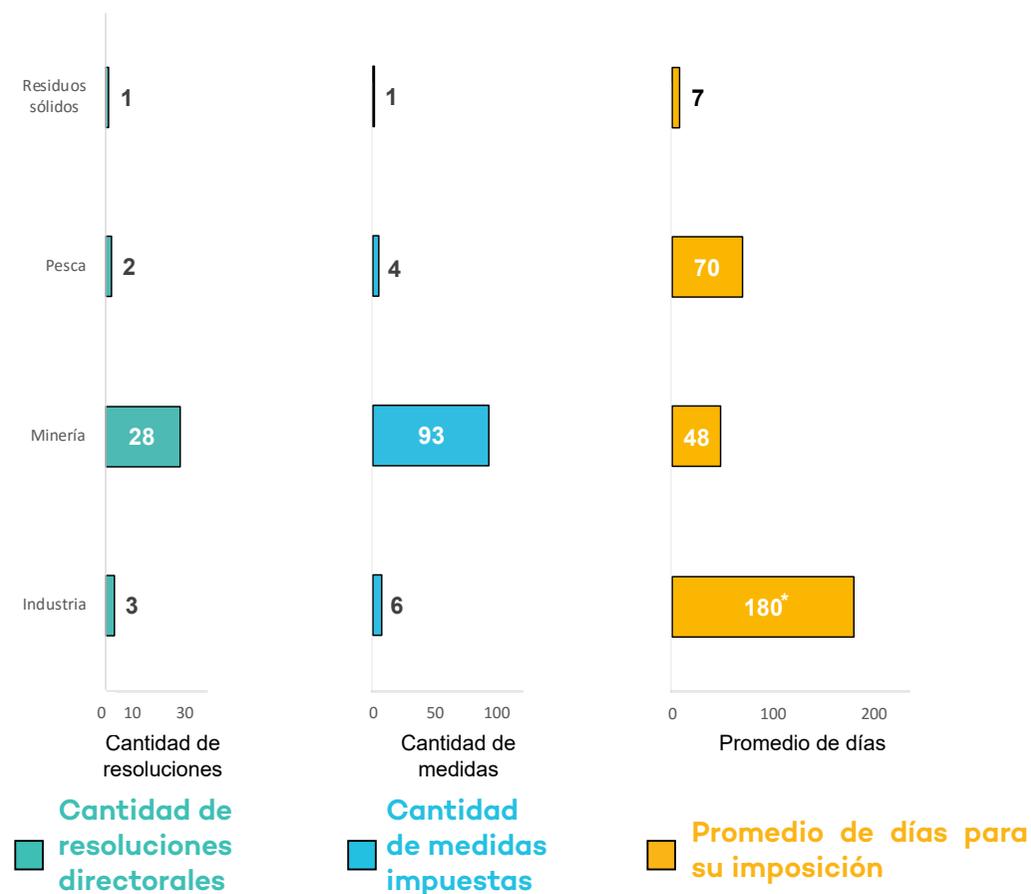
## 2.18 Medidas administrativas impuestas, según estado al II trimestre 2019

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas impuestas en el 2019 según estado se presenta en el siguiente gráfico.



## 2.19 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector al II trimestre 2019

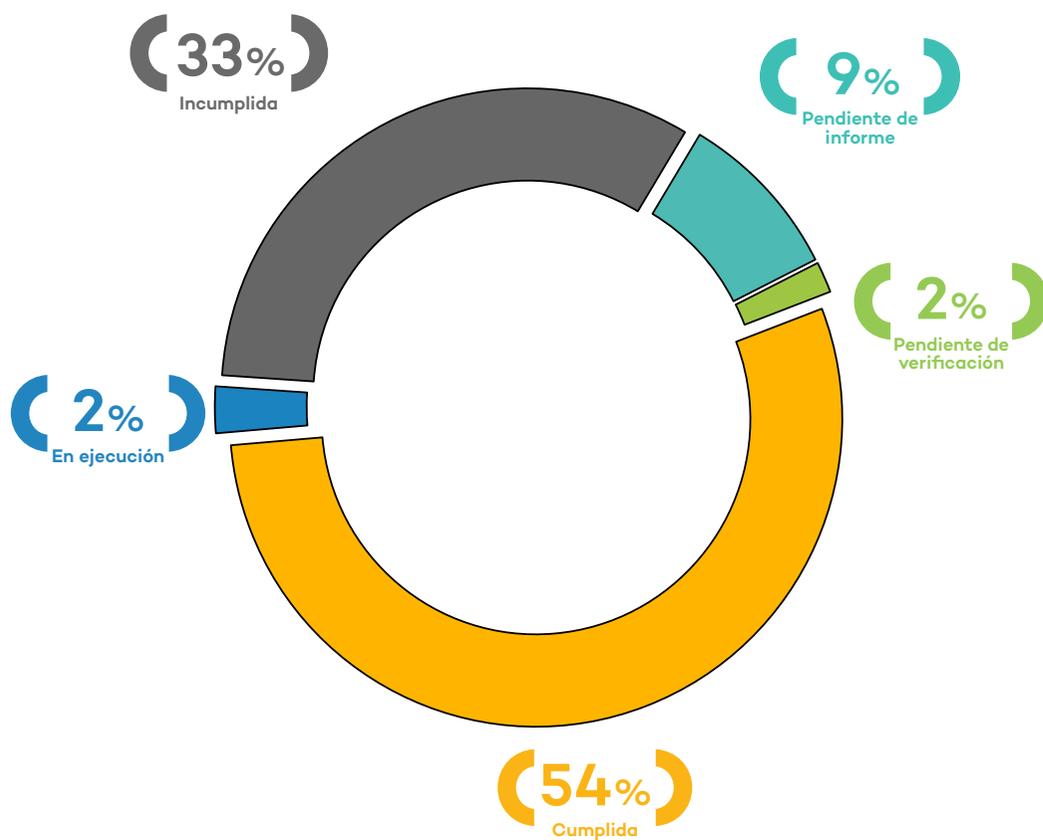
A continuación, se aprecia el promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por días hábiles para cada subsector.



\*El elevado promedio de días para la imposición de las medidas administrativas en el subsector industria obedece a un caso específico, en el cual el plazo para su imposición fue mayor al usual.

## 2.20 Medidas administrativas impuestas en el 2018, según estado al II trimestre 2019

El detalle de las medidas administrativas dictadas en el 2018, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



## II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión

### 2.21 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector al II trimestre 2019

A continuación se presenta el detalle y los resultados del proceso de supervisión para cada subsector.

Subsector	Proceso de supervisión							Imposición de medidas administrativas	
	1 Etapa preparatoria	2 Etapa de ejecución	3 Etapa de resultados		Recomendación de informe Archivo	Inicio PAS	Resoluciones directorales de medidas administrativas	Medidas dictadas	
<b>Consultoras ambientales</b>	50 Supervisiones	50 Acciones de supervisión	49 Informes concluidas	44 Informes concluidas	5 Informes concluidas	NA	NA		
<b>Residuos sólidos</b>	142 Supervisiones	143 Acciones de supervisión	86 Informes concluidas	81 Informes concluidas	5 Informes concluidas	1 Resoluciones directorales	1 Medidas dictadas		
<b>Agricultura</b>	95 Supervisiones	95 Acciones de supervisión	65 Informes concluidas	65 Informes concluidas	NA	NA	NA		
<b>Pesca</b>	142 Supervisiones	155 Acciones de supervisión	128 Informes concluidas	40 Informes concluidas	88 Informes concluidas	2 Resoluciones directorales	4 Medidas dictadas		
<b>Industria</b>	291 Supervisiones	298 Acciones de supervisión	396 Informes concluidas	189 Informes concluidas	207 Informes concluidas	3 Resoluciones directorales	6 Medidas dictadas		
<b>Minería</b>	237 Supervisiones	247 Acciones de supervisión	183 Informes concluidas	61 Informes concluidas	122 Informes concluidas	28 Resoluciones directorales	93 Medidas dictadas		
<b>Electricidad</b>	169 Supervisiones	170 Acciones de supervisión	144 Informes concluidas	103 Informes concluidas	41 Informes concluidas	NA	NA		
<b>Hidrocarburos</b>	154 Supervisiones	174 Acciones de supervisión	168 Informes concluidas	33 Informes concluidas	135 Informes concluidas	NA	NA		

## Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos

La Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el desempeño ambiental de las empresas administradas bajo la competencia del OEFA. Se encuentra facultada para evaluar la recomendación de inicio de un PAS realizada por las direcciones de supervisión, imponer sanciones, medidas cautelares y correctivas, así como otorgar incentivos. El Tribunal de Fiscalización Ambiental ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa.



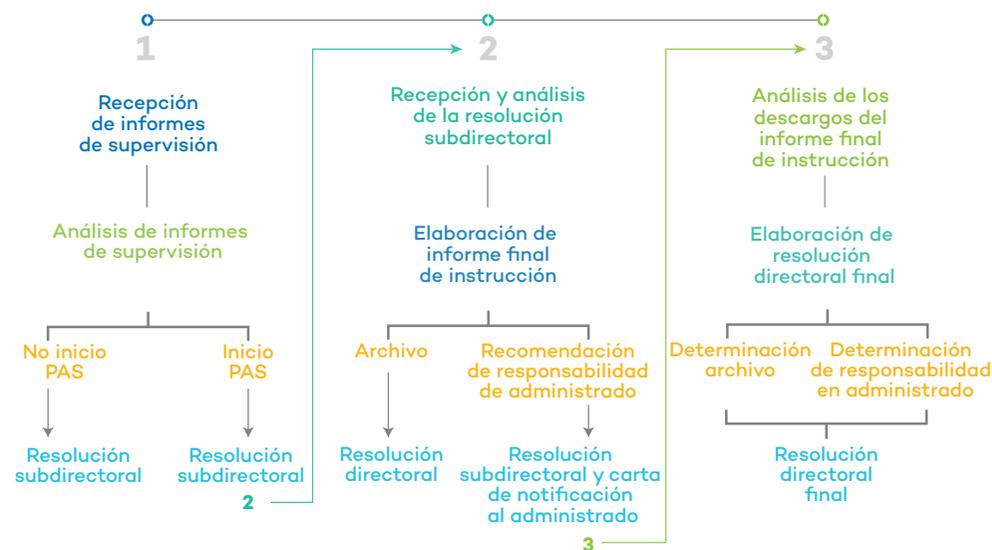
## Resultados al II trimestre 2019

- Se emitieron **533** resoluciones subdirectorales, de las cuales el **25%** (132) declaró el archivo y el **75%** (401) inició un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS).
- Se emitieron **780** resoluciones directorales finales en primera instancia, de las cuales el **34.7%** (271) declaró el archivo, el **51.7%** (403) determinó responsabilidad en los administrados y el **13.6%** (106) determinó otras categorías\*.
- **1,113.87** UIT en multas impuestas en primera instancia.
- **325** resoluciones fueron emitidas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA), las cuales contenían un total de **533** conductas infractoras. De estas últimas, el **69.6%** (371) fue confirmado, el **12.8%** (68) fue declarado nulo, el **11.1%** (59) fue revocado, el **5.4%** (29) fue declarado improcedente y el **1.1%** (6) tuvo diferente calificación (otros).

## III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia

Permite verificar la presunta existencia de una infracción derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Se pueden dictar medidas cautelares antes o una vez iniciado el PAS, así como medidas correctivas una vez concluido. Como medio de ejecución forzosa de dichas medidas administrativas cabe imponer multas coercitivas.

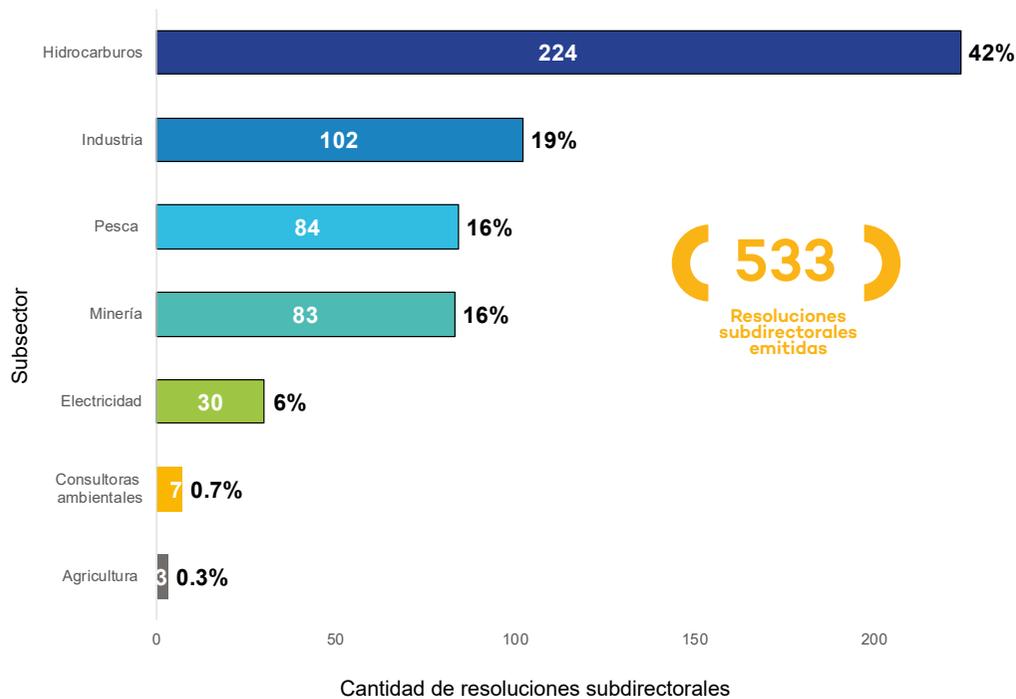
### 3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador



\* "Reconsideración" e "Improcedencia de reconsideración".

### 3.2 Resoluciones subdirectorales de inicio, por subsector al II trimestre 2019

Se emitieron **533** resoluciones subdirectorales de análisis de inicio de PAS. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores de hidrocarburos (**42%**) e industria (**19%**).



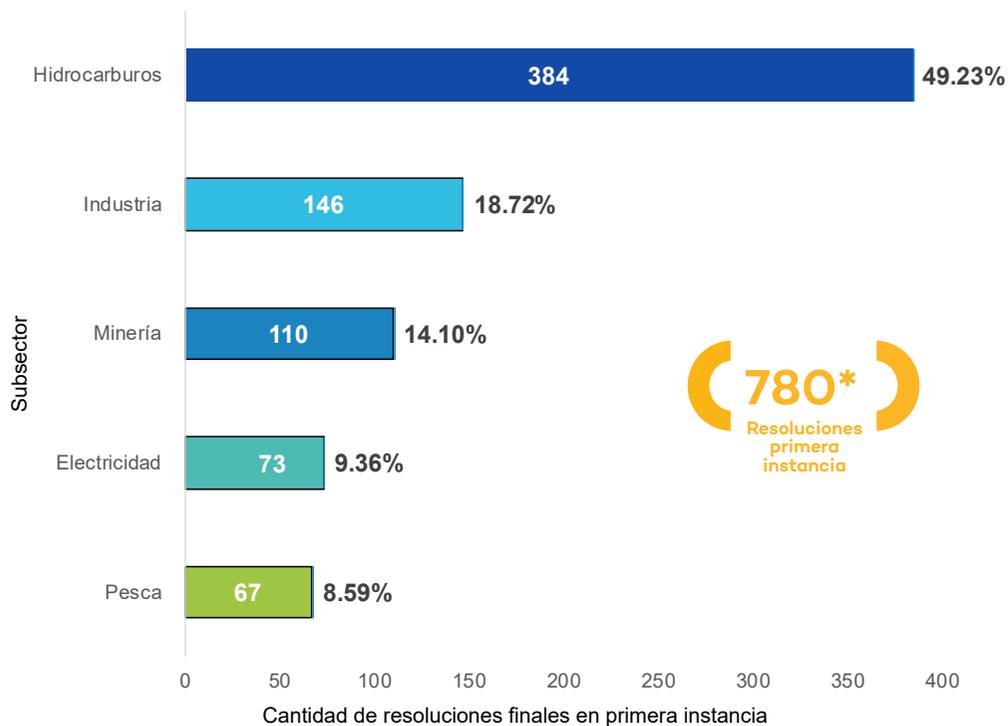
### 3.3 Resoluciones subdirectorales de inicio, por sentido de resolución al II trimestre 2019

El **75%** (401) de resoluciones inició un PAS, mientras que el **25%** (132) declaró el archivo.



### 3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector al II trimestre 2019

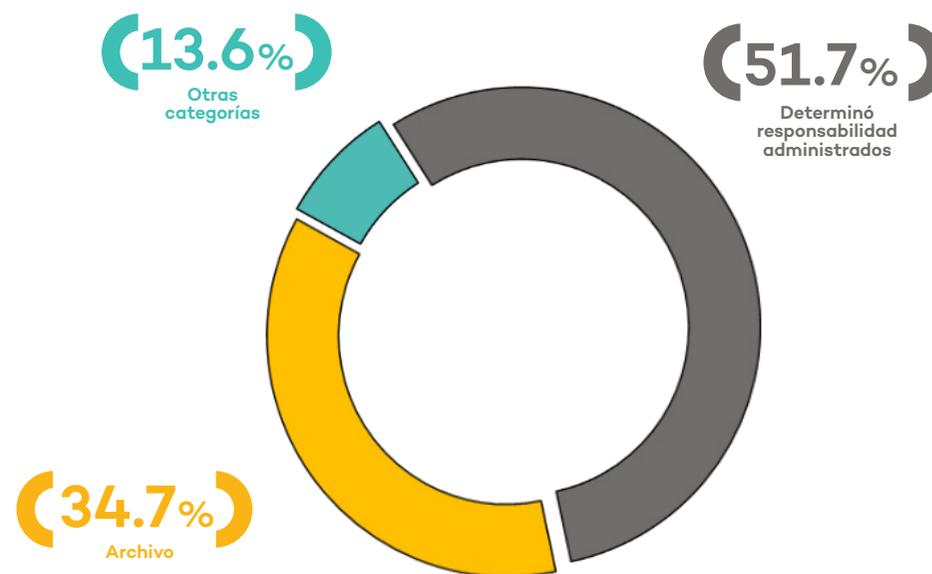
Se emitieron **780** resoluciones finales en primera instancia. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores de hidrocarburos (**49.23%**) e industria (**18.72%**).



\*Corresponden a procesos iniciados tanto en el año 2019 como en años anteriores.

### 3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución al II trimestre 2019

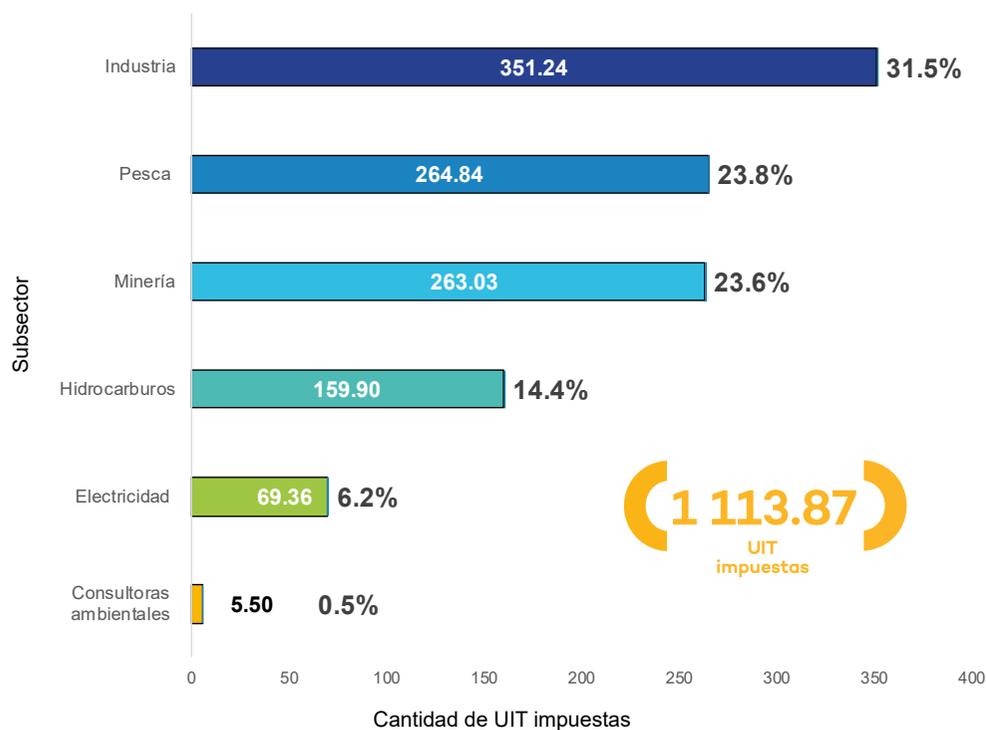
El **51.7%** (403) de resoluciones determinó responsabilidad en los administrados, el **34.7%** (271) declaró el archivo, mientras que el **13.6%** (106) determinó otras categorías\*.



\* "Reconsideración" e "Improcedencia de reconsideración".

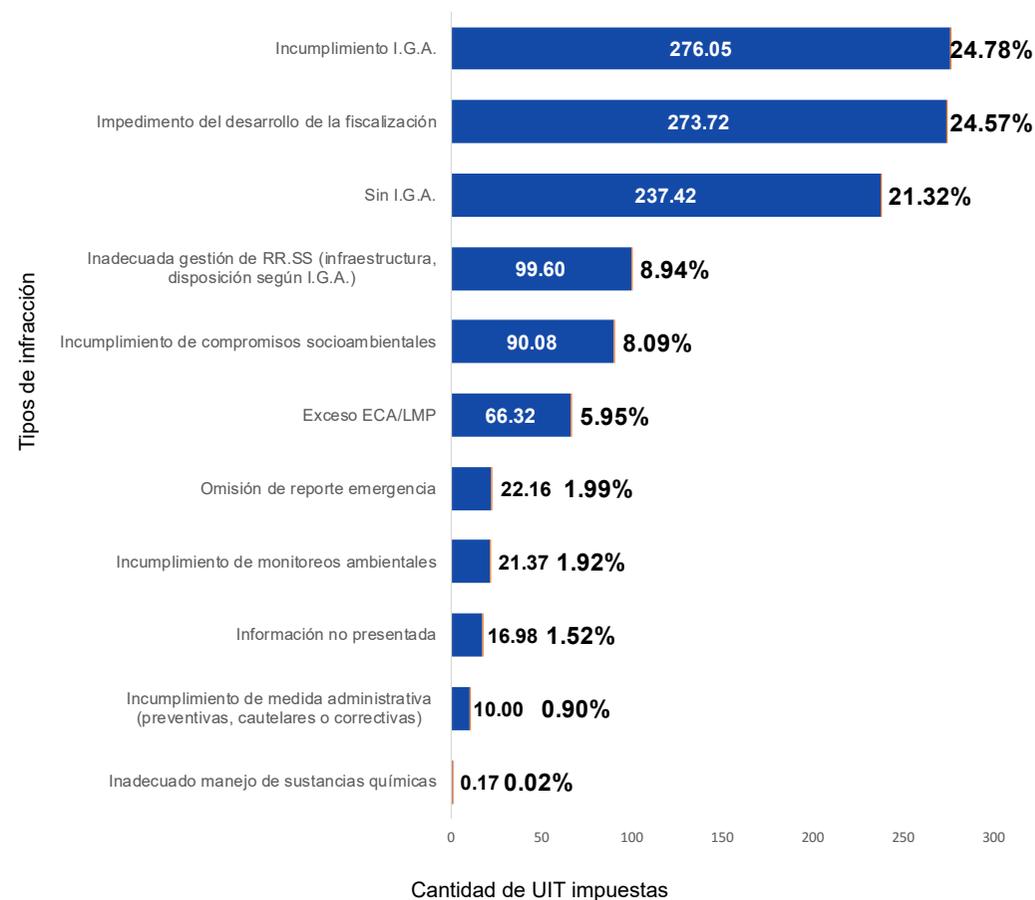
### 3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector al II trimestre 2019

Se impuso **1,113.87** UIT, de las cuales los mayores porcentajes corresponden a industria (**31.5%**), pesca (**23.8%**) y minería (**23.6%**).



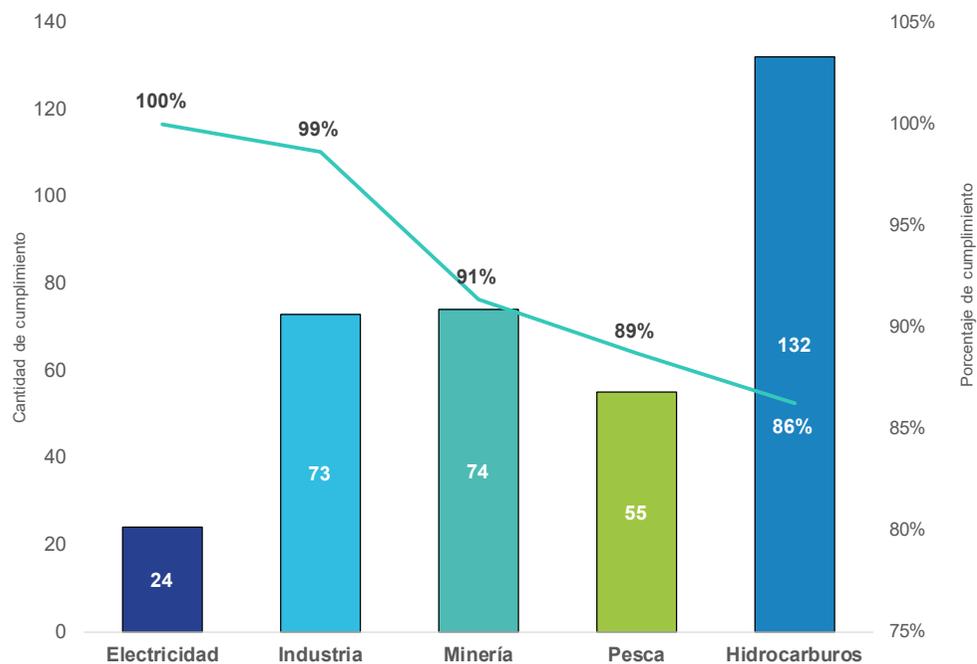
### 3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción al II trimestre 2019

El mayor porcentaje de UIT de las multas firmes corresponde al tipo de infracción "Impedimento del desarrollo de la fiscalización" (**24.57%**).



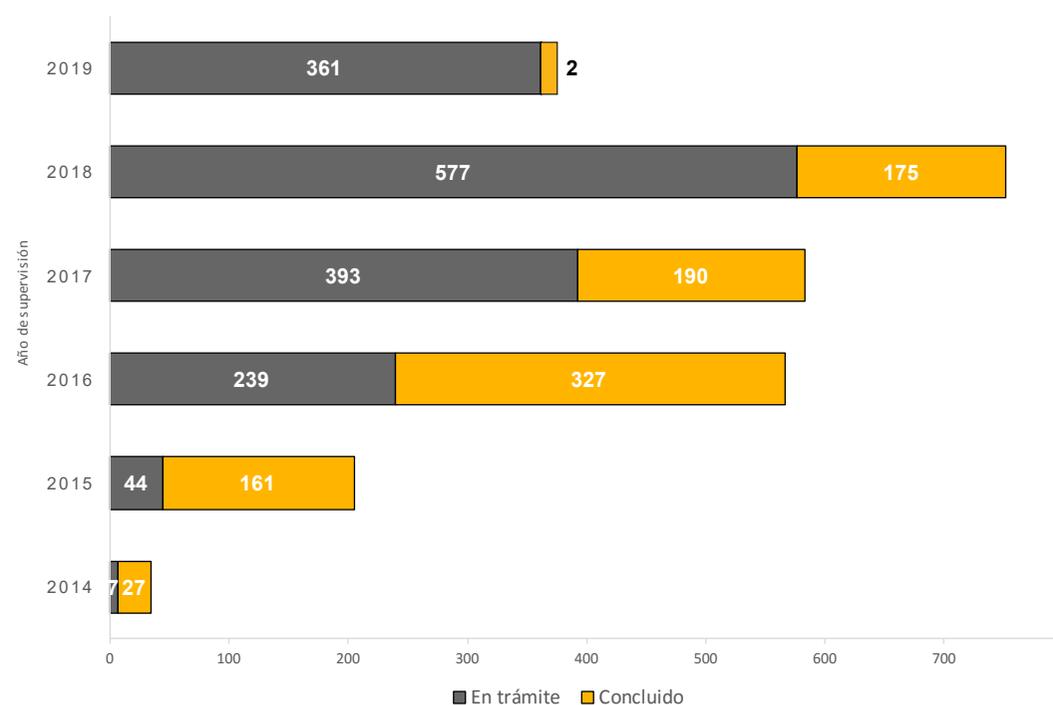
### 3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector al II trimestre 2019

El nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas según subsector se presenta en el siguiente gráfico.



### 3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión al II trimestre 2019

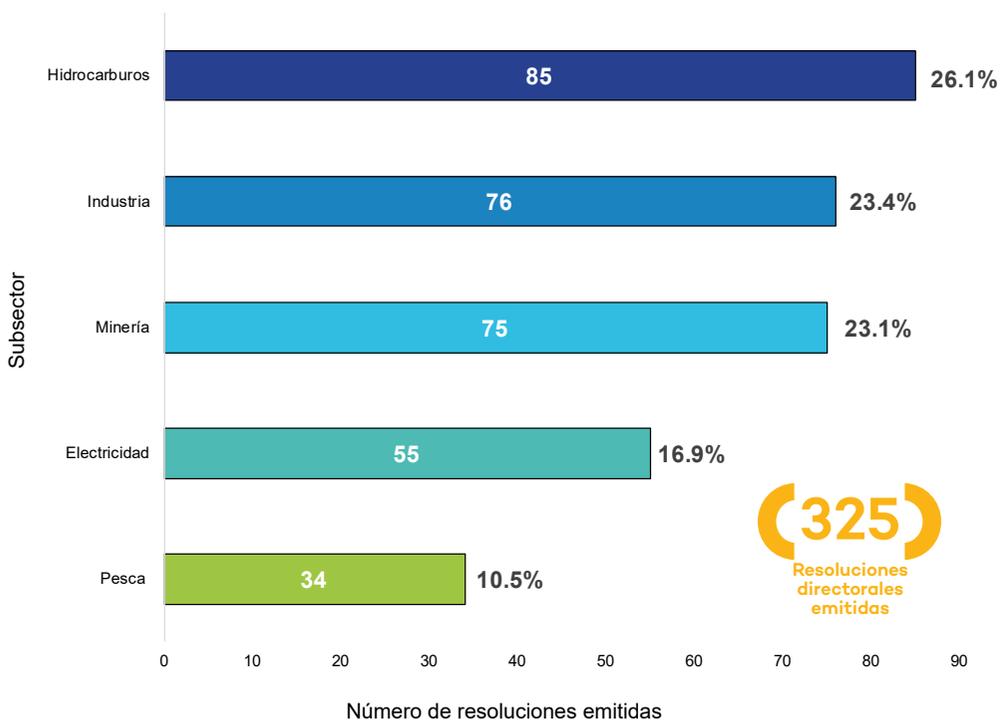
A continuación se presenta el avance en la carga procesal, por año de supervisión.



## III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia

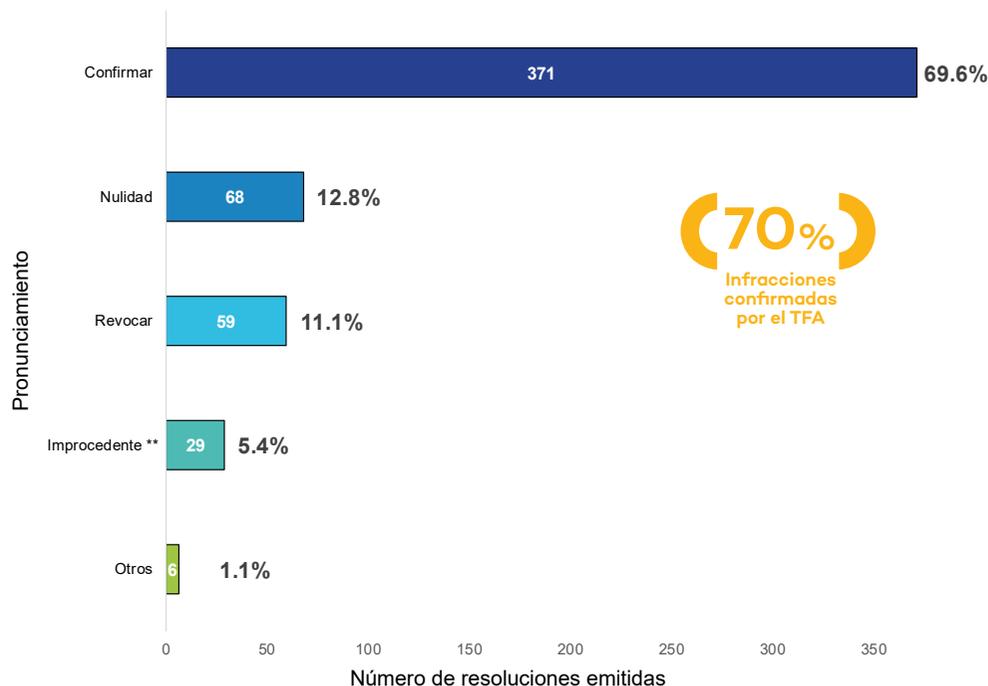
### 3.10 Resoluciones emitidas por subsector al II trimestre 2019

Se emitieron **325** resoluciones en segunda instancia. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores de hidrocarburos (**26%**), industria (**23%**) y minería (**23%**).



### 3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción al II trimestre 2019

El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **70%** de las **533** infracciones sancionadas en primera instancia. Cabe indicar que, del análisis de fondo\*, se ha confirmado el **74%** de las **504** imputaciones sancionadas en primera instancia.

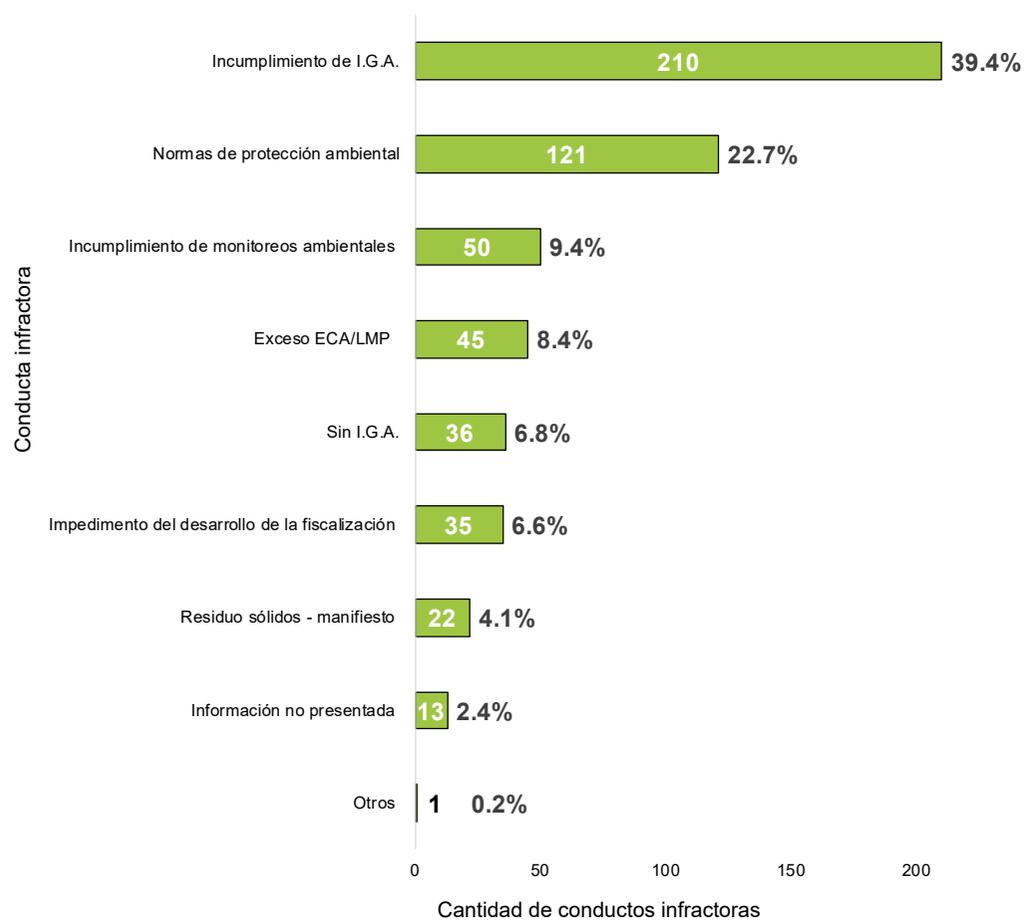


\*No se consideran los pronunciamientos en los cuales se han declarado improcedentes los recursos de apelación.

\*\*Recursos de apelación declarados improcedentes. La improcedencia corresponde a un análisis de carácter formal. Por ejemplo: plazo para interponer recurso de apelación (15 días hábiles).

### 3.12 Conductas infractoras apeladas, por tipo al II trimestre 2019

El **39.4%** de las conductas infractoras apeladas corresponde a “Incumplimiento de instrumento de gestión ambiental”.



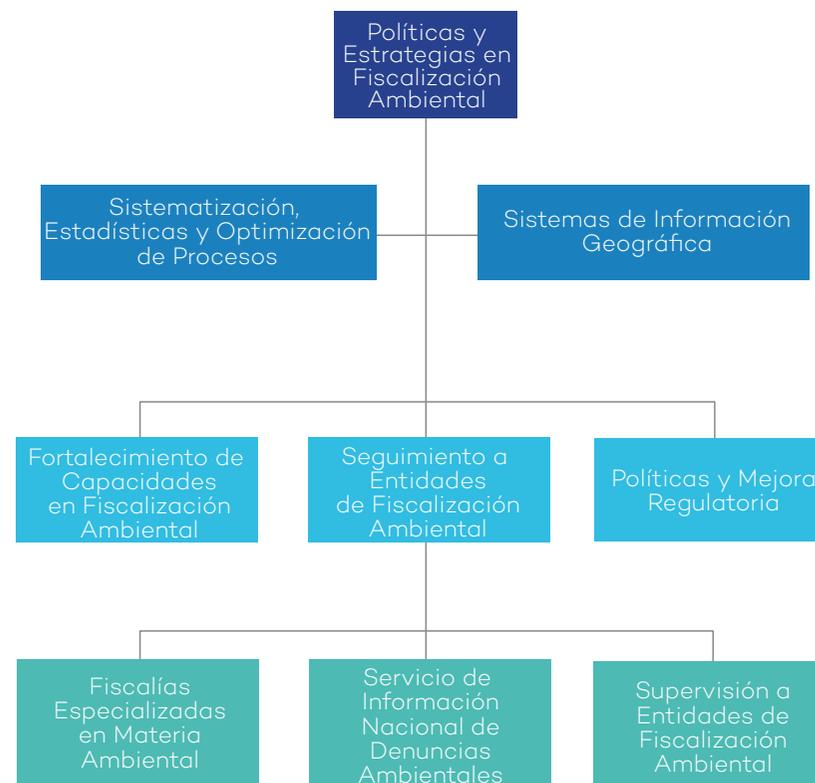
## Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental

La Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental es responsable de proponer, coordinar y ejecutar las políticas, estrategias, proyectos normativos y el fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental; así como de realizar el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).

## Resultados al II trimestre 2019

- Se aprobaron **5** instrumentos normativos: **1** relacionado a la función supervisora, **1** de seguimiento a EFA y **3** sobre funciones en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).
- Se realizaron **904** acciones de seguimiento a EFA en el ejercicio de nuestras funciones de fiscalización ambiental, entre las que resaltan el seguimiento a la aprobación del instrumento modelo de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales. Actualmente, son **15** los que cuentan con dicho documento. Adicionalmente, se registraron **716** denuncias ambientales.
- Se registraron **562** solicitudes del Ministerio Público, de las cuales se llegó a atender el **99%**.
- Se desarrollaron **35** actividades de capacitación con indicadores positivos de aprendizaje que demuestran una mejora del **41%**.
- Se actualizaron **30** bases de datos con información sistematizada de las áreas del OEFA, contribuyendo al proceso de toma de decisiones, a la generación de indicadores para el planeamiento institucional, así como a la elaboración de reportes para el Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (PIFA), entre otros.
- Se analizaron, diseñaron y desarrollaron las siguientes herramientas tecnológicas: Reporte amigable para la investigación de delitos ambientales, Reporte de priorización para la elaboración del Planefa, Módulo de gestión y ejecución de contratos de análisis de muestras e Implementación del Chatbot para la atención de pedidos.
- En cuanto a la optimización de procesos, se estandarizó el proceso de supervisión del OEFA en todos los subsectores supervisados por la entidad.

### 4.1 Organización de la DPEF

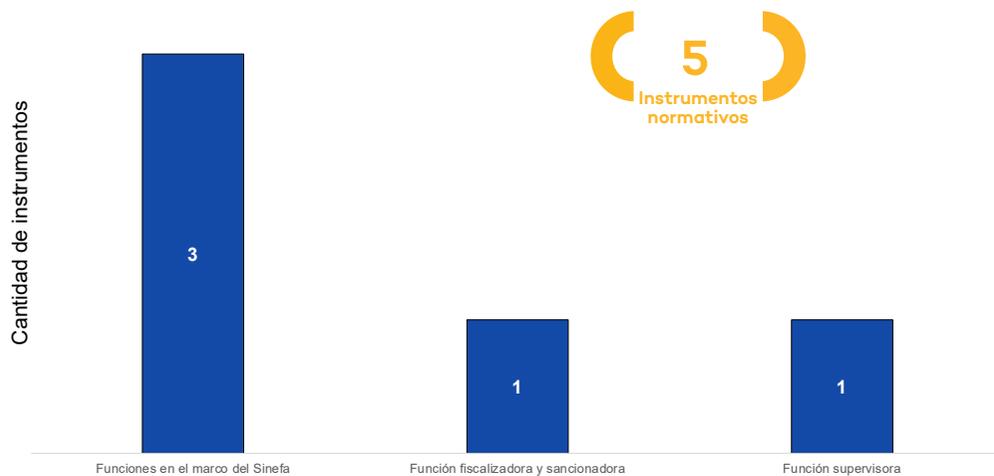


## IV.I Políticas y mejora regulatoria

Al segundo trimestre, se aprobaron **5** instrumentos normativos con el aporte de representantes del sector público y la sociedad civil. Además, se realizaron aportes a **50** proyectos normativos externos a la institución.

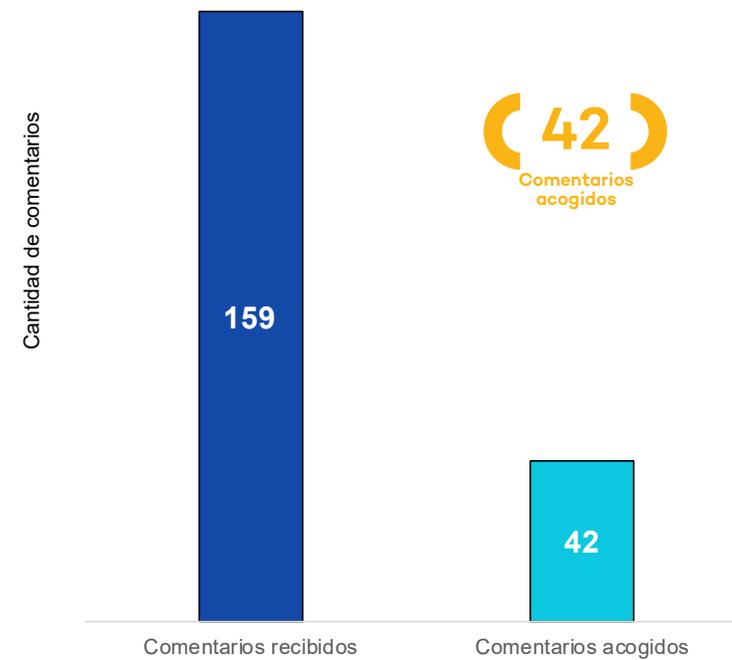
### 4.2 Formulación de proyectos normativos, al II trimestre 2019

Se aprobaron **5** instrumentos normativos.



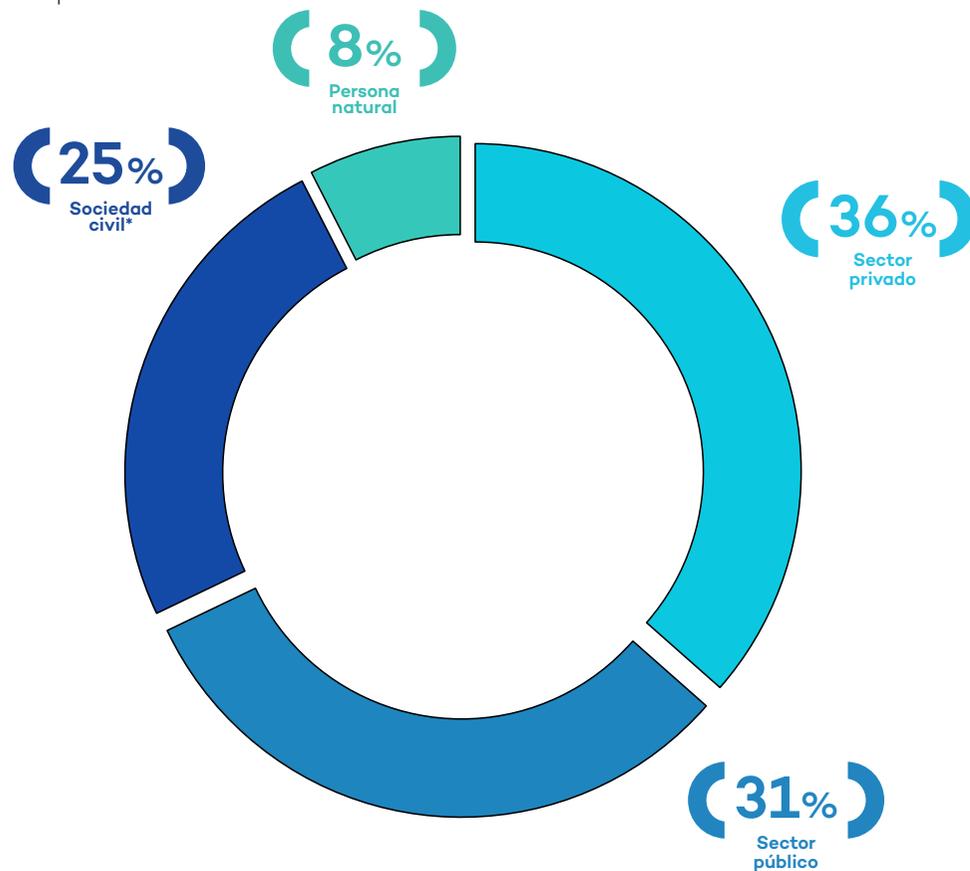
### 4.3 Comentarios recibidos y acogidos, al II trimestre 2019

Se recibieron **159** comentarios para la mejora en la elaboración de los proyectos, de los cuales **42** fueron acogidos.



#### 4.4 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos, al II trimestre 2019

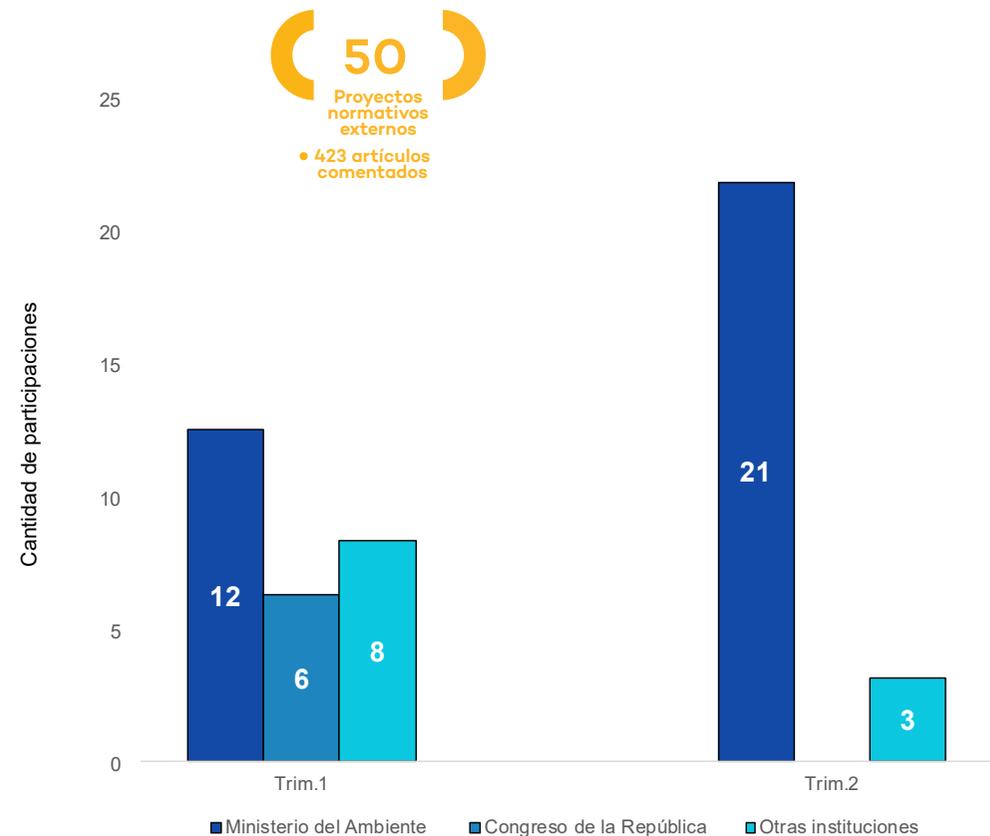
La mayoría de comentarios recibidos corresponde al sector público y al sector privado.



\*Organizaciones no gubernamentales (ONG), Organizaciones no lucrativas (ONL), asociaciones ciudadanas, federaciones, asociaciones civiles, clubes sociales, grupos religiosos, sindicatos, colegios profesionales, organizaciones barriales, etc.

#### 4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, al II trimestre 2019

El OEFA participó en la formulación de **50** proyectos normativos externos, mediante la emisión de opiniones técnicas. Al respecto, se realizaron aportes en un total de **423** artículos de dichos proyectos.



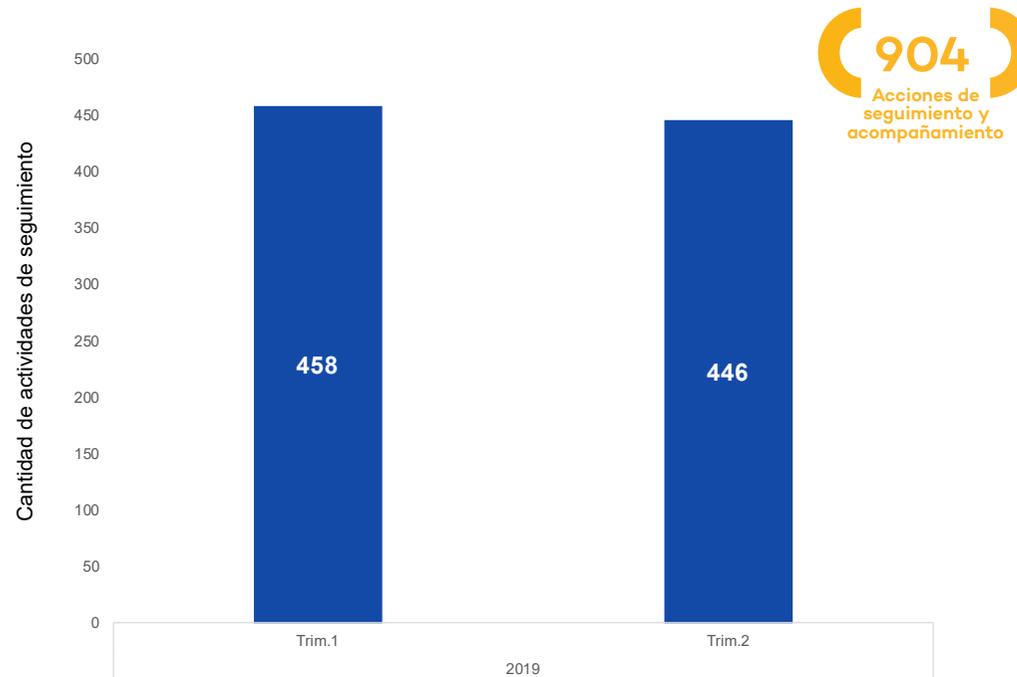
## IV.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)

El seguimiento y acompañamiento a las EFA de nivel local, regional y nacional tiene como objetivo promover el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, con especial énfasis en la aprobación de los reglamentos de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales.

### IV.II.I Supervisión a EFA

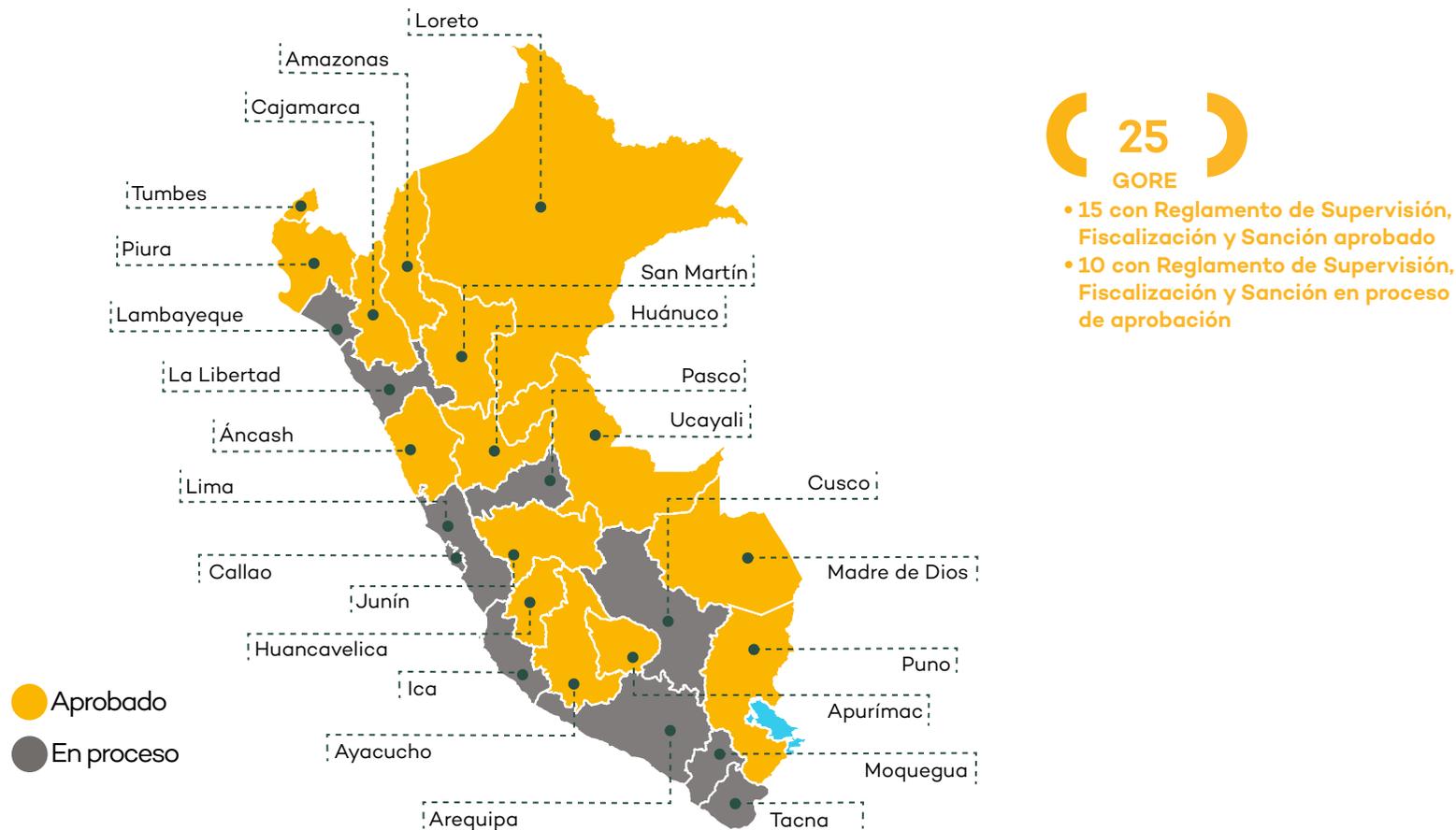
#### 4.6 Actividades de seguimiento a las EFA, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, se realizaron **904** acciones de seguimiento y acompañamiento a nivel local, regional y nacional, las cuales consistieron en la verificación del cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental, así como en el desarrollo de asistencias técnicas específicas.



#### 4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción\* en gobiernos regionales, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre del 2019 se realizó el acompañamiento que logró la aprobación de dicho instrumento en **15** gobiernos regionales.

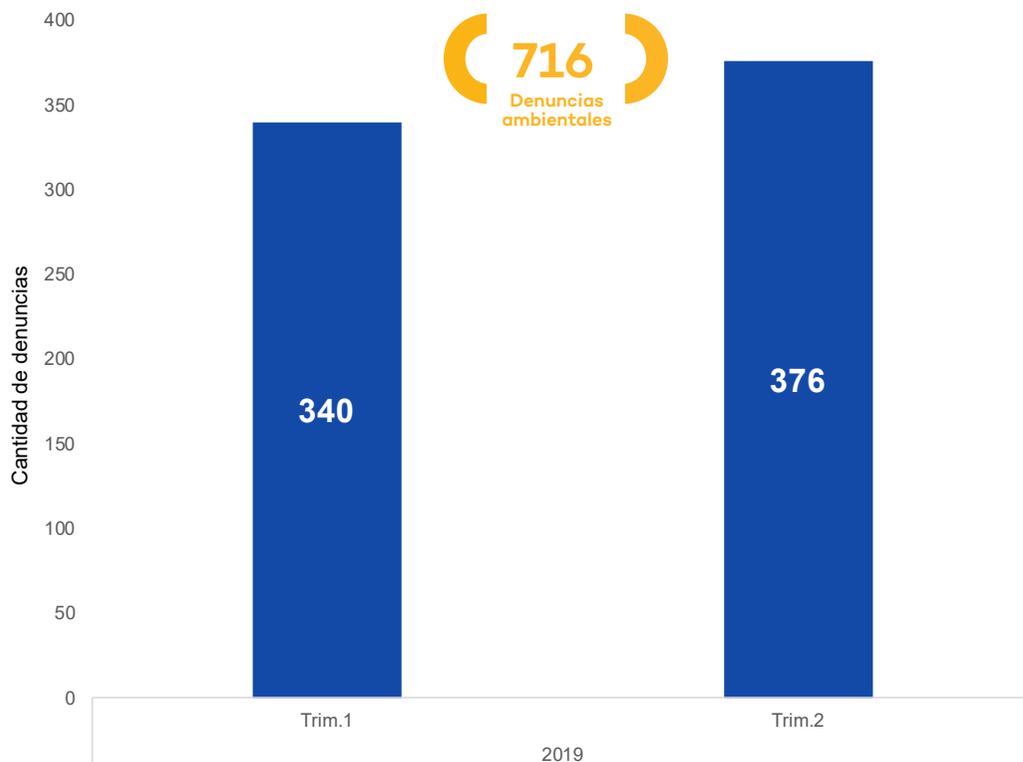


\*Ningún gobierno regional contaba con reglamento propio de supervisión al cierre de la edición del presente reporte.

## IV.II.II Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)

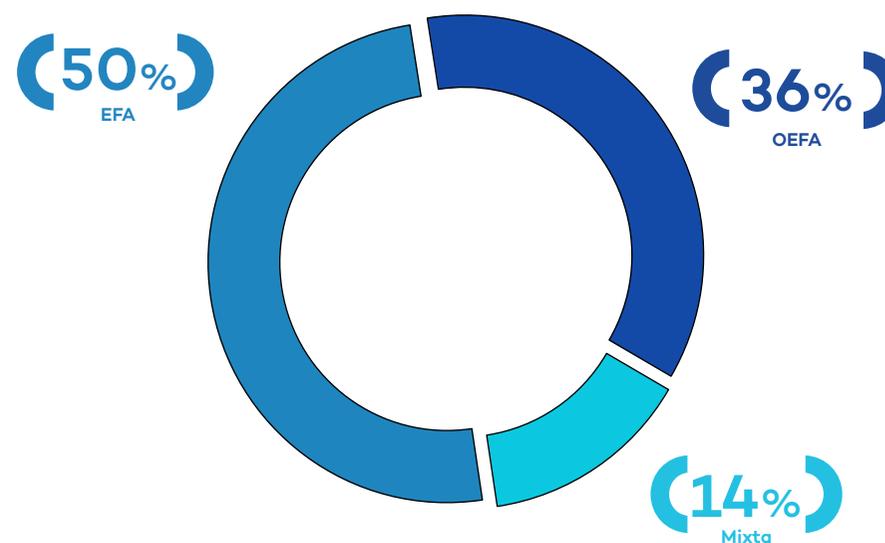
### 4.8 Evolución trimestral de las denuncias ambientales registradas, al II trimestre 2019

Se recibieron **716** denuncias ambientales al segundo trimestre 2019.



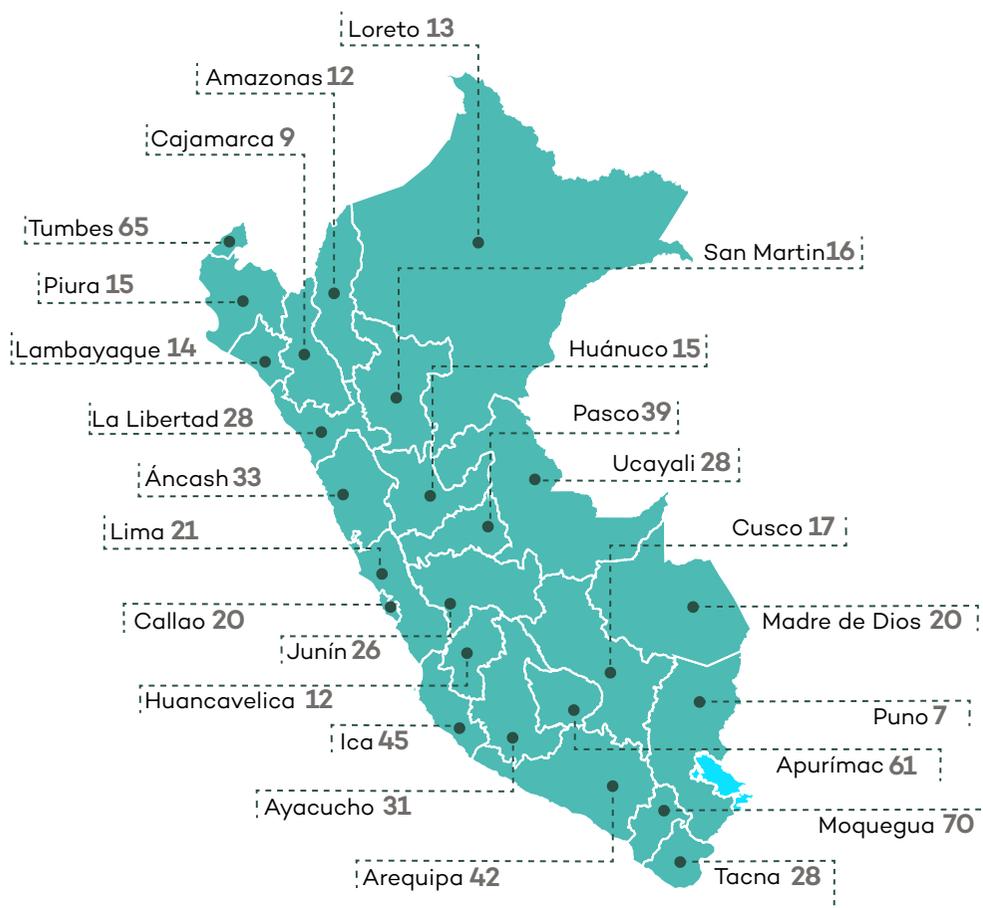
### 4.9 Distribución de las denuncias ambientales registradas, según la entidad competente al II trimestre 2019

El **36%** (257) de denuncias es de competencia directa del OEFA, el **50%** (357) de competencia de las EFA y el **14%** (102) de competencia mixta.



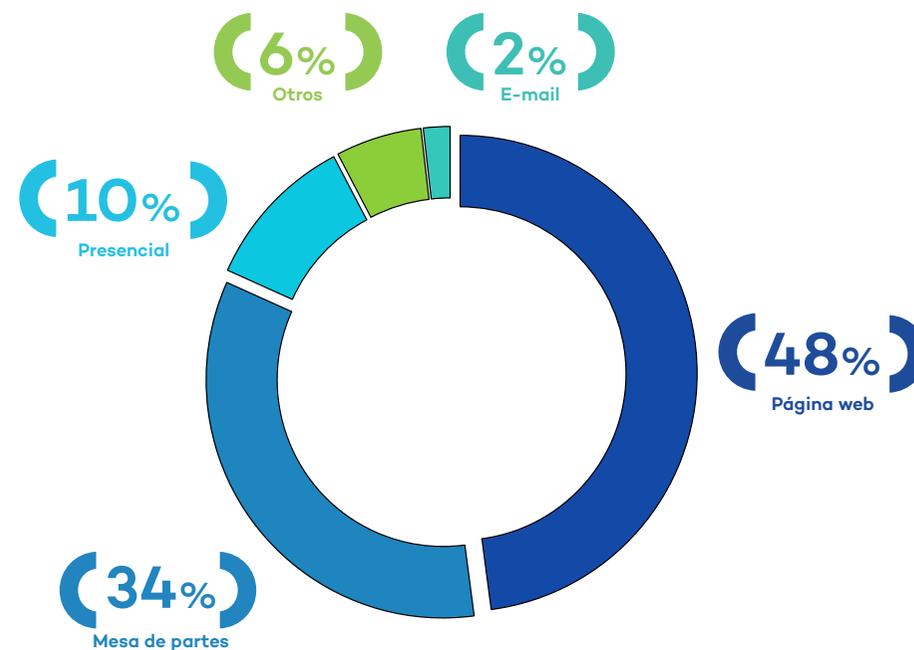
#### 4.10 Denuncias ambientales registradas por millón de habitantes, por región al II trimestre 2019

Si bien la mayor cantidad de denuncias ocurre en la ciudad de Lima, Moquegua es la región con la mayor cantidad de denuncias por millón de habitantes.



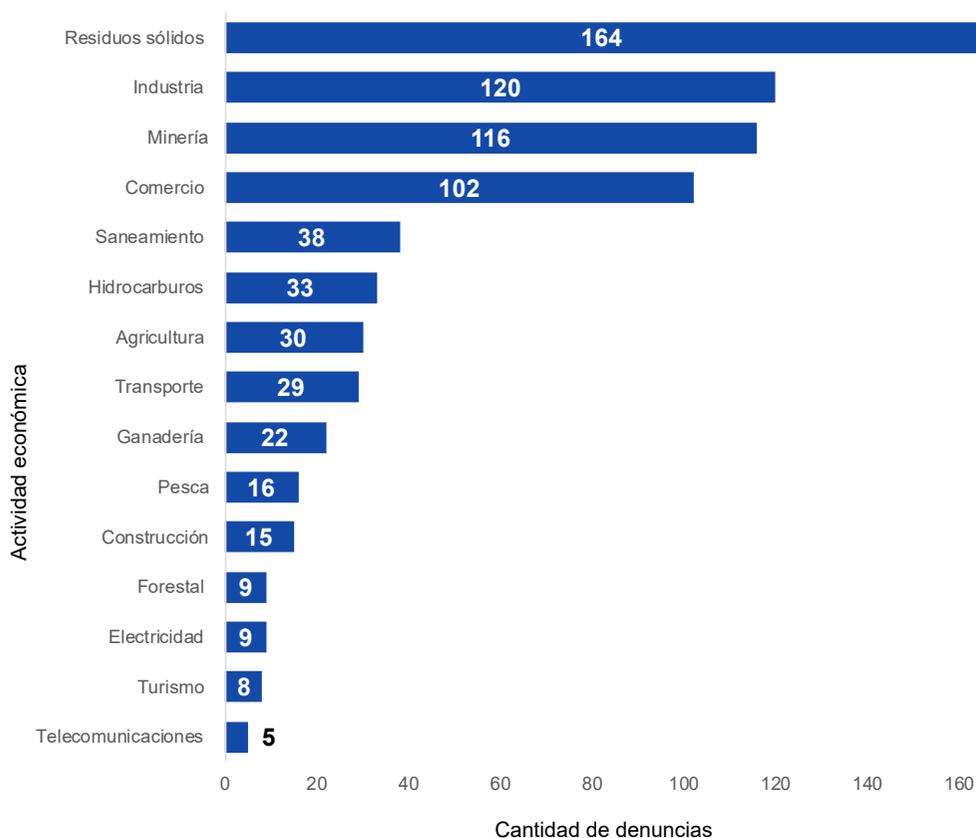
#### 4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción al II trimestre 2019

El canal de registro más frecuente de denuncias ambientales fue la página web, con un **48%**, seguida por las denuncias ingresadas por Mesa de Partes del OEFA, con un **34%**.



#### 4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica\* al II trimestre 2019

La mayor proporción de denuncias registradas fue en la actividad de residuos sólidos, seguida por industria y minería.

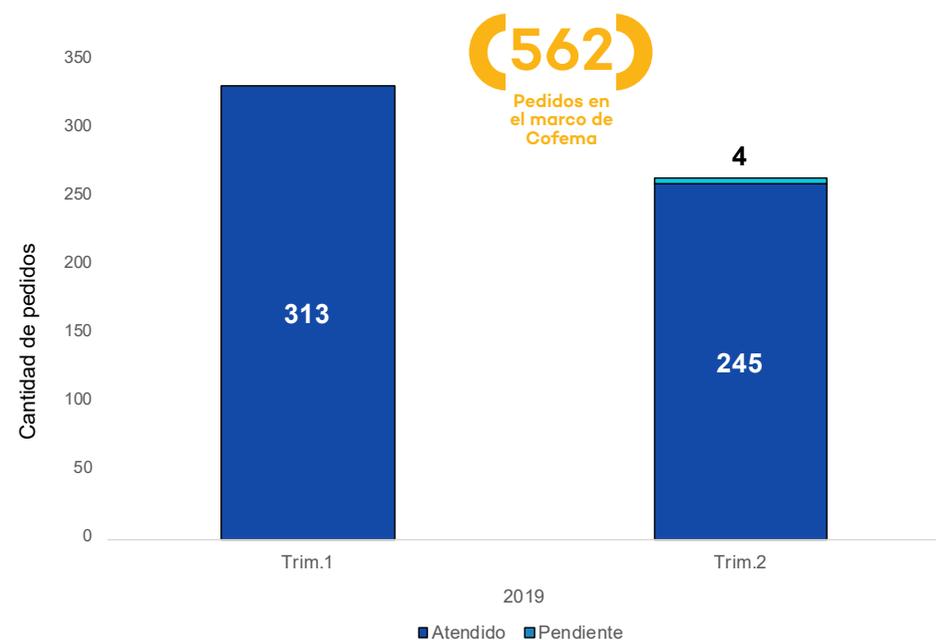


\*La categorización por actividad económica de las denuncias ambientales registradas corresponde a la consignada por el denunciante.

#### IV.II.III Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema)

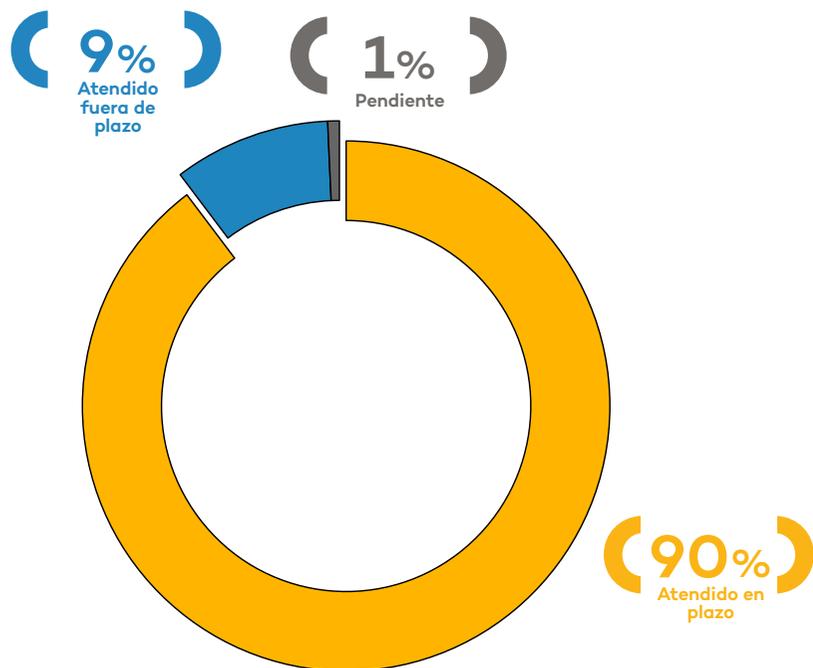
#### 4.13 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, al II trimestre 2019

Se recibieron **562** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información del OEFA con el objetivo de aportar elementos de juicio a sus investigaciones penales en materia ambiental, vinculadas a las actividades económicas de competencia del OEFA.



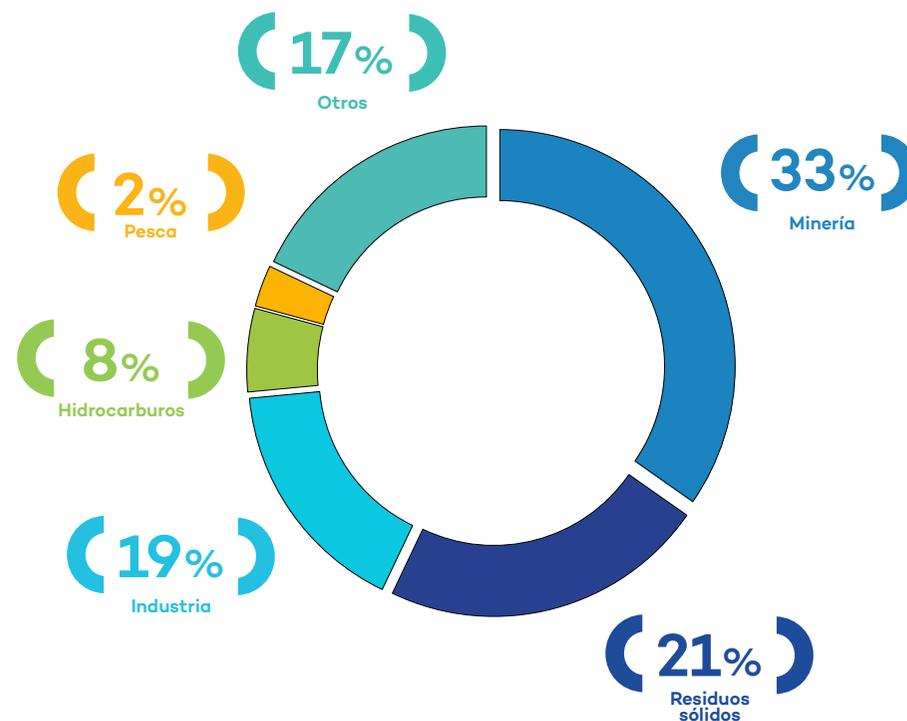
#### 4.14 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado al II trimestre 2019

De los **562** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú, se atendió el **99%** de los casos, mientras que el **1%** se encuentra en trámite.



#### 4.15 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector al II trimestre 2019

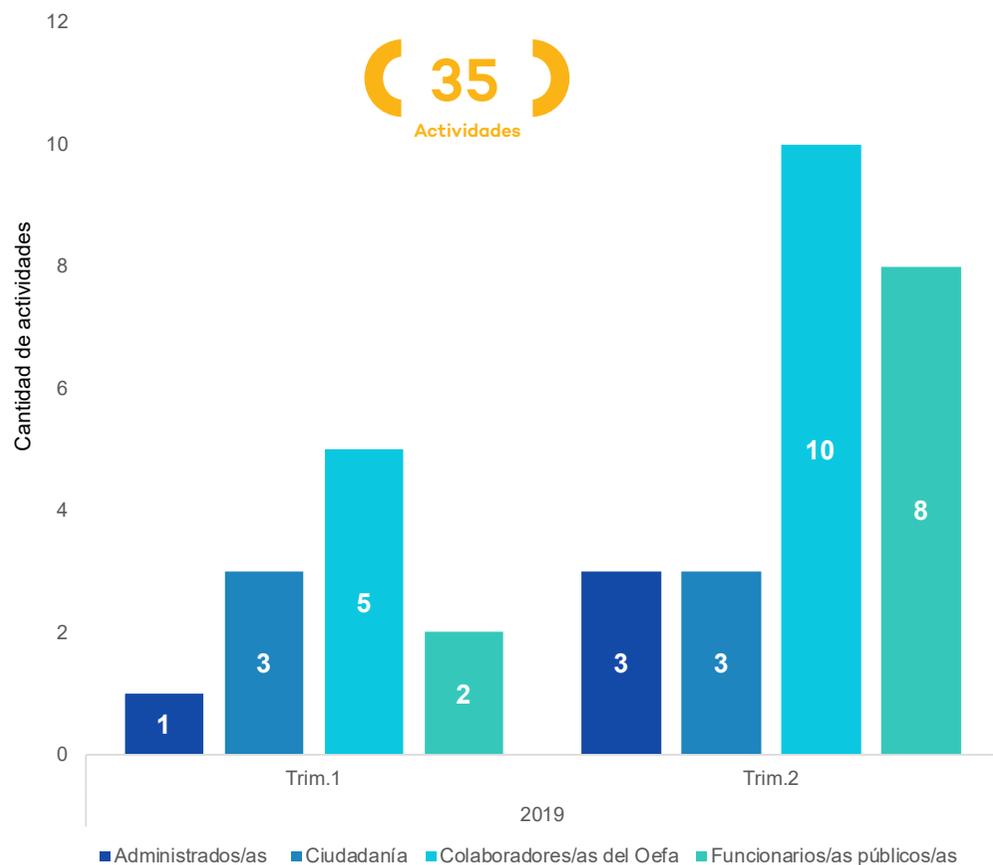
De los **562** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información al OEFA, la mayoría corresponde a casos de minería (**33%**), seguidos de residuos sólidos (**21%**), industria (**19%**), hidrocarburos (**8%**), pesca (**2%**), mientras que el resto de casos corresponde al **17%** del total.



## IV.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental

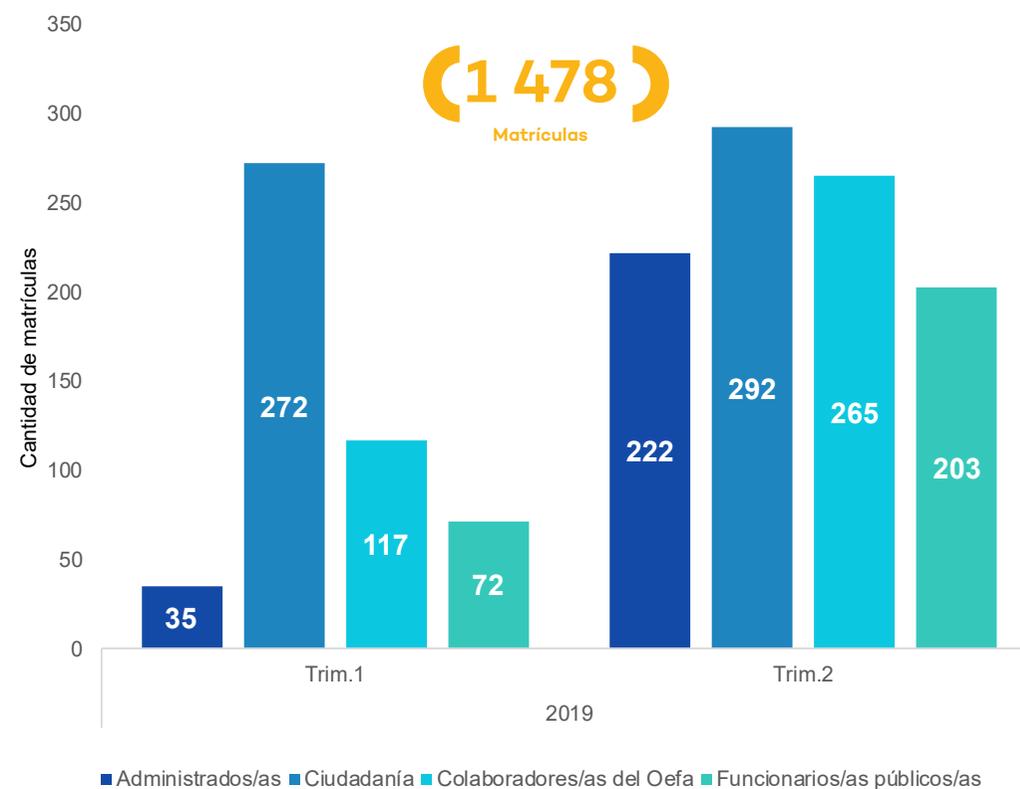
### 4.16 Cantidad de actividades, por público objetivo al II trimestre 2019

Se desarrollaron **35** actividades académicas dirigidas a administrados, ciudadanía, colaboradores/as y funcionarios/as públicos/as de acuerdo al siguiente detalle.



### 4.17 Matrículas, por procedencia de matriculados/as al II trimestre 2019

Se registraron **1,478** matrículas, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente gráfico.



\* Este gráfico incluye las actividades llevadas a cabo desde el 2018 hasta el segundo trimestre 2019.

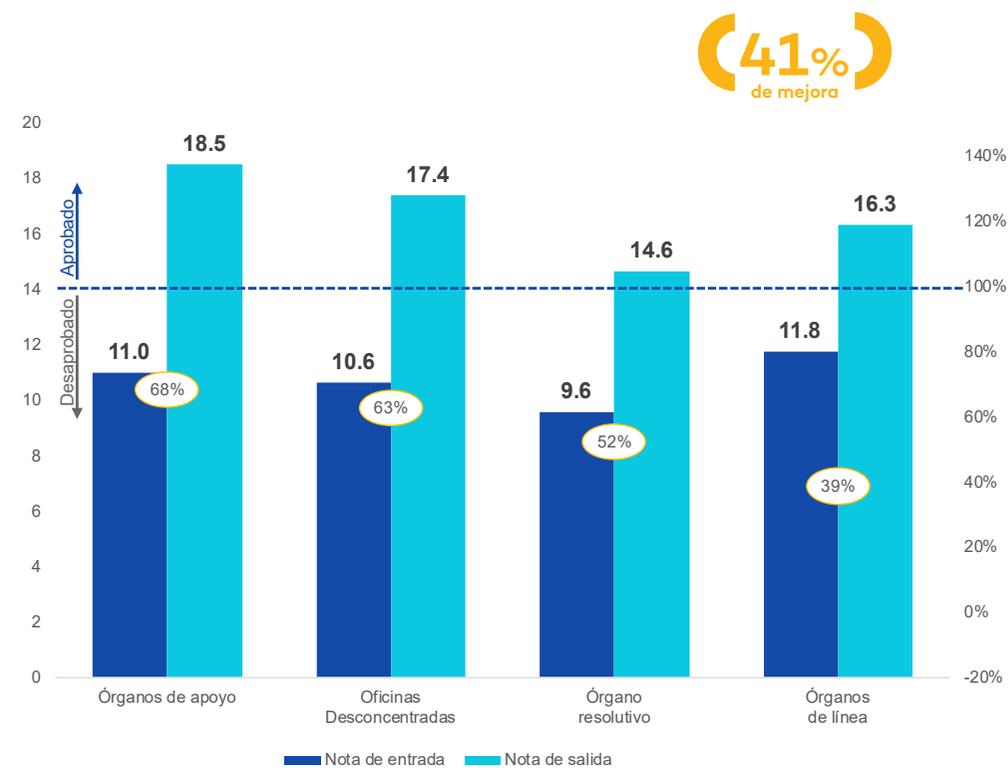
#### 4.18 Cantidad de actividades, por temática al II trimestre 2019

A continuación, se presenta la cantidad de actividades por temática, de acuerdo al siguiente detalle.



#### 4.19 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a colaboradores/as del Oefa, al II trimestre 2019

A continuación, se presenta la comparación entre la nota promedio de entrada y la nota promedio de salida\*, la cual evidencia una mejora del 41%.



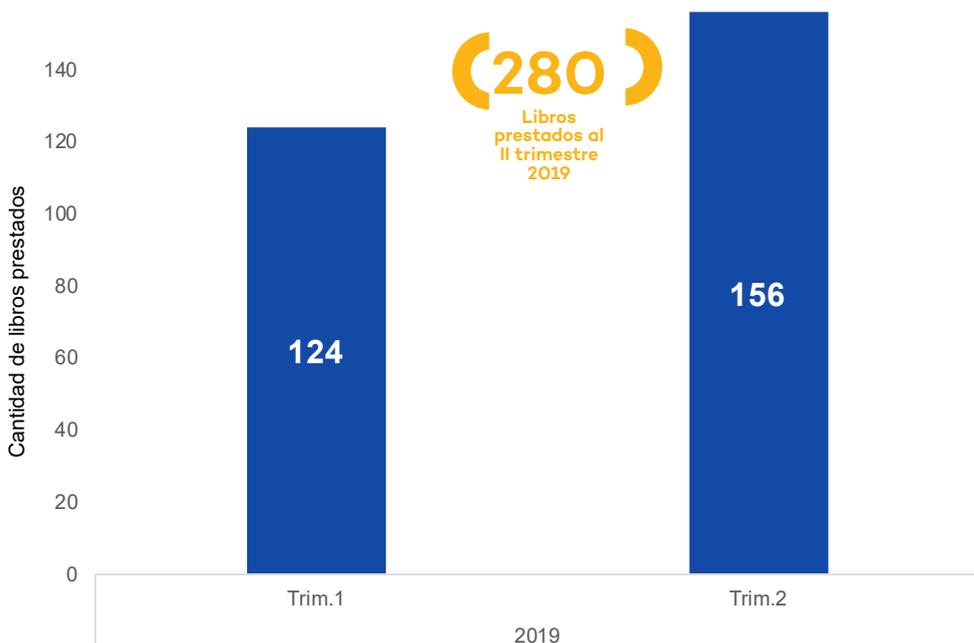
\* Incluye las notas de los cursos y las jornadas académicas dirigidos a colaboradores/as del Oefa.

### IV.III.I Biblioteca

La Biblioteca del OEFA, inaugurada el 24 de agosto de 2018, brinda acceso a servicios y recursos de información especializada para apoyar el macroproceso de fiscalización ambiental en el Perú.

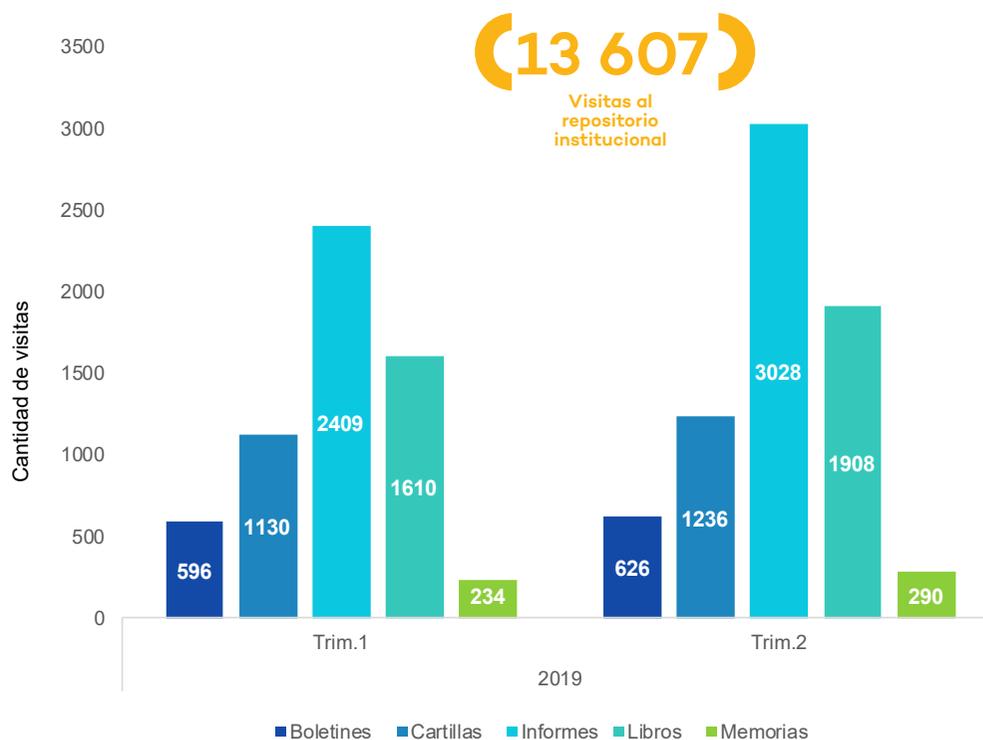
#### 4.20 Cantidad de libros prestados, por fecha de préstamo al II trimestre 2019

A continuación, se presenta el total de libros prestados en el segundo trimestre 2019 y su comparación con el primer trimestre del 2019.



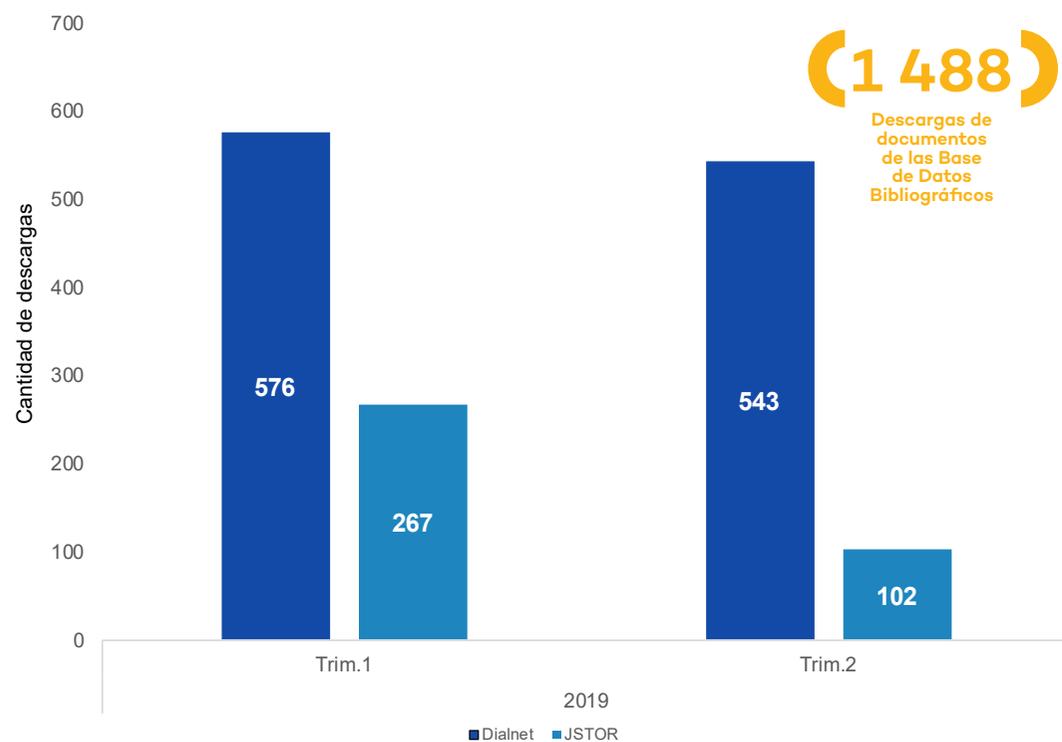
#### 4.21 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento, al II trimestre 2019

A continuación, se presenta la cantidad de visitas a las publicaciones del repositorio institucional del OEFA, de acuerdo al tipo de documento.



#### 4.22 Cantidad de descargas de documentos de la Base de Datos Bibliográficos, por fecha de descarga al II trimestre 2019

A continuación, se presenta la cantidad de descargas de documentos de las Base de Datos Bibliográficos.



## Capítulo V: Gestión socioambiental

La Coordinación de Gestión Socioambiental contribuye al fortalecimiento de la fiscalización ambiental, articulando acciones de acompañamiento social y participando en los diversos espacios de diálogo generados por las instituciones del Estado para la atención de las demandas y preocupaciones de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las actividades productivas de competencia del OEFA.

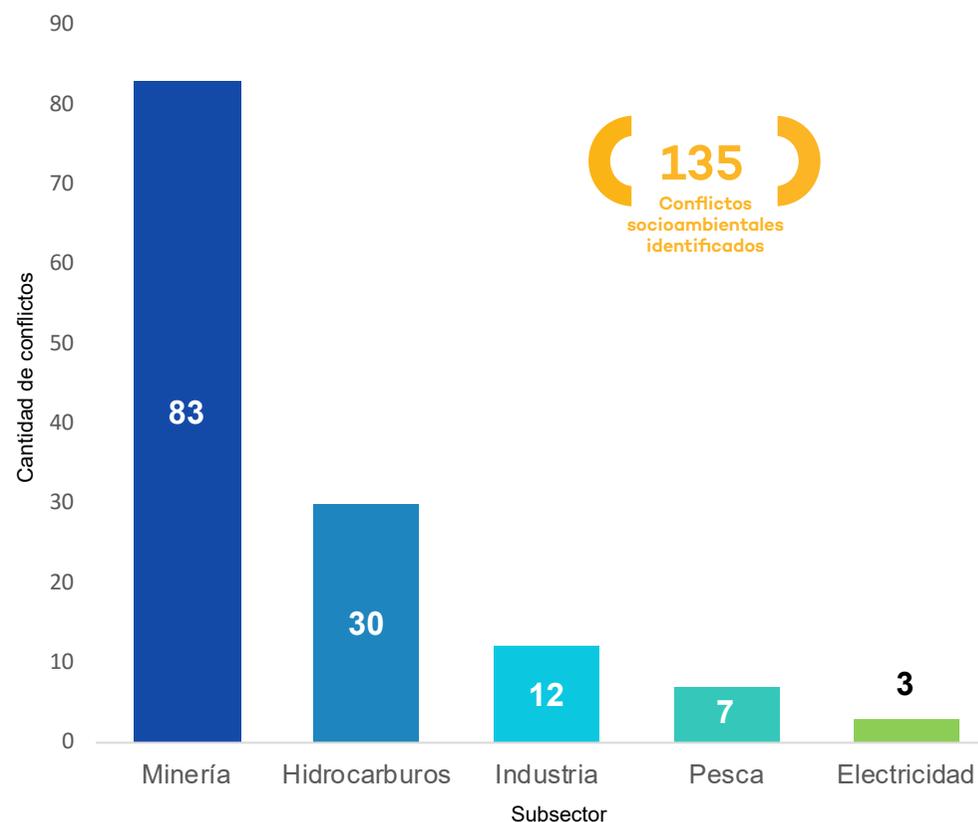


## Resultados al II trimestre 2019

- Se identificaron **135** conflictos socioambientales a nivel nacional en los subsectores de minería, hidrocarburos, industria y pesca; de los cuales se priorizaron **35** en los que el OEFA participa a través de los espacios de diálogo.
- Se participó en **98** reuniones de trabajo correspondientes a **27** espacios de diálogo en las regiones de Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Junín, Loreto, Moquegua, Piura, Puno y Tumbes.
- Se realizaron **22** acompañamientos sociales a **12** evaluaciones ambientales, con la participación de comunidades campesinas en el área de influencia de actividades productivas de competencias del OEFA, en las regiones de Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Ica, Moquegua y Pasco.
- Se realizaron **5** acompañamientos sociales en acciones de supervisión ambiental relacionados a **2** emergencias ambientales (Huancaavelica y Moquegua) y **3** supervisiones especiales (Cajamarca, Cusco y Pasco).

## 5.1 Cantidad de conflictos socioambientales, según subsector priorizado al II trimestre 2019

Se identificaron **135\*** conflictos socioambientales a nivel nacional, en los subsectores que se detallan a continuación.

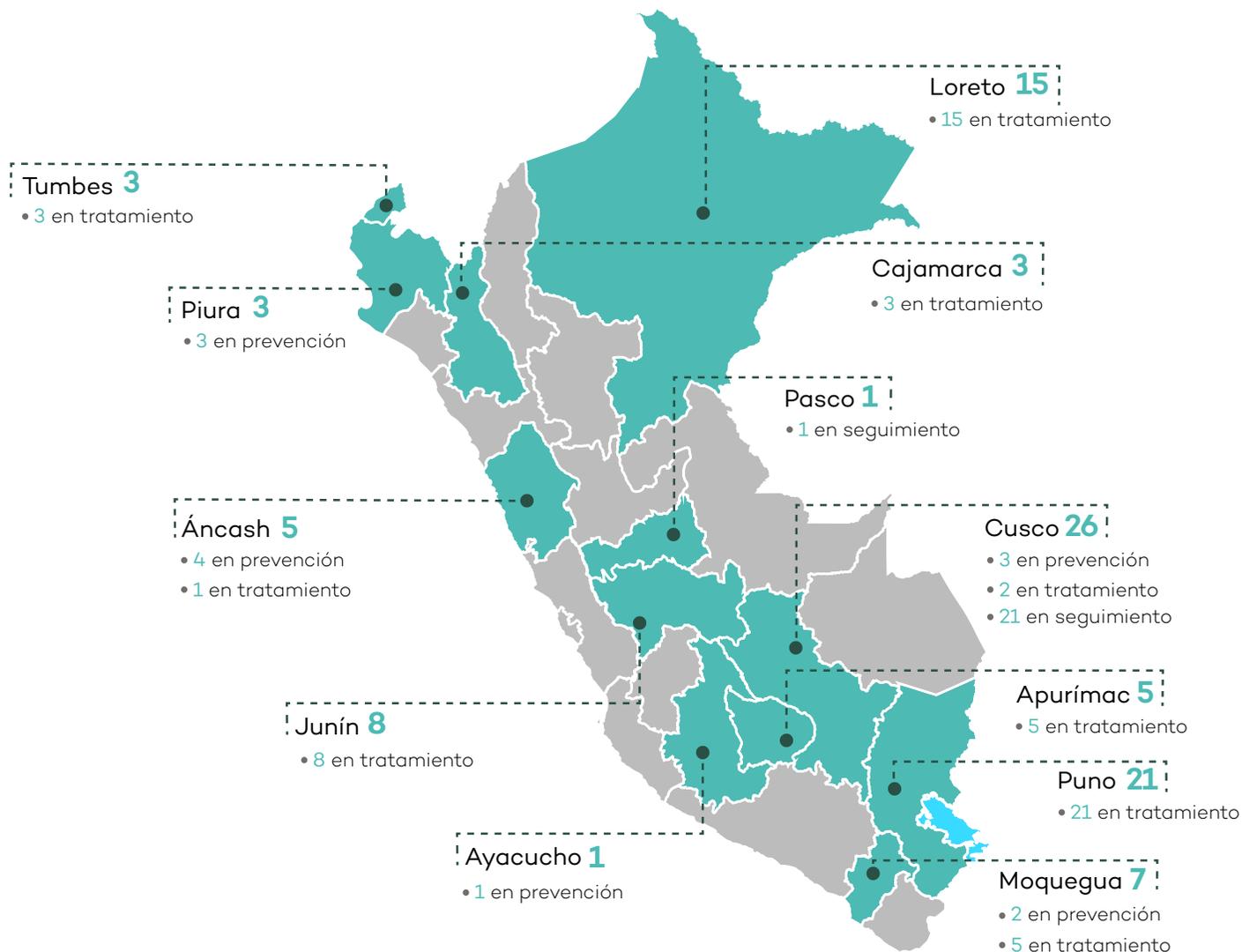


\* Este número puede variar en el transcurso del año debido a que el contexto socioambiental es dinámico.

Fuente: Coordinación de Gestión Socioambiental - OEFA.

## 5.2 Gestión socioambiental, por ubicación al II trimestre 2019

Se participó en **98** reuniones vinculadas a **27** espacios de diálogo a nivel nacional sobre casos en las etapas de prevención, tratamiento y seguimiento, en las regiones que se detallan a continuación.



**98**  
Participaciones  
en 27 espacios  
de diálogo



### 5.3 Acompañamiento social a evaluaciones ambientales, por ubicación al II trimestre 2019

Se realizaron **22** acompañamientos sociales\* a **12** evaluaciones ambientales en las regiones que se detallan a continuación.



### 5.4 Acompañamiento social a supervisiones ambientales, por ubicación al II trimestre 2019

Se realizaron **5** acompañamientos sociales a supervisiones ambientales ante la ocurrencia de **2** emergencias ambientales en Huancavelica y Moquegua, y **3** supervisiones especiales en Cajamarca, Cusco y Pasco.



\*Las acciones de acompañamiento social involucran reuniones de trabajo con personas interesadas en la evaluación ambiental, las cuales pueden realizarse en más de un departamento.

## Capítulo VI: Gestión institucional

Los órganos de apoyo y asesoramiento llevan a cabo la gestión institucional del OEFA de manera planificada y estratégica, con el objetivo de contar con el soporte administrativo, logístico y de gestión necesario para el ejercicio de nuestras competencias en fiscalización ambiental con excelencia y en concordancia con los objetivos estratégicos y valores de la institución. Su trabajo se caracteriza por la implementación, evaluación y mejora de procesos, la implementación de tecnologías de la información y la eficiencia administrativa.

**Oefa** Organismo  
de Evaluación  
y Fiscalización  
Ambiental



## Resultados al II trimestre 2019

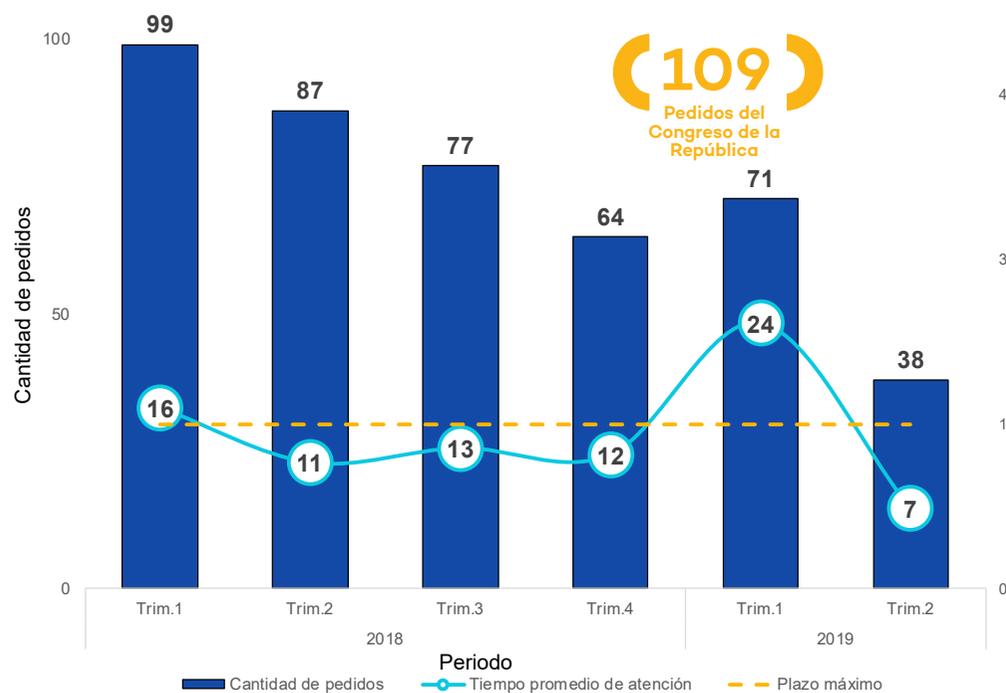
- El OEFA recibió un total de **109** pedidos del Congreso de la República. El **99.5%** de pedidos fue atendido.
- Se atendieron un total de **404** solicitudes de asesoría jurídica, en un tiempo de atención promedio de **4** días.
- El Plan Operativo Institucional 2019 (POI 2019), articulado al Plan Estratégico Institucional 2019- 2022 (PEI 2019-2022), cuenta con un presupuesto financiado con Recursos Directamente Recaudados (**89.4%**), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (**7.1%**) y Recursos Ordinarios (**3.5 %**). La ejecución al segundo trimestre 2019 alcanzó el **37%** (87,4 millones de soles).
- El **95%** de sentencias emitidas por procuraduría fueron favorables, mientras que el **5%** fueron desfavorables.
- A través de la ejecución coactiva, la recaudación del pago por multas impuestas se encuentra en proceso en un **47%**, cancelada en un **41%**, pago parcial en un **10%**, y suspendida en un **2%**. En la recaudación del Aporte por Regulación predomina el sector minería, con un **99.6%** del total.
- En cuanto a las tecnologías de la información, se viene trabajando de acuerdo a lo establecido en la Ruta Tecnológica de la entidad. Al segundo trimestre se han implementado **5** iniciativas tecnológicas, con un mayor avance en procesos de negocio. En promedio, el **80%** de los requerimientos solicitados por Mesa de Ayuda son atendidos dentro del plazo establecido de 24 horas.
- Se reportaron **948** menciones al OEFA en medios de comunicación, de las cuales **623** tienen una connotación positiva. La mayoría de estas menciones tuvo lugar en medios digitales en internet, seguidas de diarios, TV y radio. Todas ellas generaron un ahorro potencial en gastos publicitarios de S/. 3,126,830. Además, se han tenido **2,249** menciones al OEFA en redes sociales, la mayoría de ellas en Twitter (**1,470**) y Facebook (**690**).
- En cuanto a la gestión de recursos humanos, se observa que el **95%** de colaboradores/as pertenece a la modalidad contractual CAS/CAP y el **5%** a modalidades formativas.
- A través de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace se logró llevar a cabo **4,764** actividades al segundo trimestre de 2019, entre supervisiones y orientación a la ciudadanía.

## VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República

OEFA realiza seguimiento y atiende los pedidos de información respecto a las acciones de fiscalización ambiental que solicita el Congreso de la República.

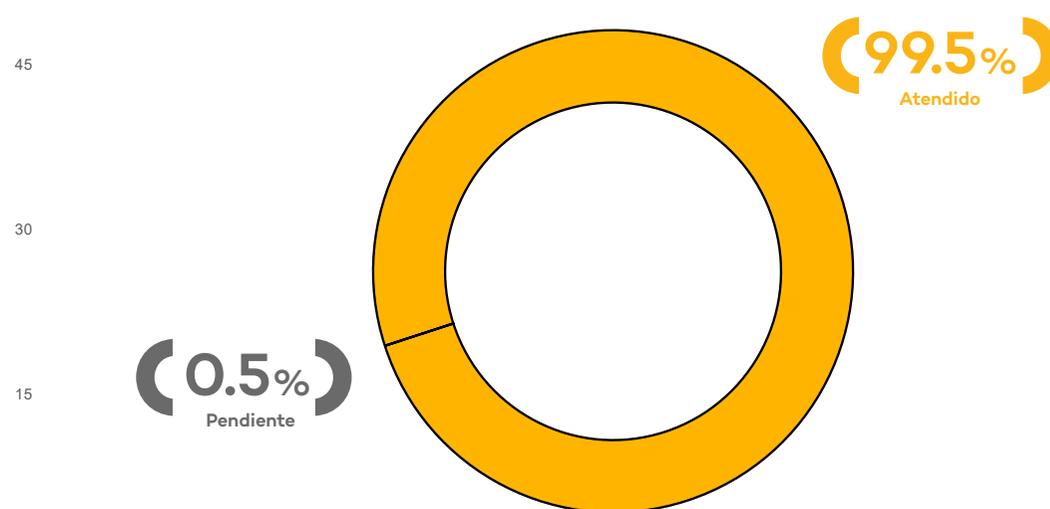
### 6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, el OEFA recibió un total de **109** pedidos del Congreso de la República.



### 6.2 Pedidos del Congreso de la República, según estado de atención al II trimestre 2019

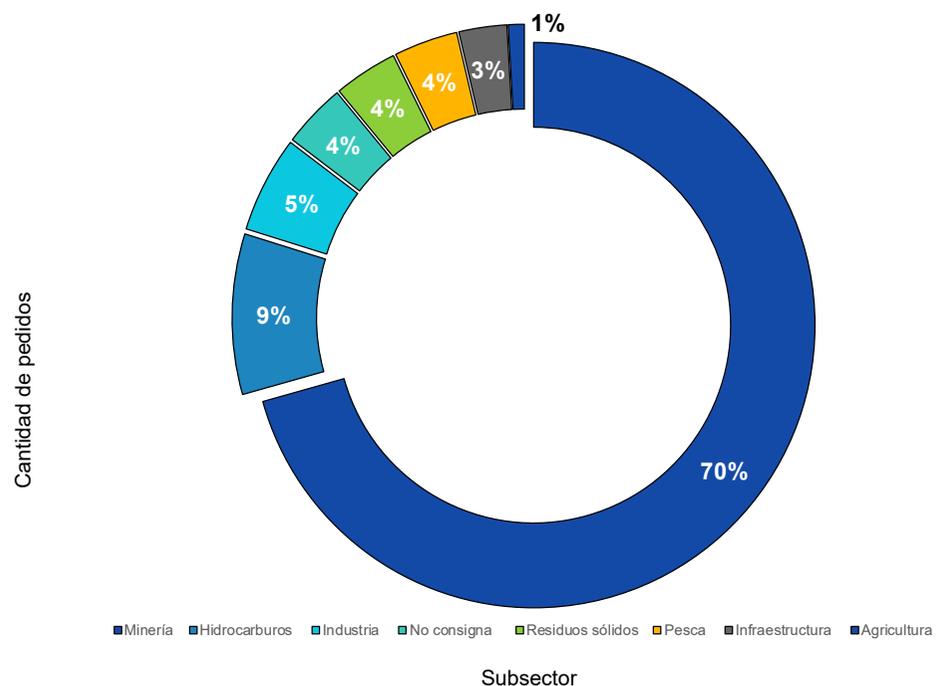
El **99.5%** de los pedidos de información del Congreso de la República fueron atendidos.



\*Nota: el 53% de los pedidos de información del Congreso de la República fue atendido dentro del plazo.

### 6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado\* al II trimestre 2019

El mayor porcentaje de pedidos proviene de casos relacionados al subsector minería (70%), seguido de hidrocarburos (19%) e industria (5%).



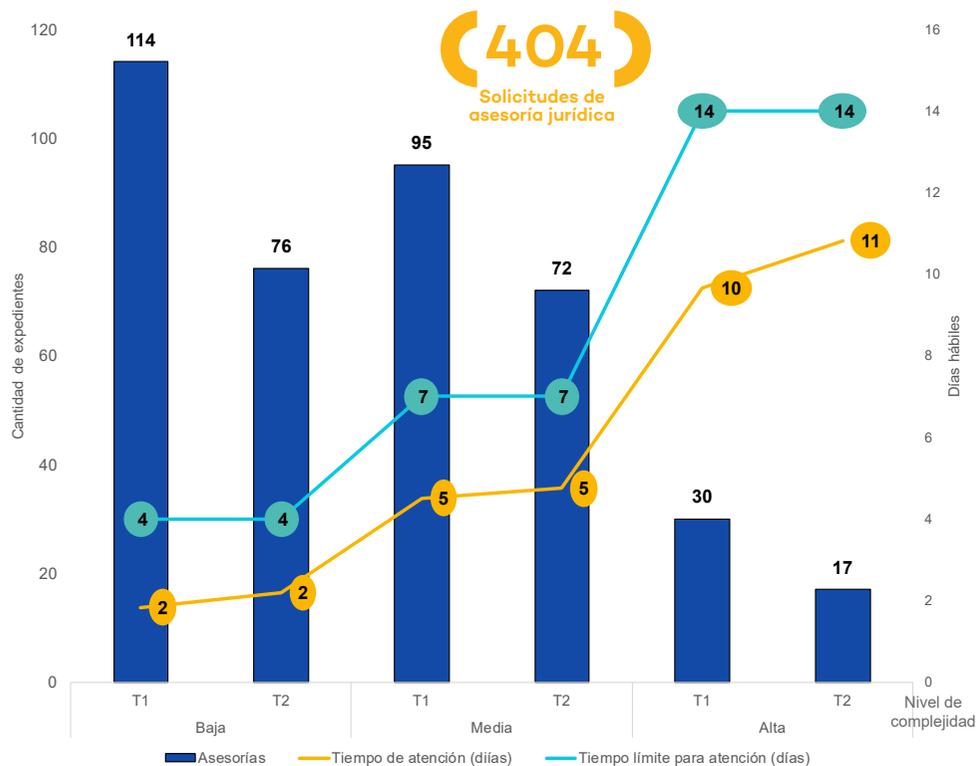
\* Los pedidos de información pueden estar vinculados a más de un subsector.

## VI.II Asesoría jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica asesora, emite opinión y absuelve las consultas sobre los asuntos de carácter jurídico que le sean solicitados por los órganos y la Alta Dirección del OEFA.

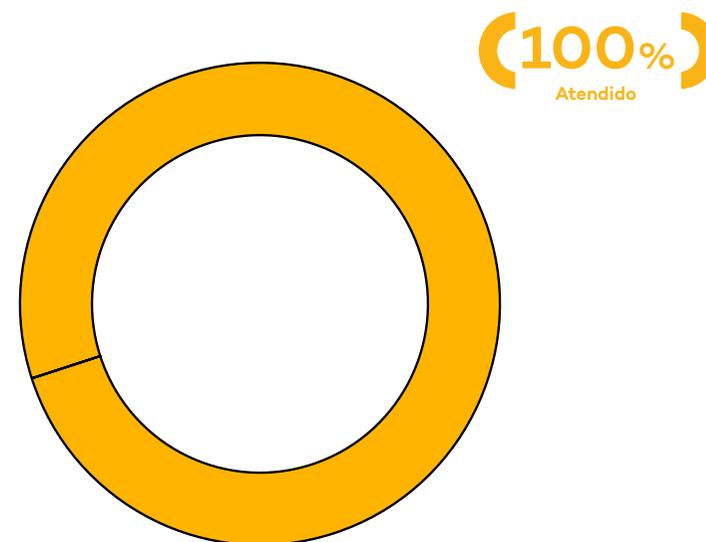
### 6.4 Cantidad y tiempo de atención de asesorías jurídicas solicitadas, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, se obtuvo un tiempo de atención promedio de **4** días para los expedientes que ingresaron. El tiempo de atención promedio según nivel de complejidad se aprecia en el siguiente gráfico:



### 6.5 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, se ha atendido el **100%** (404) de las solicitudes de opinión legal realizadas a la Oficina de Asesoría Jurídica.



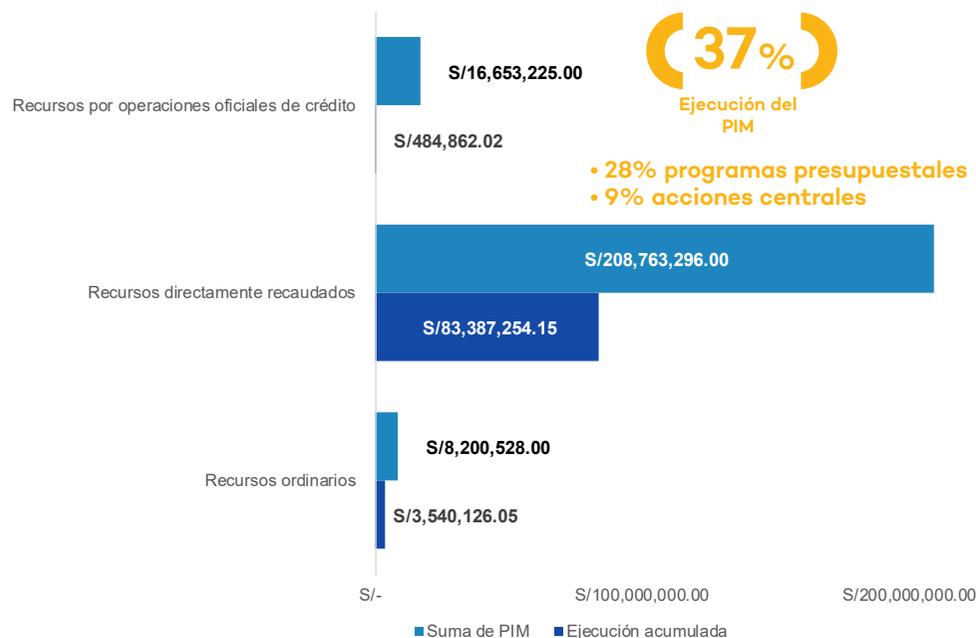
Nota: la complejidad de los expedientes es determinada a partir de: (i) los efectos y/o alcance que tenga la consulta y/u opinión legal; (ii) la materia de la consulta y/u opinión legal; y, (iii) si previamente se requiere pronunciamiento de un órgano rector para la atención de la consulta legal.

## VI.III Planeamiento y presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto conduce los procesos técnicos de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública y modernización de la gestión pública, así como las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y aquellas relacionadas a la seguridad y defensa nacional.

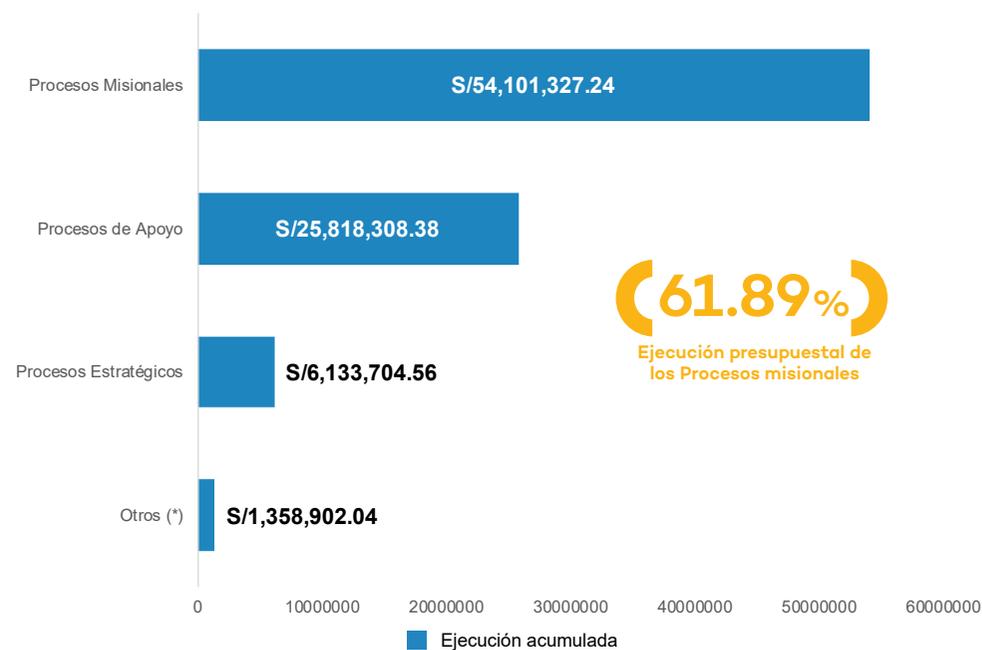
### 6.6 Distribución del presupuesto, por origen de los recursos, al II trimestre 2019

Para la ejecución del POI el OEFA cuenta con un presupuesto de **S/. 233,617,049** financiados en un **89.4%** por recursos directamente recaudados, **7.1%** con recursos por operaciones oficiales de crédito y **3.5%** con recursos ordinarios.



### 6.7 Distribución de la ejecución del presupuesto, por orientación de gasto, al II trimestre 2019

El detalle de la ejecución según la orientación del gasto se aprecia en el gráfico a continuación.



(\*) Incluye presupuesto ejecutado por el órgano de control institucional y de defensa judicial institucional.

Nota: la ejecución del presupuesto se estructura en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo identificados en el Plan Operativo Institucional (POI).

## 6.8 Proyectos de inversión, al II trimestre 2019

Intervención	Proyecto de inversión	Fases*
<b>Equipamiento</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>PI**: Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire para el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, en 5 distritos de la provincia de Loreto, departamento de Loreto.</li> <li>PI: Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.</li> <li>IOAR***: Inversión de Ampliación Marginal (Caso 1) mediante la adquisición de equipos multiparámetro portátiles para el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Ilo, departamento de Moquegua.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, departamento de Ica.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho - Chosica, departamento de Lima.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Velille y Chamaca de la provincia de Chumbivilcas - departamento de Cusco.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Espinar, departamento de Cusco.</li> </ul>	<b>Ejecución</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, departamento de Pasco.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Áncash.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distritos de Torata, Carumas y Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Yarabamba, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Marcona, provincia de Nazca, departamento de Ica.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distritos de Cajamarca y Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Áncash.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de supervisión en el sector energía y minas a nivel nacional.</li> <li>PI: Mejoramiento del servicio de supervisión en el área de influencia de las Oficina Desconcentradas y de Enlace del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA a nivel nacional.</li> </ul>	<b>Idea</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>PI: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en La Oroya, provincia de Yauli, departamento de Junín.</li> </ul>	<b>Formulación</b>
<b>Infraestructura</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>PI: Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional.</li> </ul>	<b>Ejecución</b>
<b>Sistemas de información</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>PI: Mejora de los servicios del Sistema de Información Geográfica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA a nivel nacional.</li> </ul>	<b>Idea</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>PI: Creación del sistema integrado de fiscalización ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA.</li> <li>PI: Mejoramiento y ampliación de los servicios de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional.</li> </ul>	<b>Ejecución</b>
<b>Monto de inversión</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 Proyectos de Inversión en Idea, por un monto de S/ 98,642,979.</li> </ul>	<b>Idea</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 Proyectos de Inversión en Formulación, por un monto de S/ 7,575,000.</li> </ul>	<b>Formulación</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>12 Proyectos de Inversión y 01 Inversión de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación en Ejecución, por un monto de S/ 273,285,313.</li> </ul>	<b>Ejecución</b>

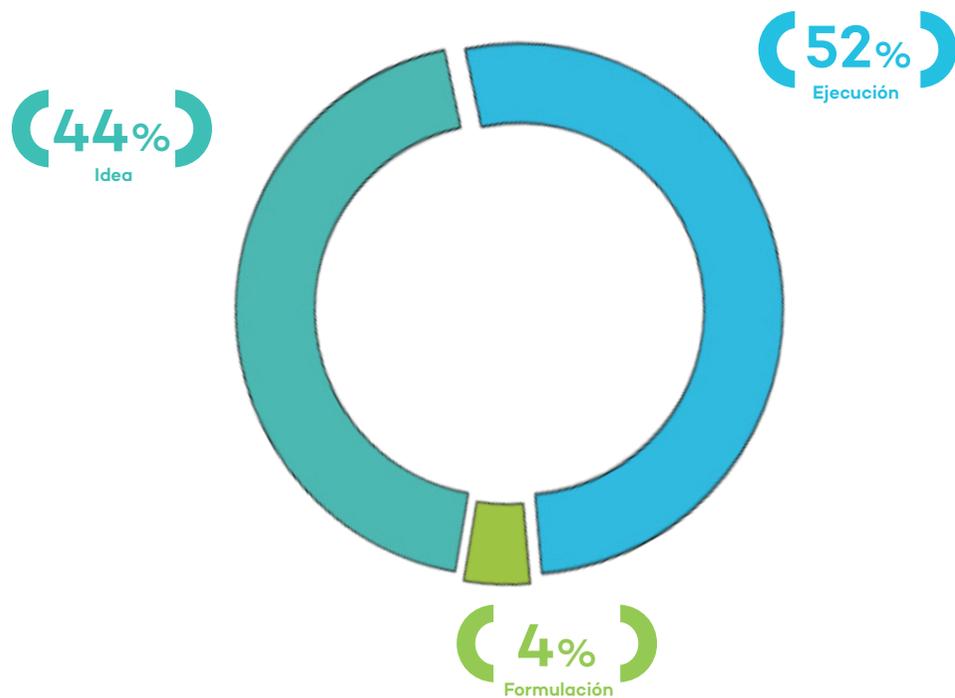
\* Comprenden las fases de idea, formulación y ejecución en el orden mencionado.

\*\* PI: Proyectos de inversión.

\*\*\* IOARR : Inversión de optimización , ampliación marginal, reposición y rehabilitación.

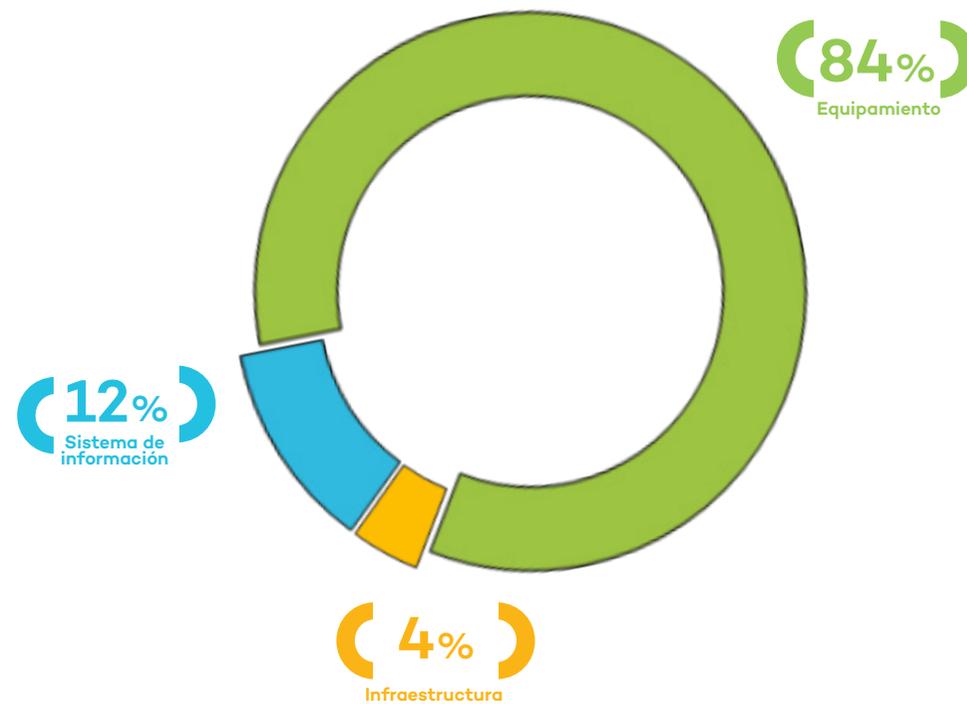
### 6.9 Distribución de los proyectos de inversión, según estado al II trimestre 2019

El detalle de los proyectos de inversión según su estado se aprecia en el siguiente gráfico.



### 6.10 Distribución de los proyectos de inversión, según tipo de inversión al II trimestre 2019

El detalle de los proyectos de inversión según tipo de inversión se aprecia en el siguiente gráfico.

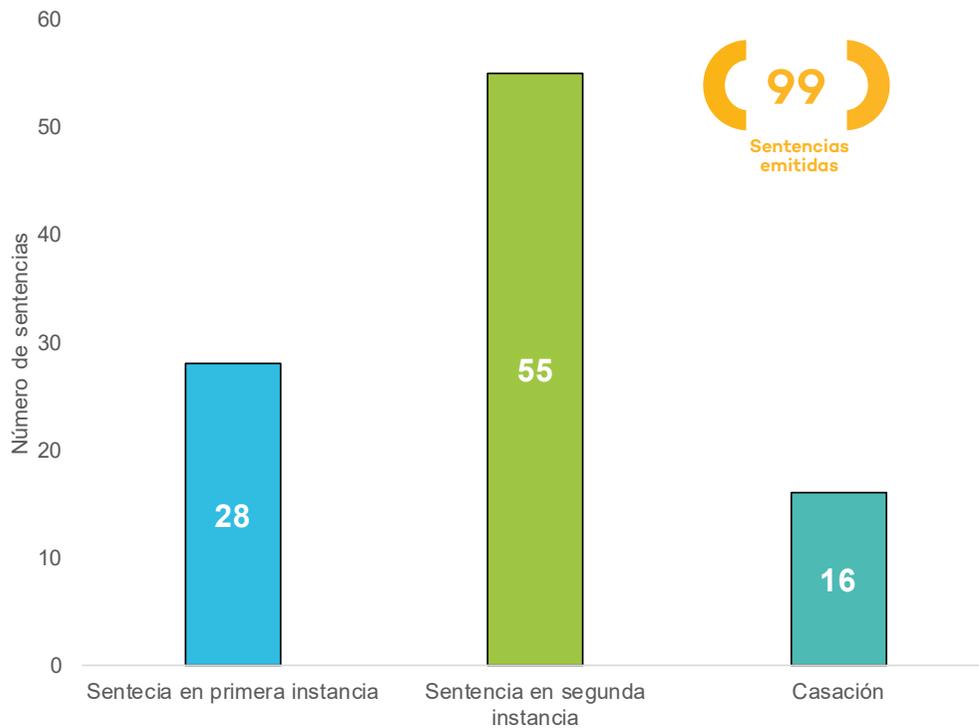


## VI.IV Procuraduría

La Oficina de Procuraduría es el órgano encargado de representar y defender los intereses jurídicos institucionales en los procedimientos y procesos en los que la entidad es parte.

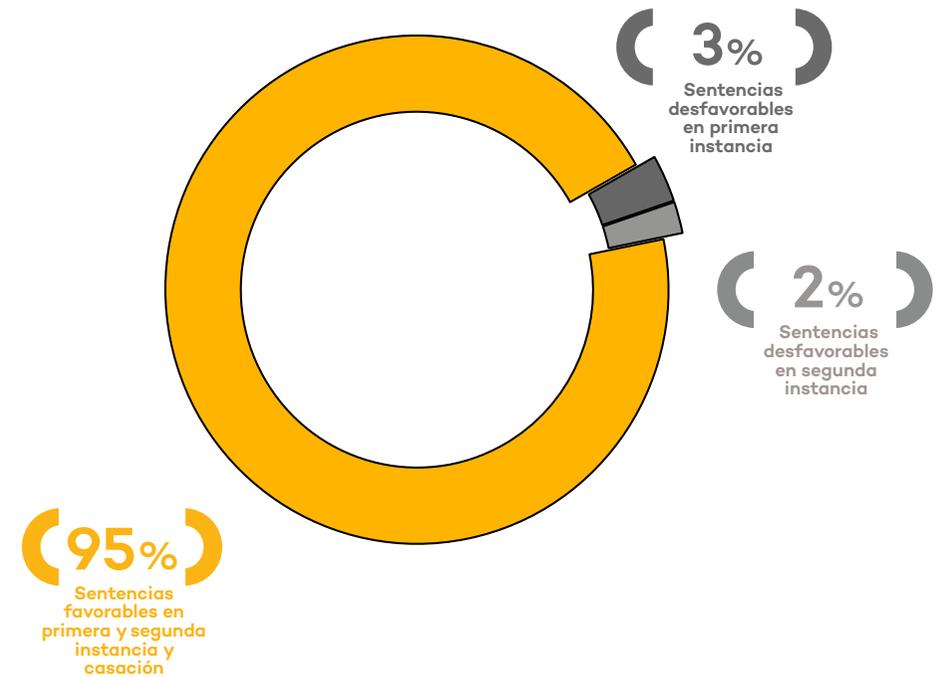
### 6.11 Sentencias emitidas en procesos contenciosos, por instancia al II trimestre 2019

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos de acuerdo al tipo de instancia.



### 6.12 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, al II trimestre 2019

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos de acuerdo al sentido del resultado.

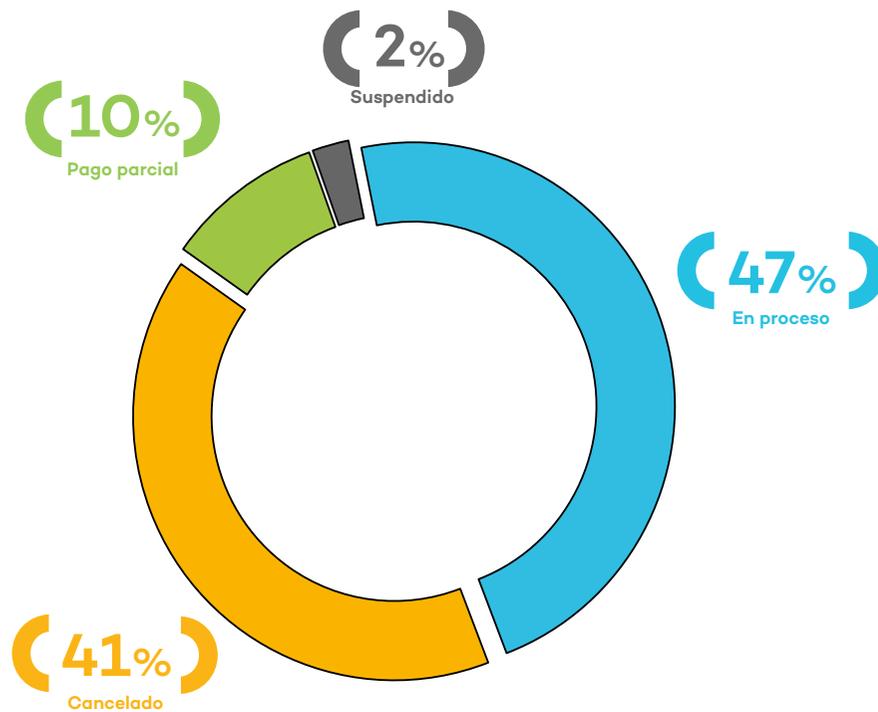


## VI.V Ejecución coactiva

La Oficina de Ejecución Coactiva es el órgano encargado de asegurar la satisfacción de los intereses públicos atendidos por el OEFA, y tiene la facultad de embargar directamente el patrimonio de los/as infractores/as o deudores/as.

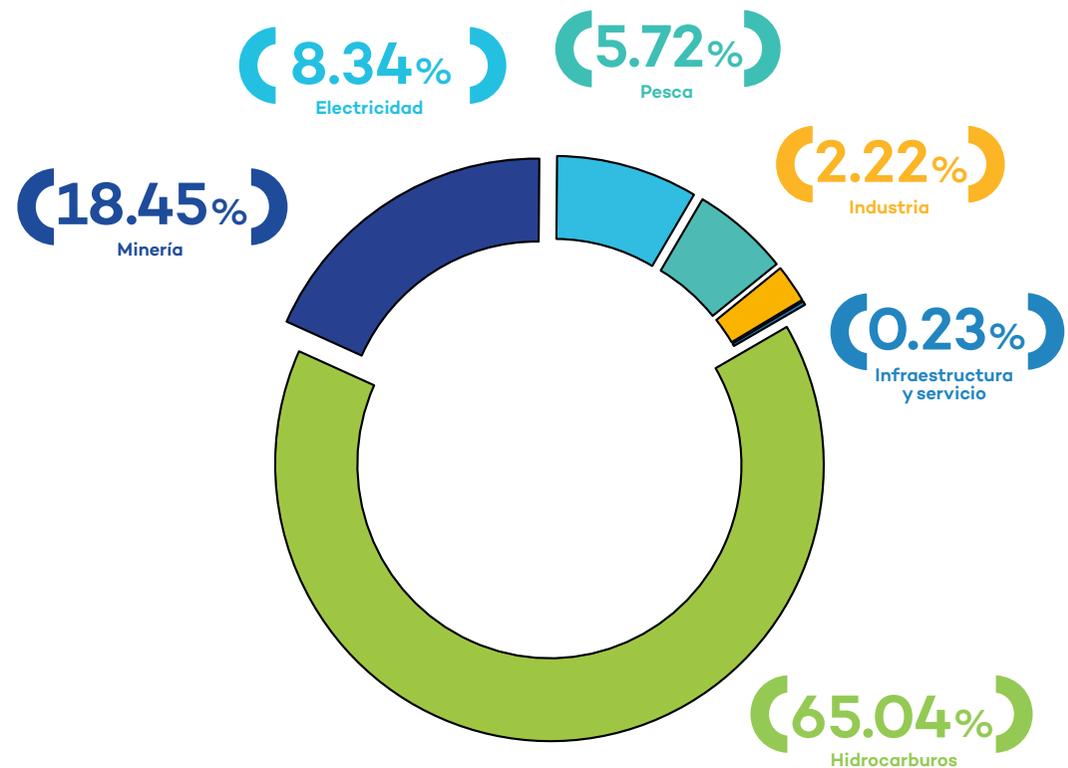
### 6.13 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental, al II trimestre 2019

A continuación, se aprecia el estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multas ambientales.



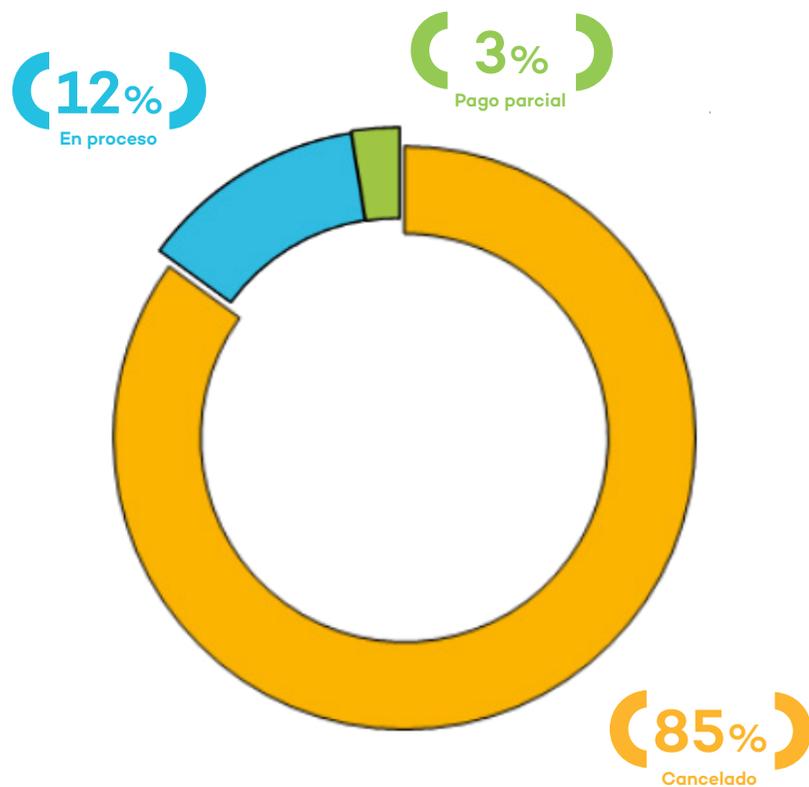
### 6.14 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector al II trimestre 2019

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva de multas ambientales, según subsector, se tiene el siguiente detalle.



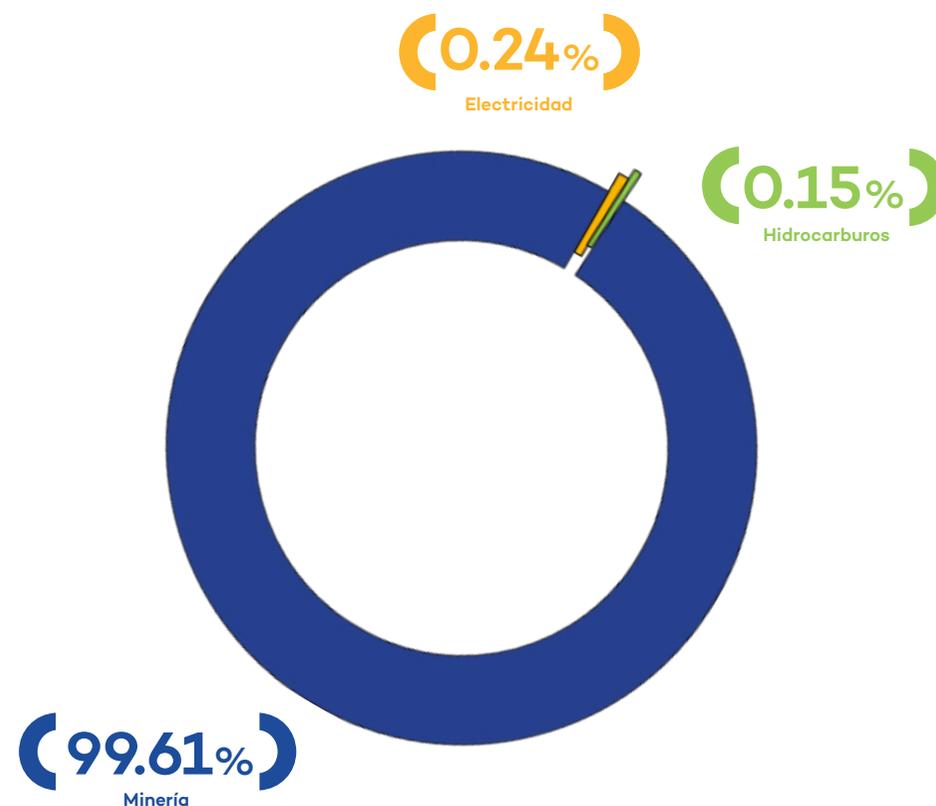
### 6.15 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación, al II trimestre 2019

A continuación, se aprecia el estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación.



### 6.16 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación, según subsector al II trimestre 2019

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector, se tiene el siguiente detalle.



## VI.VI Tecnologías de la información

La Oficina de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios de Tecnologías de la Información (TI), garantizando la seguridad de la información. Asimismo, conduce la implementación del Gobierno Electrónico en el OEFA.

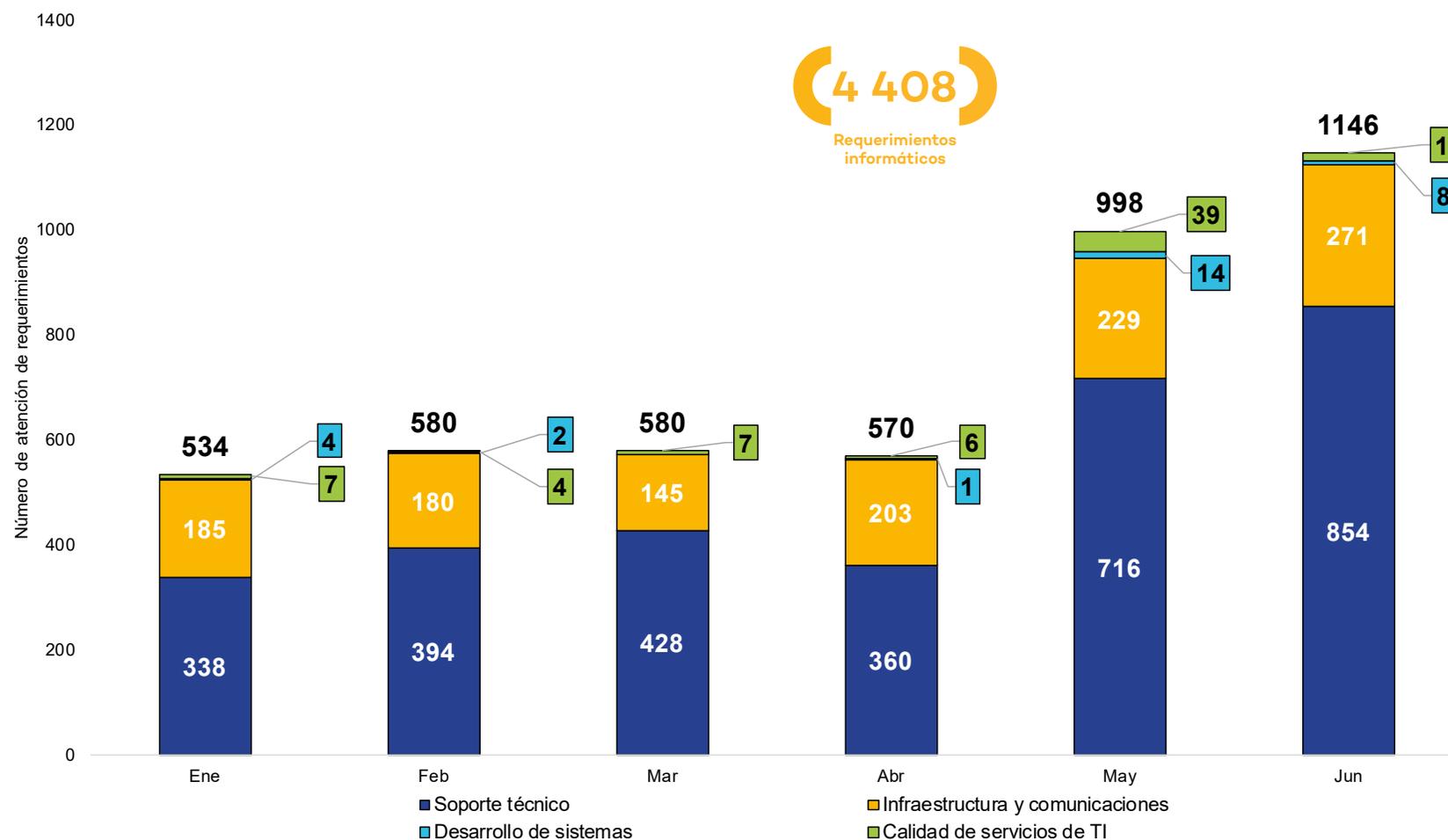
### 6.17 Iniciativas tecnológicas implementadas, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, se cuenta con **5** iniciativas tecnológicas implementadas en el OEFA, en las cuales la Oficina de Tecnologías de la Información ha participado en coordinación con las áreas usuarias.

Iniciativas tecnológicas	Implementadas
 <p><b>Procesos de negocio</b> 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de mejoras al actual Planefa.</li> </ul>
 <p><b>Gestión institucional</b> 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del nuevo sistema de conciliación de multas.</li> <li>• Sistema de trámite documentario con firma digital.</li> <li>• Implementación del sistema integrado de gestión administrativa (segundo contrato).</li> </ul>
 <p><b>Atención a la ciudadanía</b> 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Consulta de Competencias en Fiscalización Ambiental - Seconfia.</li> </ul>

### 6.18 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo al II trimestre 2019

A continuación, se presenta el detalle de los tipos de requerimientos solicitados por Mesa de Ayuda.



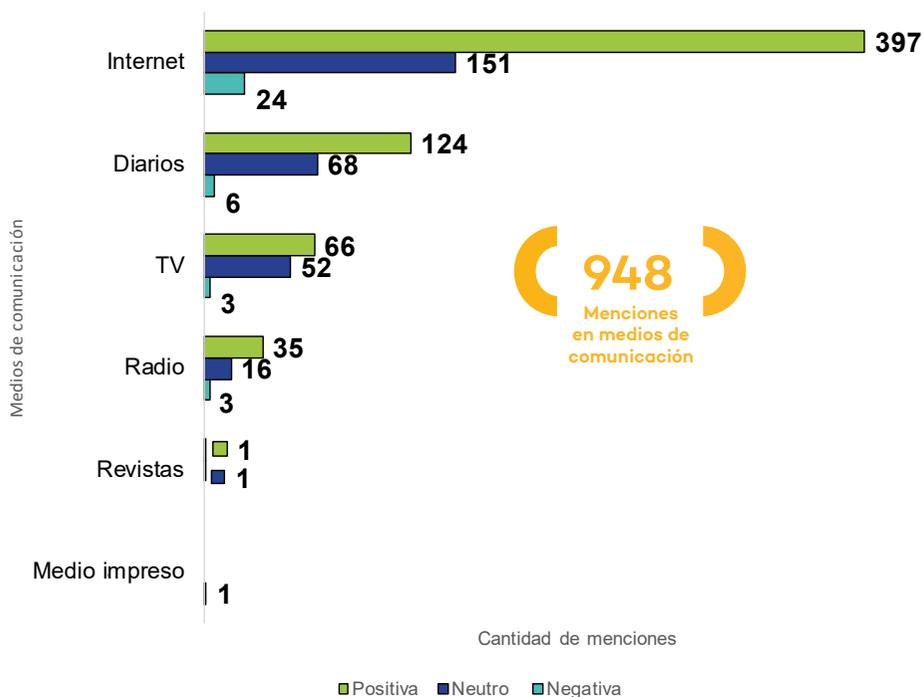
## VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía es el órgano responsable de coordinar y ejecutar las acciones vinculadas a la comunicación social, imagen, prensa y relaciones públicas institucionales en el ámbito nacional e internacional del OEFA. Asimismo, establece lineamientos y mecanismos para la difusión de las actividades institucionales y la atención de las consultas realizadas por la ciudadanía respecto a la labor de la entidad.

### VI.VII.I Prensa y comunicaciones

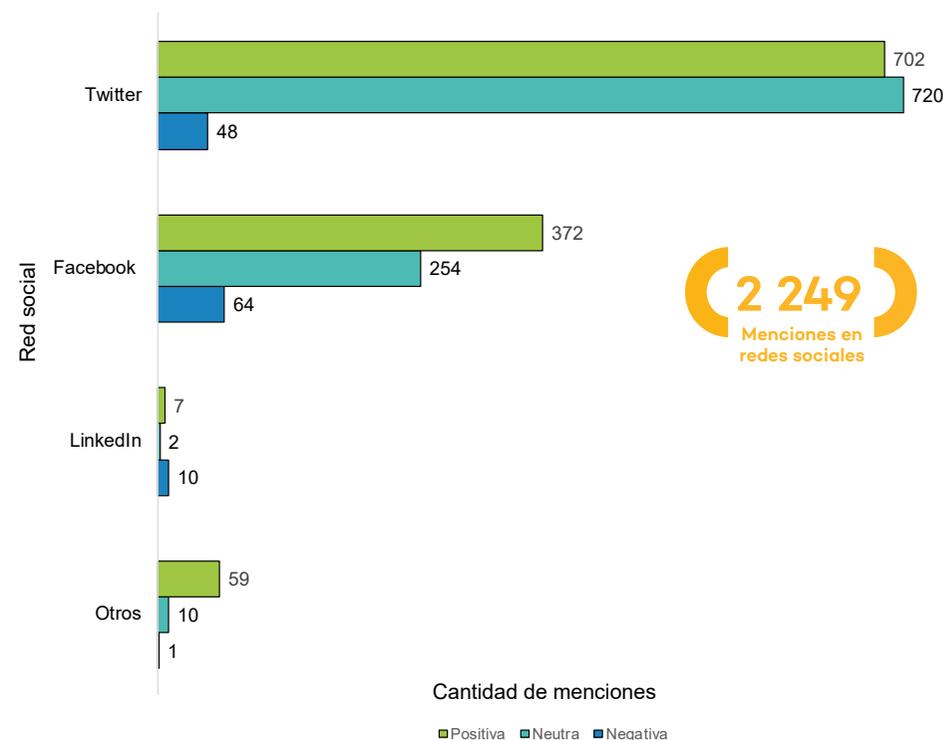
#### 6.19 Número de menciones al OEFA en medios de comunicación, por percepción al II trimestre 2019

De las **948** menciones, **623** tienen connotación positiva, **288** connotación neutra y **37** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación.



#### 6.20 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción al II trimestre 2019

De las **2,249** menciones en redes, **1,140** tuvieron connotación positiva, **986** connotación neutra y **123** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se muestra a continuación.



### 6.21 Ahorro publicitario potencial producto de menciones, al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, el OEFA obtuvo un potencial ahorro de **S/. 3,126,830** en gastos publicitarios, producto de las menciones positivas logradas en medios de comunicación.

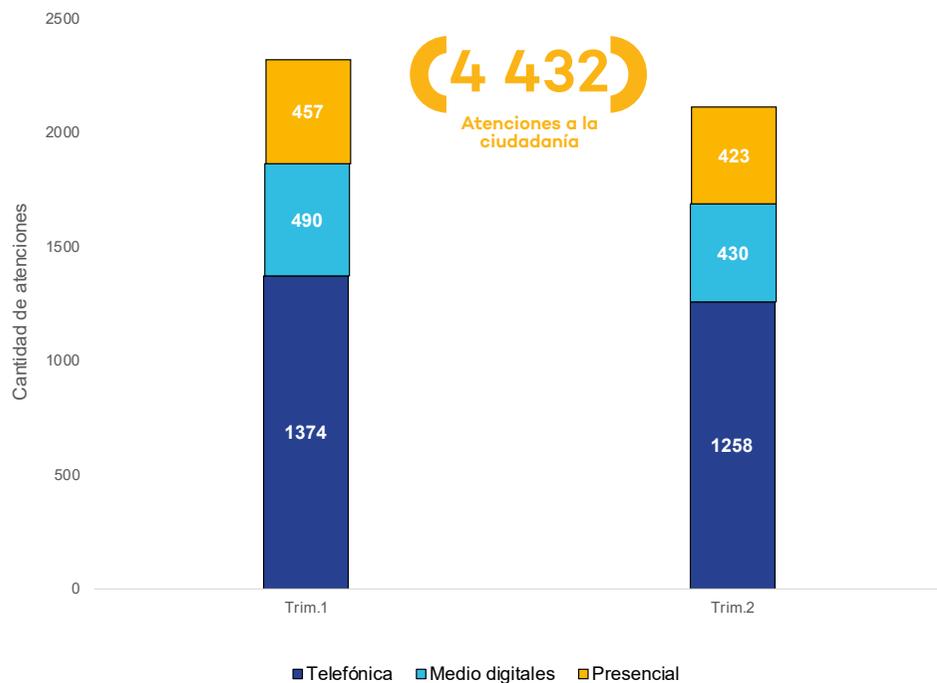


\* Información obtenida de los reportes de valorización de espacios publicitarios realizados por IP Noticias.

## VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía

### 6.22 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, se atendieron **4,433** consultas de la ciudadanía en la sede central. La atención según medio se aprecia en el siguiente gráfico.



### 6.23 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, de las **4,433** consultas atendidas, el tema “Órganos de línea” obtuvo el mayor porcentaje de recurrencia (**35%**), seguido de “Información general del OEFA” (**31%**) y “Trámite documentario” (**10%**). La cantidad de atenciones según tema se presenta en el siguiente gráfico.



## VI.VIII Administración

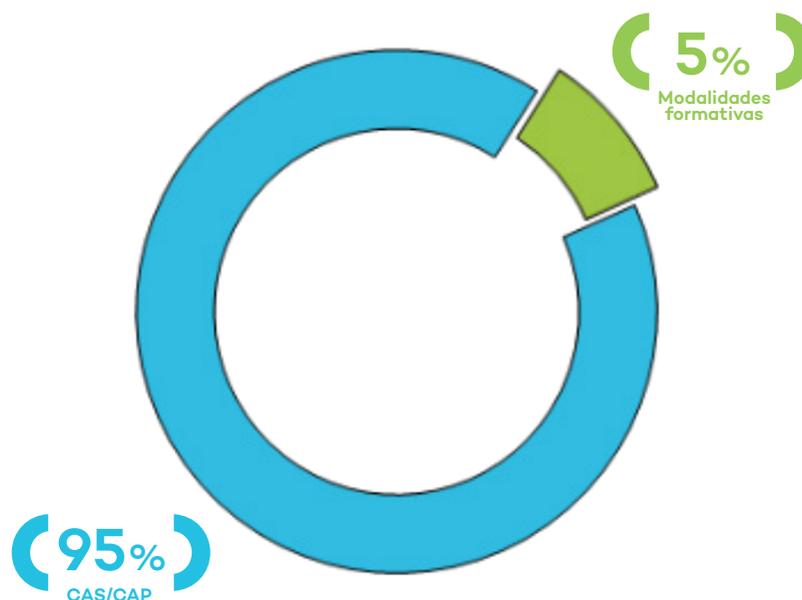
La Oficina de Administración tiene a su cargo la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la Unidad de Finanzas y la Unidad de Abastecimiento, y brinda el soporte e infraestructura logística y de capital humano para el buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

### VI.VIII.I Gestión de recursos humanos

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos organiza la gestión interna de recursos humanos, así como los procesos de incorporación y administración del personal de conformidad con la normativa que regula al Servicio Civil. Además, gestiona el desarrollo de capacidades de los/as colaboradores/as y conduce la gestión de los procesos de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, y cultura y clima organizacional.

#### 6.24 Porcentaje de colaboradores/as del OEFA, según modalidad de contrato al II trimestre 2019

La distribución del personal de acuerdo a la modalidad contractual se aprecia en el siguiente gráfico.

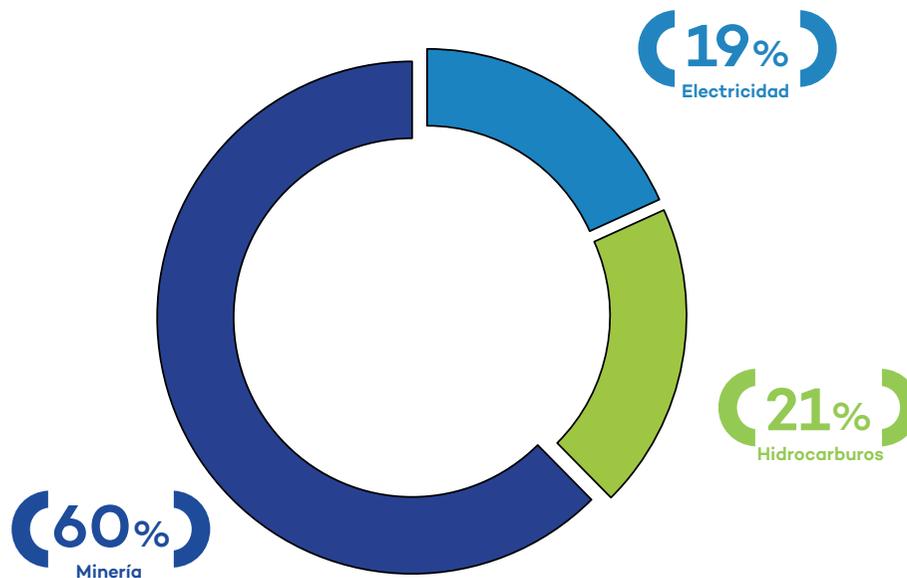


## VI.VIII.II Finanzas

La Unidad de Finanzas tiene entre sus funciones principales planificar, dirigir y ejecutar los procesos de recaudación del Aporte Por Regulación (APR), emitir órdenes de pago, resoluciones de multa y cualquier otro acto administrativo derivado del control de la recaudación de las acreencias del OEFA, y resolver los recursos interpuestos en los procedimientos tributarios contenciosos y no contenciosos en primera instancia que sean de su competencia.

### 6.25 Recaudación estimada del APR, según subsector al II trimestre 2019

La recaudación estimada del aporte por regulación corresponde a tres subsectores: minería, hidrocarburos y electricidad, de acuerdo al siguiente detalle.

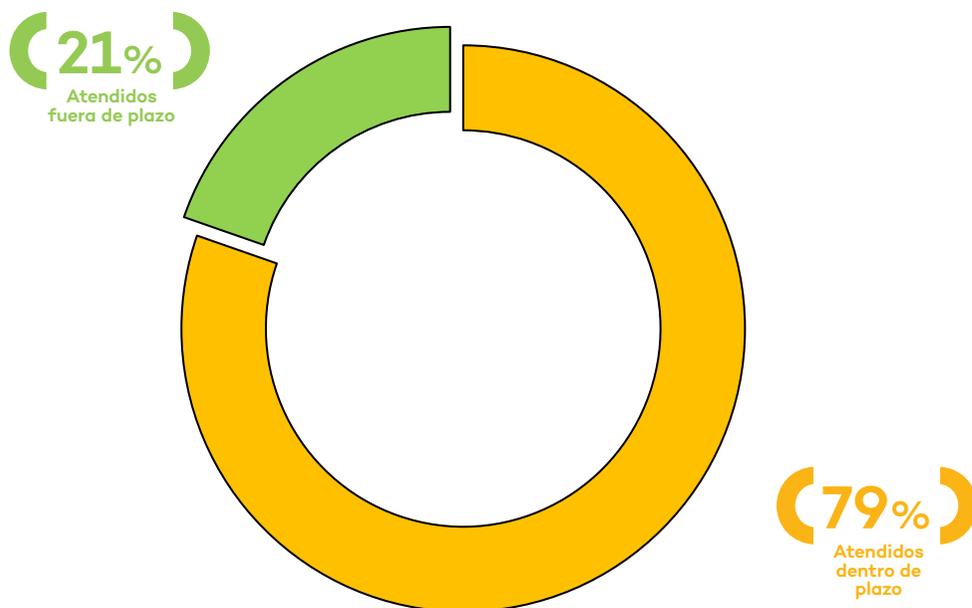


### VI.VIII.III Unidad de Abastecimiento

La Unidad de Abastecimiento tiene entre sus funciones proponer normas internas sobre los procesos técnicos a su cargo en el marco de la normativa dispuesta por el ente rector. Además, se encarga de consolidar las necesidades de bienes, servicios y obras de los órganos del OEFA; así como formular el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del OEFA. A continuación, se presentan los resultados referidos al proceso de contrataciones de bienes y servicios por adjudicación sin proceso, y gestión del expediente para el pago de bienes y servicios.

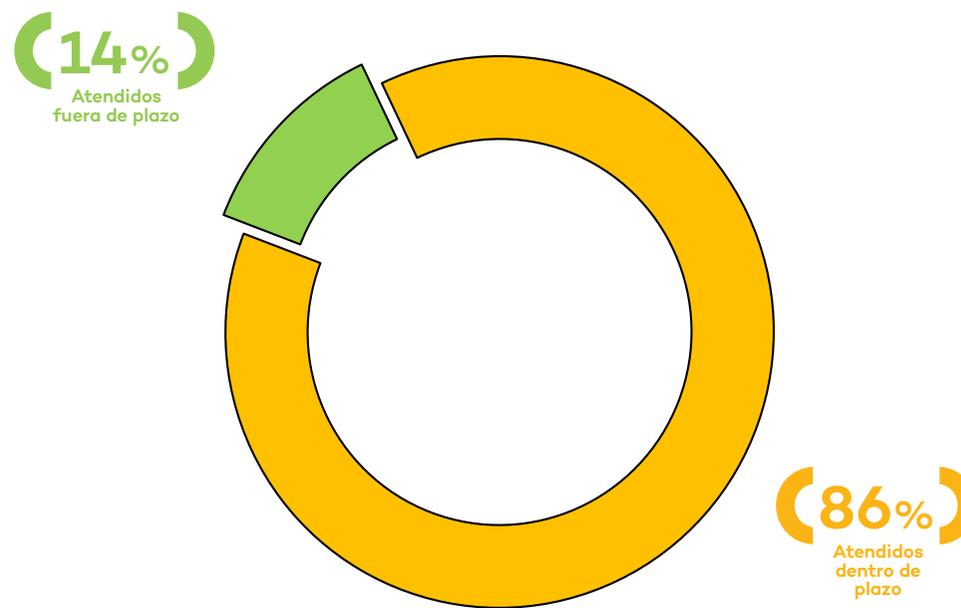
#### 6.26 Cumplimiento de contrataciones por adjudicación sin proceso, al II trimestre 2019

Se recibieron **1,177** expedientes correspondientes a solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios por adjudicación sin proceso. La distribución de atención de solicitudes según plazo\* se presenta en el siguiente gráfico.



#### 6.27 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas, al II trimestre 2019

Se atendieron **2,493** expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios. La distribución de atención de solicitudes según plazo se presenta en el siguiente gráfico.



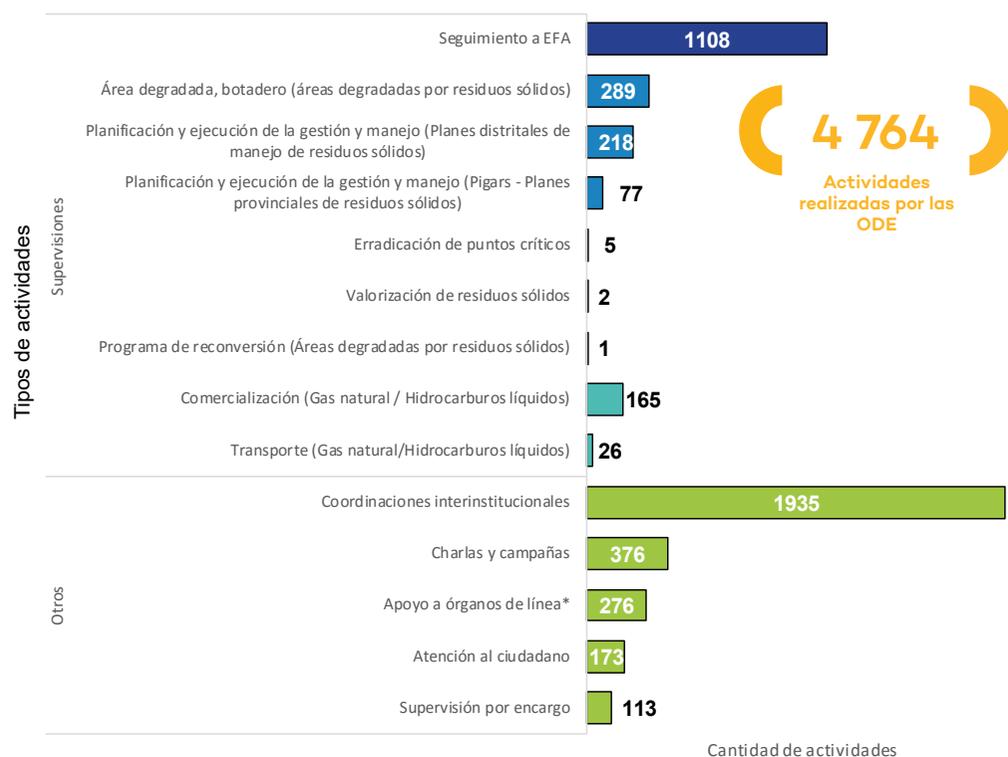
\*Se considera atendido en plazo si el expediente fue atendido dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de recepción.

## VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace

### 6.28 Actividades realizadas por las ODE, al II trimestre 2019

Las Oficinas Desconcentradas y de Enlace llevaron a cabo **4,764** actividades. El detalle según el tipo de actividad se presenta en el siguiente gráfico.

N° de actividades



\* Incluye actividades de acompañamiento, constatación y diligencias fiscales.

## Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA

El Comité para la Igualdad de Género del OEFA se creó el 18 de agosto del 2017, con el objetivo de coadyuvar en la implementación efectiva de las políticas del enfoque de género en los planes, programas, proyectos y gestión interna del OEFA, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres. A continuación se presenta información de interés desde un enfoque de género.

Oefa

Organismo  
de Evaluación  
y Fiscalización  
Ambiental



Integrantes del Comité para la Igualdad de Género (CIG) con el premio al primer lugar obtenido en el Ránking Par de la empresa social Aequales, galardón que reconoce las iniciativas que adoptan las empresas e instituciones públicas para lograr la igualdad de género.

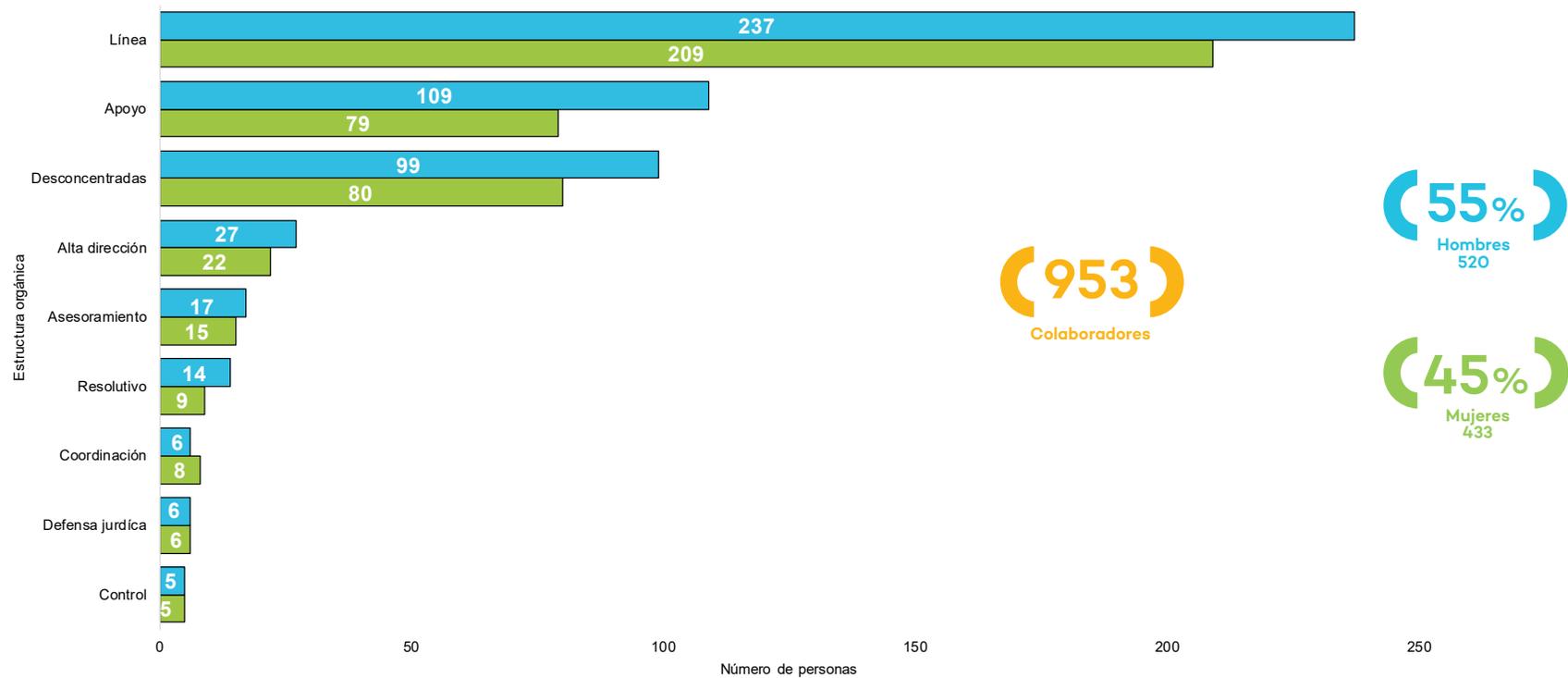
Par

comunidad  
aequales

## VII.I Indicadores desde un enfoque de género

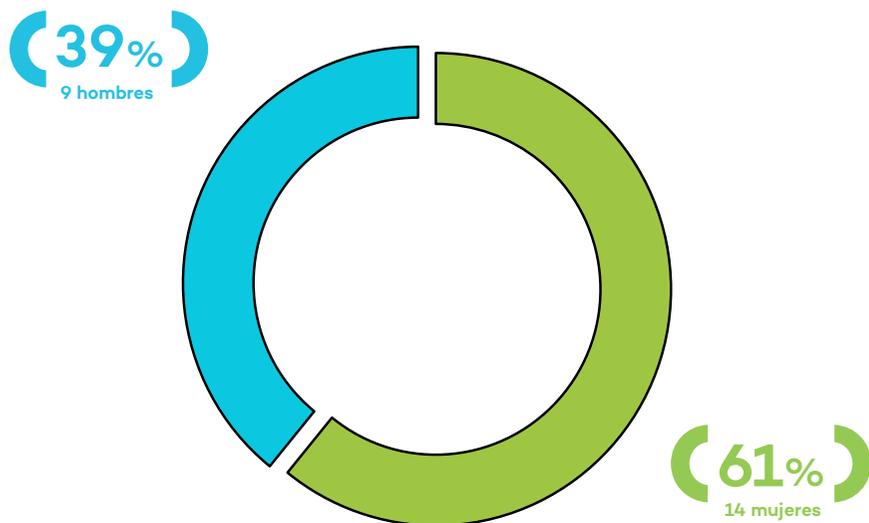
En el OEFA existe una equivalencia en la distribución de colaboradores/as de acuerdo a su sexo. Su distribución, de acuerdo a la estructura orgánica, se aprecia en el siguiente gráfico.

**7.1 Colaboradores/as del OEFA, según sexo  
al II trimestre 2019**



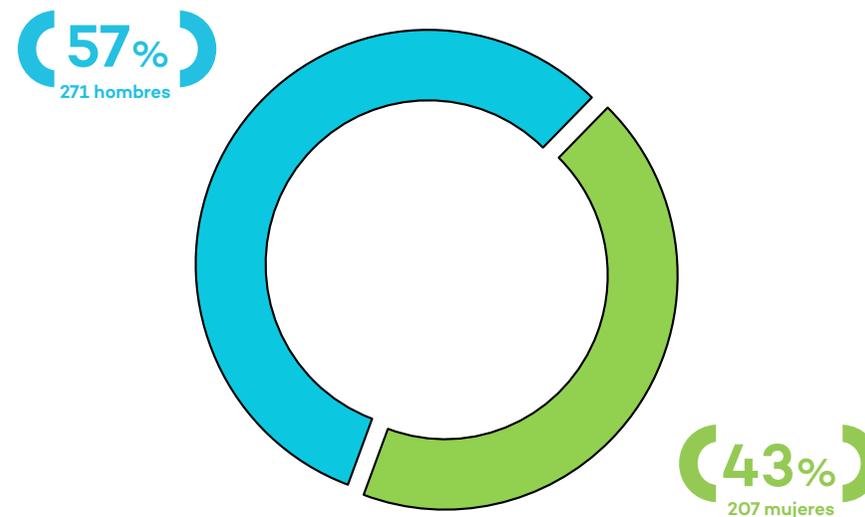
### 7.2 Funcionarios/as con cargos de confianza, según sexo al II trimestre 2019

Al segundo trimestre el personal del OEFA con cargo de confianza se distribuye en **39%** hombres y **61%** mujeres.



### 7.3 Terceros/as supervisores/as, evaluadores/as y fiscalizadores/as del OEFA, según distribución de sexo al II trimestre 2019

Al segundo trimestre los/as terceros/as supervisores/as, evaluadores/as y fiscalizadores/as del OEFA se distribuyen en **57%** hombres y **43%** mujeres.



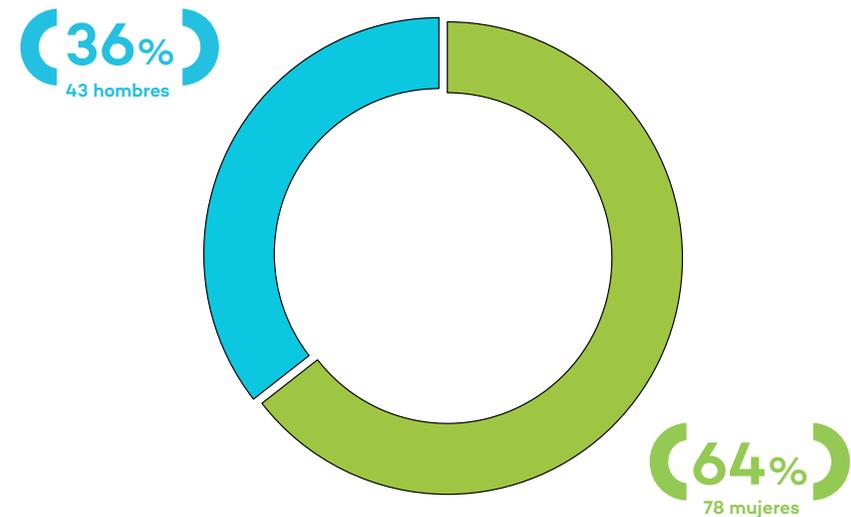
#### 7.4 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, el personal del OEFA que participó en diligencias fiscales se distribuye en **69%** hombres y **31%** mujeres.



#### 7.5 Cantidad de personas que comentaron proyectos normativos, por sexo al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, las personas que comentaron proyectos normativos del OEFA se distribuyen en **36%** hombres y **64%** mujeres.



Nota: personal de las direcciones de supervisión ambiental.

### 7.6 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo al II trimestre 2019

Al segundo trimestre, las personas que realizaron denuncias ante el Sinada se distribuyen en **76%** hombres y **24%** mujeres.



# Índice de gráficos

<b>Capítulo I:</b>	
1.1 Tipos de evaluación ambiental	10
1.2 Ubicación geográfica de las EAT	11
1.3 Participación ciudadana en las EAT, por departamento	12
1.4 Componentes ambientales evaluados en las EAT	12
1.5 Ubicación geográfica de las EADC	13
1.6 Componentes ambientales evaluados en las EADC y sus resultados	14
1.7 VA, por ámbito de aplicación y tipo	15
1.8 Ubicación geográfica de las acciones de VA permanente	16
1.9 Componentes ambientales evaluados en las VA	17
1.10 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental	17
1.11 Ubicación geográfica de PASH	19
1.12 Evaluaciones ambientales en el marco de la identificación de PASH	20
1.13 Ubicación geográfica de ISIM	21
<b>Capítulo II:</b>	
2.1 Flujograma del proceso de supervisión	23
2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA	24
2.3 Informes pendientes correspondientes a supervisiones 2018	25
2.4 Supervisiones	26
2.5 Supervisiones, por ubicación	26
2.6 Supervisiones, por subsector	27
2.7 Supervisión, según tipo	28
2.8 Supervisiones, según fuente	28
2.9 Informes de supervisión, por año y tipo de recomendación	29
2.10 Informes de supervisión, por tipo de recomendación	29
2.11 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación	30
2.12 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector	31
2.13 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector	32
2.14 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos	32
2.15 Tipología de los incumplimientos	33
2.16 Medidas administrativas impuestas, por categoría	34
2.17 Medidas administrativas impuestas, por ubicación	34
2.18 Medidas administrativas impuestas, según estado	35
2.19 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector	35
2.20 Medidas administrativas impuestas en el 2018, según estado	36
2.21 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector	37
<b>Capítulo III:</b>	
3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador	39
3.2 Resoluciones subdirectoriales de inicio, por subsector	40
3.3 Resoluciones subdirectoriales de inicio, por sentido de resolución	40
3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector	41
3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución	41
3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector	42
3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción	42
3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector	43
3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión	43
3.10 Resoluciones emitidas por subsector	44
3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción	44
3.12 Conductas infractoras apeladas, por tipo	45
<b>Capítulo IV:</b>	
4.1 Organización de la DPEF	47
4.2 Formulación de proyectos normativos	48
4.3 Comentarios recibidos y acogidos	48
4.4 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos	49
4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos	49
4.6 Actividades de seguimiento a las EFA	50
4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en gobiernos regionales	51
4.8 Evolución mensual de las denuncias ambientales registradas	52
4.9 Distribución de las denuncias ambientales registradas, según la entidad competente	52
4.10 Denuncias ambientales registradas por millón de habitantes, por región	53
4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción	53
4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica	54
4.13 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	54
4.14 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado	55
4.15 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector	55
4.16 Cantidad de actividades, por público objetivo	56
4.17 Matrículas, por procedencia del matriculado/a	56
4.18 Cantidad de actividades, por temática	57
4.19 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a colaboradores/as del Oefa	57
4.20 Cantidad de libros prestados, por fecha de préstamo	58
4.21 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento	58
4.22 Cantidad de descargas de documentos de la Base de Datos Bibliográfica, por fecha de descarga	59

**Capítulo V:**

5.1 Cantidad de conflictos socioambientales, según subsector priorizado	61
5.2 Gestión socioambiental, por ubicación	62
5.3 Acompañamiento social a evaluaciones ambientales, por ubicación	63
5.4 Acompañamiento social a supervisiones ambientales, por ubicación	63

**Capítulo VI:**

6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención	66
6.2 Pedidos del Congreso de la República, según estado de atención	66
6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado	67
6.4 Cantidad y tiempo de atención de asesorías jurídicas solicitadas	68
6.5 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención	68
6.6 Distribución del presupuesto, por origen de los recursos	69
6.7 Distribución de la ejecución del presupuesto, por orientación de gasto	69
6.8 Proyectos de inversión	70
6.9 Distribución de los proyectos de inversión, según estado	71
6.10 Distribución de los proyectos de inversión, según tipo de inversión	71
6.11 Sentencias emitidas en procesos contenciosos, por instancia	72
6.12 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos	72
6.13 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental	73
6.14 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector económico	73
6.15 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación	74
6.16 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector	74
6.17 Iniciativas tecnológicas implementadas	75
6.18 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo	76
6.19 Número de menciones al OEFA en medios de comunicación, por percepción	77
6.20 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción	77
6.21 Ahorro publicitario potencial producto de menciones	78
6.22 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención	79
6.23 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención	79
6.24 Porcentaje de colaboradores/as del OEFA, según modalidad de contrato	80
6.25 Recaudación estimada del APR, según subsector	81
6.26 Cumplimiento de contrataciones por adjudicación sin proceso	82
6.27 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas	82
6.28 Actividades realizadas por las ODE	83

**Capítulo VII:**

7.1 Colaboradores/as del OEFA, según sexo	85
7.2 Funcionarios/as con cargos de confianza, según sexo	86
7.3 Terceros/as supervisores/as, evaluadores/as y fiscalizadores/as del OEFA, según distribución de sexo	86

7.4 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo	87
7.5 Cantidad de personas que comentaron proyectos normativos, por sexo	87
7.6 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo	88

## Responsables de la información:

### Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

Juan Carlos Castro Vargas

- **Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria**  
Jose María Mariño Tupia
- **Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental**  
Manuel Santa Cruz Santa Cruz
- **Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental**  
Giovana Iris Hurtado Magan

### Dirección de Evaluación Ambiental

Francisco García Aragón

- **Subdirección Técnica Científica**  
Lazaro Walter Fajardo Vargas
- **Subdirección de Sitios Impactados**  
Armando Martín Eneque Puicon

### Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Milagros Cecilia Pozo Ascuña

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos**  
Samantha Villanueva Irato
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Electricidad**  
Ronald Edgardo Huerta Mendoza
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería**  
Omar Eladio Orahulio

### Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

Gladys Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Agricultura**  
Sayda Virginia Chávez Luna
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca**  
Oscar Tapia Cajaleón
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria**  
Jorge Alva Pasapera

### Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios

Gladys Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos**  
Ericson Benigno Huamán Cruz
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Consultoras Ambientales**  
Edmundo Huerta Barron

### Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Ricardo Machuca Breña

### Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

Juan Carlos Pastor Humpiri

### Coordinación de Gestión Socio Ambiental

Heydi Araujo Sifuentes

### Oficina de Asesoría Jurídica

Enrique Priori Santoro

### Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elvis Romel Palomino Pérez

### Procuraduría Pública

Julio César Guzmán Mendoza

### Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Mauricio Gonzales Del Rosario

### Oficina de Tecnologías de la Información

Zico Alexis Yacila Espinoza

### Oficina de Administración

Silvia Nelly Chumbe Abreu

- **Ejecución Coactiva**  
Víctor Pascual Abanto Peramás
- **Unidad de Abastecimiento**  
Renato Adrián Salinas Huett
- **Unidad de Finanzas**  
Elena Sánchez del Valle
- **Unidad de Gestión de Recursos Humanos**  
Lillian Pierina Ynguil Lavado
- **Coordinación de Recaudación y Control del Aporte por Regulación**  
Leonel Estrada Gonzales
- **Coordinación de Oficinas Desconcentradas y de Enlace**  
Alicia Rene Rodríguez Peralta

# Oficinas Desconcentradas y de Enlace del OEFA

Para el ejercicio de una labor eficiente, el OEFA cuenta con Oficinas Desconcentradas y de Enlace en todo el Perú. Para mayor información sobre ellas accede a: [www.oefa.gob.pe/odes](http://www.oefa.gob.pe/odes)

## ■ Oficinas Desconcentradas

- Amazonas
- Áncash
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huancavelica
- Huánuco
- Ica
- Junín
- Lambayeque
- La Libertad
- Loreto
- Madre de Dios
- Moquegua
- Pasco
- Piura
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Tumbes
- Ucayali
- VRAEM

## ■ Oficinas de Enlace

- Chimbote
- Cotabambas
- Espinar
- La Convención (Oficina itinerante)
- Pichanaki



**Oefa en cifras- II trimestre 2019**

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615.

Jesús María, Lima-Perú.

Teléfono: (51) 204-9900

[webmaster@oefa.gob.pe](mailto:webmaster@oefa.gob.pe)

[www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)

**Oefa**